EBHI
European Bulk Handling Installation

Muelle Marcelino León, s/n (33212) EL MUSEL. GIJÓN. ASTURIAS

INFORME DE INSPECCION DE EQUIPOS DE TRABAJO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL REAL DECRETO 1215/1997

Informe Nº: 908-62.551 Rev. 0

Gijón, 23 de febrero de 2016

Supervisado por:

SGS Tecnos, S.A.
Delegación Asturias
Políg. Industrial de Roces, 3
C/. Arquímedes, nº 585
33211 - GIJÓN
Telf.: 985 16 48 48
Fax: 985 16 99 66

Fdo.: Ana Belén García Álvarez
Responsable Dpto. Prevención
Delegación Asturias

Elaborado por:

SGS Tecnos, S.A.
Delegación Asturias
Políg. Industrial de Roces, 3
C/. Arquímedes, nº 585
33211 - GIJÓN
Telf.: 985 16 48 48
Fax: 985 16 99 66

Fdo.: Dimas Espina Díaz
Técnico Superior P.R.L.

INDICE

1. INTRODUCCION 3

2. OBJETIVO DEL ESTUDIO 3

3. TRABAJO DE CAMPO 3

4. LISTADO DE EQUIPOS 4

5. CONTENIDO DEL INFORME 5

1. INTRODUCCION

El presente informe se realiza a petición de la empresa **EBHI.** Este informe de inspección se realiza para una serie de equipos de trabajo ubicados en sus instalaciones de Gijón, Asturias.

2. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El objetivo perseguido con este estudio es evaluar las condiciones de seguridad y utilización de los equipos de trabajo pertenecientes a **EBHI**, con objeto de:

- Adecuarse a lo establecido en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/1995 de 8 de noviembre y en concreto a la normativa derivada a partir de esta Ley, Real Decreto 1215/1997 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo (Anexo I).

- Inspeccionar los equipos de trabajo conforme a las disposiciones mínimas de la citada normativa, así como cuando le sea de aplicación por su condición, las adicionales mínimas para equipos móviles (automotores o no) y/o las adicionales mínimas para equipos de elevación de cargas.

- Establecer las medidas correctoras para cada equipo de trabajo y poder adecuarlos de esta forma a la normativa aplicable.

3. TRABAJO DE CAMPO

Durante la fase de campo, el Técnico de SGS Dimas Espina Díaz, visitó las instalaciones donde se localizaban los equipos, anotando las deficiencias encontradas y sirviendo éstas de base para la elaboración del presente informe.

El trabajo de campo se realizó los días 20, 22, 25, 26, 27 y 28 de enero de 2016.

4. LISTADO DE EQUIPOS

DENOMINACIÓN EQUIPO	DESCRIPCIÓN EQUIPO	OBSERVACIONES
Cinta transportadora	C15	Página 7
Cinta transportadora	C14	Páginas 8, 9
Cinta transportadora	C13.1	Páginas 10-12
Cinta transportadora	C13.2	Páginas 13-15
Cinta transportadora	C12.1	Páginas 16-18
Cinta transportadora	C12.2	Páginas 19-21
Cinta transportadora	C11.1	Páginas 22-25
Cinta transportadora	C11.2	Páginas 26-29
Silo	Nº 2	Páginas 30-31
Silo	Nº 1	Página 32
Cinta transportadora	C10.1	Páginas 33 a 34
Cinta transportadora	C10.2	Páginas 35 a 36
Cinta transportadora	C9.1	Páginas 37-39
Cinta transportadora	C9.2	Páginas 40-42
Cinta transportadora	C8.1	Páginas 43-45
Cinta transportadora	C8.2	Páginas 46-48
Cinta transportadora	C4.1	Páginas 49-51
Cinta transportadora	C4.2	Páginas 52-54
Cinta transportadora	C3.1	Páginas 55-57
Cinta transportadora	C3.2	Páginas 58-60
Cinta transportadora	C2.1	Páginas 61-63
Cinta transportadora	C2.2	Páginas 64-66
Cinta transportadora	C1.1	Páginas 67 a 68
Cinta transportadora	C1.2	Páginas 69 a 70
Cinta transportadora	B1	Páginas 71-74
Cinta transportadora	B2	Páginas 75-79
Cinta transportadora	B3	Páginas 80-82
Cinta transportadora	B4	Páginas 83-85
Cinta transportadora	B5	Páginas 86-88
Cinta transportadora	B6	Páginas 89-91
Cinta transportadora	B7	Páginas 92-95
Cinta transportadora	B8	Páginas 96-98
Cinta transportadora	B9	Páginas 102-104
Cinta transportadora	B10	Páginas 99-101
Cinta transportadora	B11	Páginas 105-107
Cinta transportadora	B12	Páginas 108-110

DENOMINACIÓN EQUIPO	DESCRIPCIÓN EQUIPO	OBSERVACIONES
Cinta transportadora	B13	Páginas 111-113
Cinta transportadora	B16	Páginas 114 a 115
Cinta transportadora	B17	Páginas 116 a 117
Cinta transportadora	B18	Páginas 118 a 119
Cinta transportadora	B19	Páginas 120 a 121
Cinta transportadora	B20	Páginas 122-124
Cinta transportadora	B21	Páginas 125 a 126
Cinta transportadora	B22	Páginas 127 a 128
Cinta transportadora	B23	Páginas 129 a 130
Apilador/ recogedora	Fabricante: felguera grúas y almacenaje, s.a ; Nº serie: 200-5501; Año: 2000 Tiene CE (MC3)	Páginas 131-134
Máquina combinada	MC2	Páginas135-140
Máquina combinada	MC1	Páginas141-146
Descargador	Fabricante: Imenoga; Año: 1990; DC1	Páginas147-160
Descargador	Fabricante: Duro Felguera; Modelo: 50t / 42 m; Año: 2001; Tiene CE (DC3)	Páginas 161-168

NOTA ACLARATORIA:

Se informa que a petición de EBHI no se han incluido en este informe ni los equipos de elevación (por tener la adecuación de los mismos comprometida con otra empresa) ni los equipos de trabajo de los talleres (por tenerlos ya adecuados).

5. CONTENIDO DEL INFORME

Las conclusiones del presente informe se incluyen en el Anexo I y se presentan en forma de **tabla** inventario en donde se incluye la siguiente información:

- Identificación del equipo.
- Puntos del Anexo I del Real Decreto 1215/97 que se incumple.
- Explicación de las deficiencias encontradas
- Medidas correctoras propuestas, que se deben adoptar para poder adecuar los equipos que no cumplen con algunos de los requisitos exigibles.
- Fotos para ilustrar algunas de las deficiencias.

ANEXO I:

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 15		Riesgo de contacto mecánico en el grupo motriz en las siguientes zonas:		
	Anexo I Punto 8.1	Existe riesgo de contacto mecánico con las partes móviles del motor (ejes de giro) que están insuficientemente protegidas	Ampliar las protecciones existentes	
	Anexo I Punto 3.3	Los dispositivos de parada de emergencia ubicados en los cuadros de mando locales instalados alrededor de los extremos del equipo no están correctamente señalizados.	Colocar los dispositivos de parada de emergencia sobre fondo amarillo.	
	Anexo I Punto 8.1	En los pasillos existentes alrededor de la cinta existe riesgo de contacto mecánico con los laterales de la cinta que están sin protección	Colocar protección para los rodillos laterales (portantes) dejando el tirón de emergencia operativo (fuera de la protección y accesible). Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la siguiente tabla: 	
	Anexo I Punto 6.1	Existe riesgo de caída al mismo nivel en los pasillos por el material acumulado	Mantener el orden y limpieza en los accesos a las distintas partes de la cinta.	
		Existe riesgo de caída en altura en la zona del tambor motriz ya que en la zona del escalón no se ha recrecido la barandilla y está a menos de 90 cm	Recrecer la barandilla hasta los 90 cm	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 14	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en el grupo motriz en las siguientes zonas:		
		Existe riesgo de contacto mecánico con las partes móviles del motor (ejes de giro) que están insuficientemente protegidas	Ampliar las protecciones existentes o colocarlas si no tienen	
		El freno no dispone de protección que evite el riesgo de contacto mecánico	Colocar protección fija tipo visera en la zona del freno que evite el riesgo	
	Anexo I Punto 3.3	Los dispositivos de parada de emergencia ubicados en los cuadros de mando locales instalados alrededor de los extremos del equipo no están correctamente señalizados.	Colocar los dispositivos de parada de emergencia sobre fondo amarillo.	
	Anexo I Puntos 4.1 y 8.1	Riesgo de contacto mecánico con los rodillos superiores y la banda de la cinta por ambos lados de la misma desde los dos pasillos, el ancho y el estrecho, ya que la cinta no dispone de protección. Además dado que la cinta es exterior existe riesgo de proyecciones de material por las posibles acciones del viento	Colocar protecciones por ambos lados de la cinta mediante capotas para evitar tanto las proyecciones de material como los contactos mecánicos. Dicho capotaje envolverá tanto a los rodillos superiores como a la banda y se podrá retirar para operaciones de mantenimiento. Las protecciones que se coloquen han de dejar accesibles los tirones de emergencia.	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída al mismo nivel en el pasillo lateral de la cinta ya que el suelo está deformado en algunas partes	Reparar el suelo de modo que garantice la seguridad de las personas	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 14 (continuación)	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en la zona de la cola de la cinta situada en la cota cero ya que las protecciones existentes son insuficientes	Colocar protecciones en ambos laterales en esa parte de la cinta para evitar el riesgo dejando libre el tirón de emergencia. En la zona del tambor ampliar la protección existente	
	Anexo I Punto 6.1	Existe riesgo de caída al mismo nivel al acceder a la cola de la cinta situada en la cota cero debido al abundante material acumulado	Mantener el orden y limpieza en los accesos a las distintas partes de la cinta.	
	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos ya que bajo la cinta existen zonas de circulación de vehículos/personas sin proteger.	Colocar protecciones por la parte inferior de la cinta en los tramos que pasan sobre zonas donde puedan circular vehículos y persona	
	Anexo I Punto 6.2	Riesgo de caída a distinto nivel en el acceso a la plataforma existente en la cola de la cinta ya que la escala no dispone de protección.	Colocar una protección en la escala (guardacuerpos) que evite el riesgo.	
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto directo con los rodillos de reenvío y la banda de la cinta ya que el paso bajo la misma en la zona de influencia de la C 15 no esta protegido	Colocar protección que abarque tanto el rodillo como la banda para proteger el paso bajo la cinta en esta zona.	
	Anexo I Punto 6.1	Los apoyos de la cinta transportadora pueden estar deteriorados de tal manera que exista riesgo de caída del equipo	Se recomienda elaborar un estudio de revisión de los apoyos del equipo y en caso necesario repararlos para evitar una posible caída del equipo	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 13.1	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en el grupo motriz en las siguientes zonas:		
		Existe riesgo de contacto mecánico con las partes móviles del motor (ejes de giro) que están insuficientemente protegidas	Ampliar las protecciones existentes o colocarlas si no tienen	
		El freno no dispone de protección que evite el riesgo de contacto mecánico	Colocar protección fija tipo visera en la zona del freno que evite el riesgo	
		En los laterales existentes alrededor de la cinta, en la torre carga de trenes, existe riesgo de contacto mecánico con rodillos y banda de la cinta que están sin protección	En el primer tramo de la cinta, en la torre carga de trenes, colocar protección para los rodillos laterales (portantes), para los rodillos de reenvío y para el tambor motriz dejando el tirón de emergencia operativo (fuera de las protecciones y accesible). Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la siguiente tabla:	

Unidades en milímetros

Altura de la zona peligrosa [1] z	Altura de la estructura de protección [2] h								
	1 000	1 200	1 400	1 600	1 800	2 000	2 200	2 400	2 600
	Distancia de seguridad horizontal con respecto a la zona peligrosa, r								
2 500	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 400	100	100	100	100	100	100	100	100	0
2 200	800	800	500	500	400	350	250	0	0
2 000	1 100	900	700	600	500	350	0	0	0
1 800	1 100	1 000	600	600	400	0	0	0	0
1 600	1 300	1 000	600	600	300	0	0	0	0
1 400	1 300	1 000	500	500	100	0	0	0	0
1 200	1 300	1 000	500	500	0	0	0	0	0
1 000	1 300	1 000	500	300	0	0	0	0	0
800	1 300	800	400	0	0	0	0	0	0
600	1 200	500	0	0	0	0	0	0	0
400	1 200	400	0	0	0	0	0	0	0
200	1 100	200	0	0	0	0	0	0	0
0	1 100	200	0	0	0	0	0	0	0

[1] La estructura de protección de altura inferior a 1 000 mm no cuenta cubrirlas, porque no asegura eficazmente la protección del riesgo.

[2] Para zona peligrosa por encima de 2 600 mm, remitirse al apartado 4.2.1.

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 13.1 (continuación)	Anexo I Puntos 4.1 y 8.1	Riesgo de contacto mecánico con los rodillos superiores y la banda de la cinta por ambos lados de la misma desde los dos pasillos, el ancho y el estrecho, ya que la cinta no dispone de protección. Además en dicha zona hay tramos que son exteriores por lo que existe riesgo de proyecciones de material por las posibles acciones del viento	Colocar protecciones por ambos lados de la cinta que eviten el contacto con dichos elementos. En las zonas exteriores capotar las cintas para evitar las proyecciones de material. Dicho capotaje envolverá tanto a los rodillos superiores como a la banda y se podrá retirar para operaciones de mantenimiento. En las partes de la cinta que están bajo techo se puede colocar protecciones fijas. Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la tabla anterior. Las protecciones que se coloquen han de dejar accesibles los tirones de emergencia. El pasillo estrecho cerrarlo con puerta con candado o sistema equivalente. Llevaran señalización de prohibido el paso a personal no autorizado y riesgo de contacto mecánico	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída al mismo nivel al discurrir por el pasillo ancho ya que el suelo está deteriorado en algunos puntos	Reparar el suelo de manera que se evite el riesgo. Colocar pasamanos en el pasillo ancho.	
		Riesgo de caída al mismo nivel al llegar a la escalera situada encima de la cola de la cinta ya que esta deteriorada	Reparar la escalera	
		Los apoyos de la cinta transportadora pueden estar deteriorados de tal manera que exista riesgo de caída del equipo	Se recomienda elaborar un estudio de revisión de los apoyos del equipo y en caso necesario repararlos para evitar una posible caída del equipo	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 13.1 (continuación)	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos y golpes en el contrapeso ya que no dispone de protección	Colocar pantalla en el perímetro de la vertical del contrapeso con una protección fija circúndate. Dicha protección puede tener cierta holgura por su parte inferior para evacuar el material y poder hacer limpiezas.	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída en altura en los accesos al contrapeso ya que existe una escala indebidamente protegida.	Colocar protección circundante en la escala (guardacuerpos) y valorar el colocar una plataforma fija desde la que se puedan hacer los trabajos de mantenimiento. Así mismo cerrar el acceso a esta parte del equipo colocando a pie de escala un cierre que solo pueda abrir personal de mantenimiento. Se añadirá señalización de seguridad: prohibido el paso a personal no autorizado (y uso obligatorio de arnés anticaída, en caso de que se coloque línea de vida).	
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en la zona de la cola de la cinta situada en la cota cero ya que las protecciones existentes son insuficientes	Colocar protecciones en ambos laterales en esa parte de la cinta para evitar el riesgo dejando libre el tirón de emergencia. En la zona del tambor ampliar la protección existente	
	Anexo I Punto 6.1	Existe riesgo de caída al mismo nivel al acceder a la cola de la cinta situada en la cota cero debido al abundante material acumulado	Mantener el orden y limpieza en los accesos a las distintas partes de la cinta.	
	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos ya que bajo la cinta existen zonas de circulación de vehículos/personas sin proteger.	Colocar protecciones por la parte inferior de la cinta en los tramos que pasan sobre zonas donde puedan circular vehículos y persona (por ejemplo en zona de la torre TA10)	
	Anexo I Punto 6.1	Los apoyos de la cinta transportadora pueden estar deteriorados de tal manera que exista riesgo de caída del equipo	Se recomienda elaborar un estudio de revisión de los apoyos del equipo y en caso necesario repararlos para evitar una posible caída	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 13.2	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en el grupo motriz en las siguientes zonas:		
		Existe riesgo de contacto mecánico con las partes móviles del motor (ejes de giro) que están insuficientemente protegidas	Ampliar las protecciones existentes o colocarlas si no tienen	
		El freno no dispone de protección que evite el riesgo de contacto mecánico	Colocar protección fija tipo visera en la zona del freno que evite el riesgo	
		En los laterales existentes alrededor de la cinta, en la torre carga de trenes, existe riesgo de contacto mecánico con rodillos y banda de la cinta que están sin protección	En el primer tramo de la cinta, en la torre carga de trenes, colocar protección para los rodillos laterales (portantes), para los rodillos de reenvío y para el tambor motriz dejando el tirón de emergencia operativo (fuera de las protecciones y accesible). Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la siguiente tabla:	

Unidades en milímetros

Altura de la zona peligrosa [b] z	Altura de la estructura de protección [a] E								
	1 000	1 200	1 400	1 600	1 800	2 000	2 200	2 400	2 500
	Distancia de seguridad horizontal con respecto a la zona peligrosa, c								
2 500	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 400	100	100	100	100	100	100	100	100	0
2 200	300	300	300	300	300	300	250	0	0
2 000	1 100	900	700	600	500	300	0	0	0
1 800	1 100	1 000	900	800	600	0	0	0	0
1 600	1 300	1 100	900	800	500	0	0	0	0
1 400	1 300	1 100	900	800	300	0	0	0	0
1 200	1 300	1 100	900	800	0	0	0	0	0
1 000	1 300	1 100	900	800	0	0	0	0	0
800	1 300	900	600	0	0	0	0	0	0
600	1 200	500	0	0	0	0	0	0	0
400	1 200	400	0	0	0	0	0	0	0
200	1 100	200	0	0	0	0	0	0	0
0	1 100	200	0	0	0	0	0	0	0

[a] La estructura de protección debe tener una altura mínima de 1 000 mm en este cálculo, porque no es adecuado reducir la estructura del resguardo.

[b] Para zonas peligrosas por encima de 2 500 mm, consulte el apartado 4.2.1.

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 13.2 (continuación)	Anexo I Puntos 4.1 y 8.1	Riesgo de contacto mecánico con los rodillos superiores y la banda de la cinta por ambos lados de la misma desde los dos pasillos, el ancho y el estrecho, ya que la cinta no dispone de protección. Además en dicha zona hay tramos que son exteriores por lo que existe riesgo de proyecciones de material por las posibles acciones del viento	Colocar protecciones por ambos lados de la cinta que eviten el contacto con dichos elementos. En las zonas exteriores capotar las cintas para evitar las proyecciones de material. Dicho capotaje envolverá tanto a los rodillos superiores como a la banda y se podrá retirar para operaciones de mantenimiento. En las partes de la cinta que están bajo techo se puede colocar protecciones fijas. Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la tabla anterior. Las protecciones que se coloquen han de dejar accesibles los tirones de emergencia. El pasillo estrecho cerrarlo con puerta con candado o sistema equivalente. Llevaran señalización de prohibido el paso a personal no autorizado y riesgo de contacto mecánico	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída al mismo nivel al discurrir por el pasillo ancho ya que el suelo está deteriorado en algunos puntos	Reparar el suelo de manera que se evite el riesgo. Colocar pasamanos en el pasillo ancho.	
		Riesgo de caída al mismo nivel al llegar a la escalera situada encima de la cola de la cinta ya que esta deteriorada	Reparar la escalera	
		Los apoyos de la cinta transportadora pueden estar deteriorados de tal manera que exista riesgo de caída del equipo	Se recomienda elaborar un estudio de revisión de los apoyos del equipo y en caso necesario repararlos para evitar una posible caída	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 13.2 (continuación)	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos y golpes en el contrapeso ya que no dispone de protección	Colocar pantalla en el perímetro de la vertical del contrapeso con una protección fija circúndate. Dicha protección puede tener cierta holgura por su parte inferior para evacuar el material y poder hacer limpiezas.	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída en altura en los accesos al contrapeso ya que existe una escala indebidamente protegida.	Colocar protección circundante en la escala (guardacuerpos) y valorar el colocar una plataforma fija desde la que se puedan hacer los trabajos de mantenimiento. Así mismo cerrar el acceso a esta parte del equipo colocando a pie de escala un cierre que solo pueda abrir personal de mantenimiento. Se añadirá señalización de seguridad: prohibido el paso a personal no autorizado (y uso obligatorio de arnés anticaída, en caso de que se coloque línea de vida).	
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en la zona de la cola de la cinta situada en la cota cero ya que las protecciones existentes son insuficientes	Colocar protecciones en ambos laterales en esa parte de la cinta para evitar el riesgo dejando libre el tirón de emergencia. En la zona del tambor ampliar la protección existente	
	Anexo I Punto 6.1	Existe riesgo de caída al mismo nivel al acceder a la cola de la cinta situada en la cota cero debido al abundante material acumulado	Mantener el orden y limpieza en los accesos a las distintas partes de la cinta.	
	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos ya que bajo la cinta existen zonas de circulación de vehículos/personas sin proteger.	Colocar protecciones por la parte inferior de la cinta en los tramos que pasan sobre zonas donde puedan circular vehículos y persona (por ejemplo en zona de la torre TA10)	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 12.1	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en el grupo motriz en las siguientes zonas:		
		Existe riesgo de contacto mecánico con las partes móviles del motor (ejes de giro) que están insuficientemente protegidas	Ampliar las protecciones existentes o colocarlas si no tienen	
		El freno no dispone de protección que evite el riesgo de contacto mecánico	Colocar protección fija tipo visera en la zona del freno que evite el riesgo	
		Una de las protecciones colocadas es inadecuada (es una protección móvil que carece de dispositivo de seguridad asociada a su apertura)	Cambiar la protección móvil por una fija de manera que para retirarla sea necesario utilizar una herramienta manual.	
	Anexo I Punto 8.1	En los pasillos existentes alrededor de la cinta existe riesgo de contacto mecánico con los laterales de la cinta que están sin protección	En el primer tramo de la cinta, en los 2 pasillos existentes que van del grupo motriz hasta la entrada de la zona de los silos, colocar protección para los rodillos laterales (portantes) dejando el tirón de emergencia operativo (fuera de la protección y accesible) y protección para los rodillos laterales inferiores de los contrapesos. Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la siguiente tabla: 	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 12.1 (continuación)	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída al mismo nivel en los accesos a las zonas de los silos ya que hay material acumulado en los pasillos y en las dos entradas hay desniveles (con peldaños y rampa) que carecen de protección	Colocar pasamanos en dichas zonas que eviten el riesgo.	
	Anexo I Punto 8.1	Existe riesgo de contacto mecánico con las partes móviles de la cinta en el tramo final de la misma que discurre por la zona de los silos ya que las protecciones existentes son insuficientes.	En el pasillo que discurre entre la 12.1 y la 12.2, a la entrada a la zona de los silos colocar señalización de seguridad (advertencia de máquina trabajando en ciclo automático y prohibido el paso a personal no autorizado) y colocar cerramiento con puerta autocierre con candado o sistema similar que restringa el paso a esa zona de la cinta. Este cerramiento se completará en la zona del tambor de cola de la cinta evitando que se pueda pasar a la parte baja de la 11.1./ 11.2 Estas medidas se adopta porque en el tramo final de la cinta existen diversas partes móviles sin proteger en un espacio muy pequeño y estrecho: sobre todo en la confluencia con la bajada de la cinta 11.1 en donde hay rodillos de reenvío que pueden ocasionar un atrapamiento, y en la zona de las tolvas en donde debido a la movilidad de las mismas y al poco espacio existente (el pasillo es muy estrecho, 35 mm entre las estructuras que dan paso a la zona bajo la cinta 11.1 y 11.2) no se puede colocar una protección local. El tirón de emergencia que hay dentro de dicho cerramiento ha de ser operativo y estar en perfecto estado. Para completar dicho acceso habrá que realizar un procedimiento de trabajo que establezca quien puede entrar en la zona restringida y bajo qué condiciones.	
			En el pasillo que linda con el cerramiento de la instalación se colocará protección lateral de la cinta hasta la escalera de acceso a la cinta 11.1. Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de la protección seguir lo dispuesto en la tabla antes mencionada. Una vez se llegue a la escalera se cortará el paso al resto del pasillo de manera que solo se pueda continuar subiendo la escalera.	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 12.1 (continuación)	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos y golpes en el contrapeso ya que no dispone de protección	Colocar pantalla en el perímetro de la vertical del contrapeso con una protección fija circúndate. Dicha protección puede tener cierta holgura por su parte inferior para evacuar el material y poder hacer limpiezas.	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 12.2	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en el grupo motriz en las siguientes zonas:		
		Existe riesgo de contacto mecánico con las partes móviles del motor (ejes de giro) que están insuficientemente protegidas	Ampliar las protecciones existentes o colocarlas si no tienen	
		El freno no dispone de protección que evite el riesgo de contacto mecánico	Colocar protección fija tipo visera en la zona del freno que evite el riesgo	
		Una de las protecciones colocadas es inadecuada (es una protección móvil que carece de dispositivo de seguridad asociada a su apertura)	Cambiar la protección móvil por una fija de manera que para retirarla sea necesario utilizar una herramienta manual.	
	Anexo I Punto 8.1	En los pasillos existentes alrededor de la cinta existe riesgo de contacto mecánico con los laterales de la cinta que están sin protección	En el primer tramo de la cinta, en los 2 pasillos existentes que van del grupo motriz hasta la entrada de la zona de los silos, colocar protección para los rodillos laterales (portantes) dejando el tirón de emergencia operativo (fuera de la protección y accesible) y protección para los rodillos laterales inferiores de los contrapesos. En el pasillo que linda con el cerramiento de la instalación hay un tramo muy estrecho (debido al hueco de la escalera). Valorar el cerrar dicho tramo y abrir una pasarela debidamente protegida en el otro extremo del hueco de la escalera que deje espacio suficiente para el paso. Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la siguiente tabla: 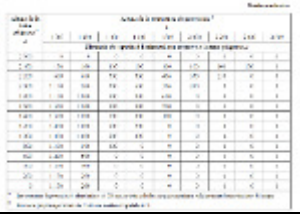	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 12.2 (continuación)	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída al mismo nivel en los accesos a las zonas de los silos ya que hay material acumulado en los pasillos y en las dos entradas hay desniveles (con peldaños y rampa) que carecen de protección	Colocar pasamanos en dichas zonas que eviten el riesgo.	
	Anexo I Punto 8.1	Existe riesgo de contacto mecánico con las partes móviles de la cinta en el tramo final de la misma que discurre por la zona de los silos ya que las protecciones existentes son insuficientes.	En el pasillo que discurre entre la 12.1 y la 12.2, a la entrada a la zona de los silos colocar señalización de seguridad (advertencia de máquina trabajando en ciclo automático y prohibido el paso a personal no autorizado) y colocar cerramiento con puerta autocierre con candado o sistema similar que restringa el paso a esa zona de la cinta. Este cerramiento se completará en la zona del tambor de cola de la cinta evitando que se pueda pasar a la parte baja de la 11.1./ 11.2 Estas medidas se adopta porque en el tramo final de la cinta existen diversas partes móviles sin proteger en un espacio muy pequeño y estrecho: sobre todo en la confluencia con la bajada de la cinta 11.1 en donde hay rodillos de reenvío que pueden ocasionar un atrapamiento, y en la zona de las tolvas en donde debido a la movilidad de las mismas y al poco espacio existente (el pasillo es muy estrecho, 35 mm entre las estructuras que dan paso a la zona bajo la cinta 11.1 y 11.2) no se puede colocar una protección local. El tirón de emergencia que hay dentro de dicho cerramiento ha de ser operativo y estar en perfecto estado. Para completar dicho acceso habrá que realizar un procedimiento de trabajo que establezca quien puede entrar en la zona restringida y bajo qué condiciones.	
			En el pasillo que linda con el cerramiento de la instalación se colocará protección lateral de la cinta hasta la escalera de acceso a la cinta 11.2. Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de la protección seguir lo dispuesto en la tabla antes mencionada. Una vez se llegue a la escalera se cortará el paso al resto del pasillo de manera que solo se pueda continuar subiendo la escalera.	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 12.2 (continuación)	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos y golpes en el contrapeso ya que no dispone de protección	Colocar pantalla en el perímetro de la vertical del contrapeso con una protección fija circúndate. Dicha protección puede tener cierta holgura por su parte inferior para evacuar el material y poder hacer limpiezas.	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 11.1	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en el grupo motriz en las siguientes zonas:		
		Existe riesgo de contacto mecánico con las partes móviles del motor (ejes de giro) que están insuficientemente protegidas	Ampliar las protecciones existentes o colocarlas si no tienen	
		El freno no dispone de protección que evite el riesgo de contacto mecánico	Colocar protección fija tipo visera en la zona del freno que evite el riesgo	
		En los pasillos existentes alrededor de la cinta, en la parte que discurre encima de la cola de la 12.1, existe riesgo de contacto mecánico con los laterales que están sin protección	En el primer tramo de la cinta, en la parte que discurre encima de la cola de la 12.1, colocar protección para los rodillos laterales (portantes) dejando el tirón de emergencia operativo (fuera de la protección y accesible). Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la siguiente tabla: Medidas en milímetros Altura de la zona peligrosa [a] / Altura de la estructura de protección [b] Distancia de seguridad horizontal con respecto a la zona peligrosa, c 2 500: 0 0 0 0 0 0 0 0 0 2 000: 100 100 100 100 100 100 100 100 0 1 800: 300 300 300 300 300 300 250 0 0 1 600: 400 400 400 400 400 400 0 0 0 1 400: 500 500 500 500 500 0 0 0 0 1 200: 600 600 600 600 0 0 0 0 0 1 000: 700 700 700 0 0 0 0 0 0 800: 800 800 0 0 0 0 0 0 0 600: 900 0 0 0 0 0 0 0 0 400: 1 000 0 0 0 0 0 0 0 0 200: 1 100 0 0 0 0 0 0 0 0 0: 1 100 200 0 0 0 0 0 0 0 [a] La estructura de protección de altura inferior a 1 000 mm no es eficaz cuando, porque no evita que se rebasen la estructura del cuerpo. [b] Para una zona peligrosa por encima de 2 500 mm, consultar el apartado 4.2.1.	
	Anexo I Punto 6.1	Existe riesgo de caída en altura en los pasillos existentes alrededor de la cinta en la parte que discurre encima de la cola de la 12.1 ya que la barandilla existente está deteriorada en varios puntos	Reparar la barandilla en aquellos puntos donde está rota: algunos tramos no tienen listón intermedio o los que tienen están rotos, otros tramos están sueltos. Algunas partes de la barandilla sobresalen pudiendo ocasionar una lesión: recortarla sin dejar aristas vivas ni zonas que pudieran ocasionar una lesión.	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 11.1 (continuación)	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída al mismo nivel alrededor de la cinta en la parte que discurre encima de las colas de la 12.1 y 12.2 ya que el suelo está levantado	Reparar el suelo de manera que se evite el riesgo	
		Riesgo de caída al mismo nivel en la zona del tambor motriz de la cinta ya que el suelo está deformado en esta zona	Reparar el suelo de modo que garantice la seguridad de las personas	
		Riesgo de caída de objetos ya que hay partes de la barandilla que no tienen rodapiés	Colocar rodapiés en aquellas tramos de tramo que no los tenga y en donde exista riesgo de caída de objetos sobre las personas	
		Existe riesgo de caída al mismo nivel al tropezar con un apoyo metálico situado en el descansillo de la escalera	Retirar el apoyo para dejar las zonas de paso libres de obstáculos	
	Anexo I Punto 8.1	Existe riesgo de contacto mecánico en la parte baja de la cinta en la zona donde confluye con la cola de la 12.1 ya que tanto la banda como los rodillos de reenvío existentes están sin protección. Además en dicha zona el espacio es reducido	Aislar las zonas bajo las cintas en esta parte de manera que no sean accesible salvo para operaciones de mantenimiento y reconducir las zonas de paso para evitar zonas de riesgo donde por el espacio reducido es difícil proteger. Por ello colocar una escalera que una la parte del grupo motriz con el pasillo central (existente entre 11.1 y 11.2) que viene de la galería desde la cola de la cinta.	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 11.1 (continuación)	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico con los rodillos superiores, rodillos inferiores (contrapeso) y la banda de la cinta por ambos lados de la misma desde los dos pasillos, el ancho y el estrecho, ya que la cinta no dispone de protección.	Colocar protecciones fijas en el pasillo ancho que hay entre la 11.1 y 11.2 que eviten el contacto con dichos elementos. Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la tabla anterior. Las protecciones que se coloquen han de dejar accesibles los tirones de emergencia y los pasamanos. El pasillo estrecho cerrarlo con puerta con candado o sistema equivalente. Llevaran señalización de prohibido el paso a personal no autorizado y riesgo de contacto mecánico	
	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos ya que bajo la cinta existen zonas de circulación de vehículos/personas sin proteger.	Colocar protecciones por la parte inferior de la cinta en los tramos que pasan sobre zonas donde puedan circular vehículos y persona (por ejemplo en zona de la torre TA10)	
	Anexo I Punto 6.1	Existe riesgo de caída al mismo nivel ya que hay diversos tramos del suelo que están rotos.	Reparar los tramos del suelo que estén deteriorados.	
	Anexo I Punto 9.1	Falta de iluminación bajo la cinta en la parte que discurre junto a las colas de la 12.1 y 12.2 ya que el foco está roto	Reparar la iluminación rota.	
	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos y golpes en el contrapeso ya que no dispone de protección	Colocar pantalla en el perímetro de la vertical del contrapeso con una protección fija circúndate. Dicha protección puede tener cierta holgura por su parte inferior para evacuar el material y poder hacer limpiezas.	
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico desde las plataformas del contrapeso con la banda de la cinta ya que no dispone de protección fija	Colocar protección que evite el riesgo.	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída en altura en los accesos al contrapeso ya que existe una escala indebidamente protegida en un lateral.	Ampliar la protección circundante de la escala Así mismo cerrar el acceso a esta parte del equipo colocando a pie de escala un cierre que solo pueda abrir personal de mantenimiento. Se añadirá señalización de seguridad: prohibido el paso a personal no autorizado (y uso obligatorio de arnés anticaída, en caso de que se coloque línea de vida).	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 11.1 (continuación)	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en la zona de la cola de la cinta situada en la cota cero de la TA 10 ya que las protecciones existentes son insuficientes	Colocar protecciones en ambos laterales en esa parte de la cinta para evitar el riesgo dejando libre el tirón de emergencia. En la zona del tambor ampliar la protección existente	
	Anexo I Punto 6.1	Existe riesgo de caída al mismo nivel al acceder a la cola de la cinta situada en la cota cero de la TA 10 debido al abundante material acumulado y a que el suelo está levantado en un tramo	Mantener el orden y limpieza tanto en los accesos a las distintas partes de la cinta. Reparar el tramex que esté levantado para evitar la caída.	
		Los apoyos de la cinta transportadora pueden estar deteriorados de tal manera que exista riesgo de caída del equipo	Se recomienda elaborar un estudio de revisión de los apoyos del equipo y en caso necesario repararlos para evitar una posible caída	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 11.2	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en el grupo motriz en las siguientes zonas:		
		Existe riesgo de contacto mecánico con las partes móviles del motor (ejes de giro) que están insuficientemente protegidas	Ampliar las protecciones existentes o colocarlas si no tienen	
		El freno no dispone de protección que evite el riesgo de contacto mecánico	Colocar protección fija tipo visera en la zona del freno que evite el riesgo	
		En los pasillos existentes alrededor de la cinta, en la parte que discurre encima de la cola de la 12.2, existe riesgo de contacto mecánico con los laterales que están sin protección	En el primer tramo de la cinta, en la parte que discurre encima de la cola de la 12.2, colocar protección para los rodillos laterales (portantes) dejando el tirón de emergencia operativo (fuera de la protección y accesible). Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la siguiente tabla: Medidas en milímetros Altura de la zona peligrosa[1] z / Altura de la estructura de protección[a] E: 1 000, 1 200, 1 400, 1 600, 1 800, 2 000, 2 200, 2 400, 2 600 Distancia de seguridad horizontal con respecto a la zona peligrosa, r 2 500: 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0 2 400: 100, 100, 100, 100, 100, 100, 100, 100, 0 2 200: 900, 800, 700, 500, 400, 350, 250, 0, 0 2 000: 1 100, 900, 700, 600, 500, 350, 0, 0, 0 1 800: 1 100, 1 000, 900, 800, 600, 0, 0, 0, 0 1 600: 1 200, 1 000, 800, 600, 500, 0, 0, 0, 0 1 400: 1 300, 1 000, 800, 500, 300, 0, 0, 0, 0 1 200: 1 300, 1 000, 800, 500, 0, 0, 0, 0, 0 1 000: 1 300, 1 000, 800, 500, 0, 0, 0, 0, 0 800: 1 300, 900, 600, 0, 0, 0, 0, 0, 0 600: 1 200, 500, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0 400: 1 200, 300, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0 200: 1 100, 200, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0 0: 1 100, 200, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0 [a] La estructura de protección de altura inferior a 1 000 mm no está admitida, porque no garantiza eficazmente la protección del riesgo. [1] Para una zona peligrosa por encima de 2 500 mm, consultar el apartado 9.2.1.	
	Anexo I Punto 6.1	Existe riesgo de caída en altura en los pasillos existentes alrededor de la cinta en la parte que discurre encima de la cola de la 12.1 ya que la barandilla existente está deteriorada en varios puntos	Reparar la barandilla en aquellos puntos donde está rota: algunos tramos no tienen listón intermedio o los que tienen están rotos. Algunas partes de la barandilla sobresalen pudiendo ocasionar una lesión: recortarla sin dejar aristas vivas ni zonas que pudieran ocasionar una lesión.	
	Reparar el cartel identificativo de la cinta existente en el tambor motriz que está deteriorado			

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 11.2 (continuación)	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída al mismo nivel alrededor de la cinta en la parte que discurre encima de las colas de la 12.1 y 12.2 ya que el suelo está levantado	Reparar el suelo de manera que se evite el riesgo	
		Riesgo de caída al mismo nivel en la zona alrededor del grupo motriz de la cinta ya que el tramex está roto en diversas zonas	Cambiar los tramex que estén rotos en la zona del grupo motriz	
		Riesgo de caída al mismo nivel en la zona del tambor motriz de la cinta ya que el suelo está deformado en esta zona	Reparar el suelo de modo que garantice la seguridad de las personas	
	Anexo I Punto 8.1	Existe riesgo de contacto mecánico en la parte baja de la cinta en la zona donde confluye con la cola de la 12.2 ya que tanto la banda como los rodillos de reenvío existentes están sin protección. Además en dicha zona el espacio es reducido	Aislar las zonas bajo las cintas en esta parte de la cinta de manera que no sean accesible salvo para operaciones de mantenimiento y reconducir las zonas de paso para evitar zonas de riesgo donde por el espacio reducido es difícil proteger. Por ello colocar una escalera que una la parte del grupo motriz con el pasillo central (existente entre 11.1 y 11.2) que viene de la galería desde la cola de la cinta.	
		Riesgo de contacto mecánico con los rodillos superiores, rodillos inferiores (contrapeso) y la banda de la cinta por ambos lados de la misma desde los dos pasillos, el ancho y el estrecho, ya que la cinta no dispone de protección.	Colocar protecciones fijas en el pasillo ancho que hay entre la 11.1 y 11.2 que eviten el contacto con dichos elementos. Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la tabla anterior. Las protecciones que se coloquen han de dejar accesibles los tirones de emergencia y los pasamanos. El pasillo estrecho cerrarlo con puerta con candado o sistema equivalente. Llevaran señalización de prohibido el paso a personal no autorizado y riesgo de contacto mecánico	
	Anexo I Punto 9.1	Falta de iluminación bajo la cinta en la parte que discurre junto a las colas de la 12.1 y 12.2 ya que el foco está roto	Reparar la iluminación rota.	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 11.2 (continuación)	Anexo I Punto 6.1	Existe riesgo de caída al mismo nivel ya que hay diversos tramos del pasillo ancho que hay entre la 11.1 y 11.2, que están rotos.	Reparar los tramos del suelo que estén deteriorados.	
	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos y golpes en el contrapeso ya que no dispone de protección	Colocar pantalla en el perímetro de la vertical del contrapeso con una protección fija circúndate. Dicha protección puede tener cierta holgura por su parte inferior para evacuar el material y poder hacer limpiezas.	
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico desde las plataformas del contrapeso con la banda de la cinta ya que no dispone de protección fija	Colocar protección que evite el riesgo.	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída en altura en los accesos al contrapeso ya que existe una escala indebidamente protegida en un lateral.	Ampliar la protección circundante de la escala Así mismo cerrar el acceso a esta parte del equipo colocando a pie de escala un cierre que solo pueda abrir personal de mantenimiento. Se añadirá señalización de seguridad: prohibido el paso a personal no autorizado (y uso obligatorio de arnés anticaída, en caso de que se coloque línea de vida).	
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en la zona de la cola de la cinta situada en la cota cero de la TA 10 ya que las protecciones existentes son insuficientes	Colocar protecciones en ambos laterales en esa parte de la cinta para evitar el riesgo dejando libre el tirón de emergencia. En la zona del tambor ampliar la protección existente	
	Anexo I Punto 6.1	Existe riesgo de caída al mismo nivel al acceder a la cola de la cinta situada en la cota cero de la TA 10 debido al abundante material acumulado	Mantener el orden y limpieza tanto en los accesos a las distintas partes de la cinta.	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 11.2 (continuación)	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos ya que bajo la cinta existen zonas de circulación de vehículos/personas sin proteger.	Colocar protecciones por la parte inferior de la cinta en los tramos que pasan sobre zonas donde puedan circular vehículos y persona (por ejemplo en zona de la torre TA10)	
	Anexo I Punto 6.1	Los apoyos de la cinta transportadora pueden estar deteriorados de tal manera que exista riesgo de caída del equipo	Se recomienda elaborar un estudio de revisión de los apoyos del equipo y en caso necesario repararlos para evitar una posible caída	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Silo 2	En la cota superior			
	Anexo I Punto 6.2	Existe riesgo de caída a distinto nivel en la cota superior del silo ya que debido al material acumulado en su techo las protecciones colectivas están anuladas	Mantener el orden y limpieza en la parte superior del silo de manera que queden operativas las protecciones colectivas	
	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos y desplome tanto del material acumulado como de la propia estructura del silo ya que en su parte superior hay material acumulado sobrecargando la estructura	Limpiar de material la parte superior del silo. Realizar estudio de la estructura del silo para asegurarse que no está dañada y que no existe riesgo de caída para las personas	
	En cota cero			
	Anexo I Punto 6.2	Existe riesgo de caída a distinto nivel en la cota cero del silo ya que hay diversas estructuras, plataformas de trabajo, sin suelo, con deficiencias en las protecciones frente a caídas a distinto nivel, y sin acceso adecuado	Revisar el estado de dichas plataformas, su correcta fijación, a los silos, su estabilidad y correcto diseño de manera que su utilización no comprometa la seguridad de las personas por un posible colapso. Las barandillas (a 90 cm como mínimo, con listón intermedio y rodapiés) que eviten los riesgos de caída a distinto nivel han de proteger todo el perímetro de las plataformas. Algunas partes de la barandilla sobresalen pudiendo ocasionar una lesión: recortarla sin dejar aristas vivas ni zonas que pudieran ocasionar una lesión. El suelo de las plataformas ha de estar correctamente fijado y ha de evitar la posible caída al mismo nivel además. Los accesos a dichas plataformas a través de las escalas han de estar protegidos con guardacuerpos para evitar la caída	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Silo 2 (continuación)	En cota cero			
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída en el acceso a la plataforma desde la plataforma ya que a la escala le falta un escalón	Colocar el escalón que falta	
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico con partes móviles (piñón, cremallera, ejes de giro) insuficientemente protegidas	Colocar protecciones fijas que eviten el riesgo.	
	Anexo I Punto 16.1	Existe riesgo de contacto eléctrico ya que hay un cable sin protección	Proteger el cable para evitar el riesgo.	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Silo 1	En la cota superior			
	Anexo I Punto 6.a	Existe riesgo de caída al mismo nivel en la cota superior del silo por el material acumulado en el techo	Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo y zonas de paso	
	En cota cero			
	Anexo I Punto 6.2	Existe riesgo de caída a distinto nivel en la cota cero del silo ya que hay diversas estructuras, plataformas de trabajo, sin suelo, con deficiencias en las protecciones frente a caídas a distinto nivel, y sin acceso adecuado	Revisar el estado de dichas plataformas, su correcta fijación, a los silos, su estabilidad y correcto diseño de manera que su utilización no comprometa la seguridad de las personas por un posible colapso. Las barandillas (a 90 cm como mínimo, con listón intermedio y rodapiés) que eviten los riesgos de caída a distinto nivel han de proteger todo el perímetro de las plataformas. Algunas partes de la barandilla sobresalen pudiendo ocasionar una lesión: recortarla sin dejar aristas vivas ni zonas que pudieran ocasionar una lesión. El suelo de las plataformas ha de estar correctamente fijado y ha de evitar la posible caída al mismo nivel además. Los accesos a dichas plataformas a través de las escalas han de estar protegidos con guardacuerpos para evitar la caída	
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico con partes móviles (piñón, cremallera, ejes de giro) insuficientemente protegidas	Colocar protecciones fijas que eviten el riesgo.	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 10.1	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en el grupo motriz de la torre T10 A en las siguientes zonas:		
		Existe riesgo de contacto mecánico con las partes móviles del motor (ejes de giro) que están insuficientemente protegidas	Ampliar las protecciones existentes o colocarlas si no tienen	
		El freno no dispone de protección que evite el riesgo de contacto mecánico	Colocar protección fija tipo visera en la zona del freno que evite el riesgo	
		En los pasillos existentes alrededor de la cinta, en la parte que discurre en la torre T 10 A existe riesgo de contacto mecánico con los laterales de la cinta, rodillos, banda que están insuficientemente protegidos	En el primer tramo de la cinta, en la parte que discurre en la torre T 10 A, colocar protección para los laterales dejando el tirón de emergencia operativo (fuera de las protecciones y accesible). Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la siguiente tabla:	
	Anexo I Punto 3.3	Los dispositivos de parada de emergencia instalados en los cuadros de mando locales que están alrededor de los extremos del equipo no están correctamente señalizados.	Colocar los dispositivos de parada de emergencia sobre fondo amarillo.	

Medidas en milímetros

Altura de la zona peligrosa [b] a	Altura de la estructura de protección [a] z								
	1 000	1 200	1 400	1 600	1 800	2 000	2 200	2 400	2 600
	Distancia de seguridad horizontal con respecto a la zona peligrosa, c								
2 500	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 400	100	100	100	100	100	100	100	100	0
2 200	300	300	300	300	300	300	250	0	0
2 000	1 100	900	700	600	500	500	0	0	0
1 800	1 100	1 000	900	800	600	0	0	0	0
1 600	1 300	1 100	900	800	500	0	0	0	0
1 400	1 500	1 100	900	800	100	0	0	0	0
1 200	1 500	1 100	900	800	0	0	0	0	0
1 000	1 500	1 100	900	800	0	0	0	0	0
800	1 500	900	600	0	0	0	0	0	0
600	1 200	500	0	0	0	0	0	0	0
400	1 200	400	0	0	0	0	0	0	0
200	1 100	200	0	0	0	0	0	0	0
0	1 100	200	0	0	0	0	0	0	0

[a] Las estructuras de protección de altura inferior a 1 000 mm no están admitidas, porque no ofrecen suficiente seguridad.

[b] Para zonas peligrosas por encima de 2 500 mm, consultar el apartado 4.2.1.

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 10.1 (continuación)	Anexo I Puntos 4.1 y 8.1	Riesgo de contacto mecánico con los rodillos superiores y la banda de la cinta por ambos lados de la misma desde los dos pasillos, el ancho y el estrecho, ya que la cinta no dispone de protección. La cinta transcurre por el exterior por lo que existe riesgo de proyecciones de material por las posibles acciones del viento.	Colocar protecciones tipo capota por ambos lados de la cinta que eviten el contacto con los elementos móviles. Dicho capotaje envolverá tanto a los rodillos superiores como a la banda y se podrá retirar para operaciones de mantenimiento. Las protecciones que se coloquen han de dejar accesibles los tirones de emergencia. Para las partes móviles de la cinta situadas en su zona inferior y que no protege la capota colocar protecciones que eviten el riesgo.	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída en altura en los accesos y permanencia en las tolvas situadas en la cola de la cinta ya que las protecciones existentes están incompletas.	Colocar accesos adecuados a dichas plataformas con escalera o escala debidamente protegidas: escalera con pasamanos; escala con guardacuerpos. Cerrar todo el perímetro de la barandilla con barandilla (a una altura mínima de 90cm) de manera que se envite el riesgo de caída.	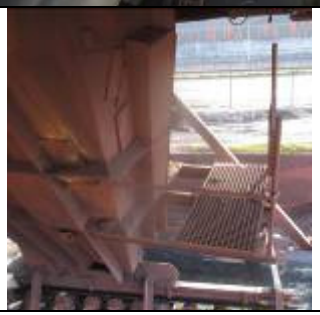
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en la zona de la cola de la cinta situada en la cota cero ya que ni los laterales ni el tambor de cola disponen de protección	Colocar protecciones en ambos laterales en esa parte de la cinta para evitar el riesgo dejando libre el tirón de emergencia. Colocar protección para el tambor de cola.	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 10.2	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en el grupo motriz de la torre T10 A en las siguientes zonas:		
		Existe riesgo de contacto mecánico con las partes móviles del motor (ejes de giro) que están insuficientemente protegidas	Ampliar las protecciones existentes o colocarlas si no tienen	
		El freno no dispone de protección que evite el riesgo de contacto mecánico	Colocar protección fija tipo visera en la zona del freno que evite el riesgo	
		En los pasillos existentes alrededor de la cinta, en la parte que discurre en la torre T 10 A existe riesgo de contacto mecánico con los laterales de la cinta, rodillos, banda que están insuficientemente protegidos	En el primer tramo de la cinta, en la parte que discurre en la torre T 10 A, colocar protección para los laterales dejando el tirón de emergencia operativo (fuera de las protecciones y accesible). Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la siguiente tabla:	
	Anexo I Punto 3.3	Los dispositivos de parada de emergencia instalados en los cuadros de mando locales que están alrededor de los extremos del equipo no están correctamente señalizados.	Colocar los dispositivos de parada de emergencia sobre fondo amarillo.	

Medidas en milímetros

Altura de la zona peligrosa [b] a	Altura de la estructura de protección [a] b								
	1 000	1 200	1 400	1 600	1 800	2 000	2 200	2 400	2 600
	Distancia de seguridad horizontal con respecto a la zona peligrosa, c								
2 500	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 400	100	100	100	100	100	100	100	100	0
2 200	300	300	300	300	300	300	250	0	0
2 000	1 100	900	700	600	500	300	0	0	0
1 800	1 100	1 000	900	800	600	0	0	0	0
1 600	1 300	1 100	900	800	500	0	0	0	0
1 400	1 500	1 300	900	800	300	0	0	0	0
1 200	1 500	1 300	900	800	0	0	0	0	0
1 000	1 500	1 300	900	800	0	0	0	0	0
800	1 500	800	600	0	0	0	0	0	0
600	1 200	500	0	0	0	0	0	0	0
400	1 200	400	0	0	0	0	0	0	0
200	1 100	200	0	0	0	0	0	0	0
0	1 100	200	0	0	0	0	0	0	0

[a] Las estructuras de protección de altura inferior a 1 000 mm no están admitidas, porque no ofrecen una protección suficiente.

[b] Para zonas peligrosas por encima de 2 500 mm, consultar el apartado 4.2.1.

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 10.2 (continuación)	Anexo I Puntos 4.1 y 8.1	Riesgo de contacto mecánico con los rodillos superiores y la banda de la cinta por ambos lados de la misma desde los dos pasillos, el ancho y el estrecho, ya que la cinta no dispone de protección. La cinta transcurre por el exterior por lo que existe riesgo de proyecciones de material por las posibles acciones del viento.	Colocar protecciones tipo capota por ambos lados de la cinta que eviten el contacto con los elementos móviles. Dicho capotaje envolverá tanto a los rodillos superiores como a la banda y se podrá retirar para operaciones de mantenimiento. Las protecciones que se coloquen han de dejar accesibles los tirones de emergencia. Para las partes móviles de la cinta situadas en su zona inferior y que no protege la capota colocar protecciones que eviten el riesgo.	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída en altura en los accesos y permanencia en las tolvas situadas en la cola de la cinta ya que las protecciones existentes están incompletas.	Colocar accesos adecuados a dichas plataformas con escalera o escala debidamente protegidas: escalera con pasamanos; escala con guardacuerpos. Cerrar todo el perímetro de la barandilla con barandilla (a una altura mínima de 90cm) de manera que se envite el riesgo de caída.	
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en la zona de la cola de la cinta situada en la cota cero ya que ni los laterales ni el tambor de cola disponen de protección	Colocar protecciones en ambos laterales en esa parte de la cinta para evitar el riesgo dejando libre el tirón de emergencia. Colocar protección para el tambor de cola.	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 9.1	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en el grupo motriz de la torre T9 A en las siguientes zonas:		
		Existe riesgo de contacto mecánico con las partes móviles del motor (ventilador) que están insuficientemente protegidas: se pueden meter los dedos por la rejilla del ventilador	Ampliar las protecciones existentes o colocarlas si no tienen	
		El freno no dispone de protección que evite el riesgo de contacto mecánico	Colocar protección fija tipo visera en la zona del freno que evite el riesgo	
		En los pasillos existentes alrededor de la cinta, en la parte que discurre en la torre T 9 A existe riesgo de contacto mecánico con los laterales de la cinta, rodillos, banda que están insuficientemente protegidos	En el primer tramo de la cinta, en la parte que discurre en la torre T 9 A, colocar protección para los laterales dejando el tirón de emergencia operativo (fuera de las protecciones y accesible). Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la siguiente tabla:	
	Anexo I Punto 3.3	Los dispositivos de parada de emergencia instalados en los cuadros de mando locales que están alrededor de los extremos del equipo no están correctamente señalizados.	Colocar los dispositivos de parada de emergencia sobre fondo amarillo.	

Altura de la zona peligrosa [b] z	Altura de la estructura de protección [a] E								
	1 000	1 200	1 400	1 600	1 800	2 000	2 200	2 400	2 500
	Distancia de seguridad horizontal con respecto a la zona peligrosa, c								
2 500	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 400	100	100	100	100	100	100	100	100	0
2 200	800	800	700	500	400	350	250	0	0
2 000	1 100	900	700	600	500	350	0	0	0
1 800	1 100	1 000	900	800	600	0	0	0	0
1 600	1 300	1 100	900	800	500	0	0	0	0
1 400	1 500	1 300	900	800	300	0	0	0	0
1 200	1 500	1 300	900	800	0	0	0	0	0
1 000	1 500	1 300	900	800	0	0	0	0	0
800	1 500	900	600	0	0	0	0	0	0
600	1 200	500	0	0	0	0	0	0	0
400	1 200	400	0	0	0	0	0	0	0
200	1 100	200	0	0	0	0	0	0	0
0	1 100	200	0	0	0	0	0	0	0

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 9.1 (continuación)	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico con los rodillos superiores, rodillos inferiores (contrapeso) y la banda de la cinta por ambos lados de la misma desde los dos pasillos, el ancho y el estrecho, ya que la cinta no dispone de protección.	Colocar protecciones fijas en el pasillo ancho que hay entre la 9.1 y 9.2 que eviten el contacto con dichos elementos. Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la tabla anterior. Las protecciones que se coloquen han de dejar accesibles los tirones de emergencia y los pasamanos. El pasillo estrecho cerrarlo con puerta con candado o sistema equivalente. Llevaran señalización de prohibido el paso a personal no autorizado y riesgo de contacto mecánico	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída al circular por el pasillo central por el material acumulado	Mantener el orden y limpieza tanto en los accesos como en la permanencia en las distintas zonas de la cinta Colocar pasamanos para evitar el riesgo de caída	
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en la zona de la cola de la cinta en TA 9 situada en la cota cero ya que ni los laterales ni el tambor de cola disponen de protección	Colocar protecciones en ambos laterales en esa parte de la cinta para evitar el riesgo dejando libre el tirón de emergencia. Colocar protección para el tambor de cola.	
	Anexo I Punto 6.2	Existe riesgo de caída en altura en el foso alrededor del contrapeso ya que el hueco no dispone de protección colectiva que evite el riesgo	Colocar barandilla en el hueco existente alrededor del contrapeso	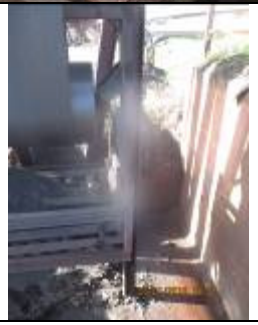

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 9.1 (continuación)	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos y golpes en la zona del contrapeso ya que no dispone de protección	Colocar pantalla en el perímetro de la vertical del contrapeso en cota cero con una protección fija circúndate. Dicha protección puede tener cierta holgura por su parte inferior para evacuar el material y poder hacer limpiezas. Colocar en la parte superior del contrapeso estructura circundante alrededor de la banda que evite el latigazo en caso de que esta se rompa.	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída en altura en el acceso y permanencia en el contrapeso ya que existe una plataforma de trabajo sin protección.	Cerrar todo el perímetro de la plataforma con barandilla (a una altura mínima de 90cm) de manera que se envite el riesgo de caída.	
		Los apoyos de la cinta transportadora pueden estar deteriorados de tal manera que exista riesgo de caída del equipo	Se recomienda elaborar un estudio de revisión de los apoyos del equipo y en caso necesario repararlos para evitar una posible caída	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 9.2	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en el grupo motriz de la torre T9 A en las siguientes zonas:		
		Existe riesgo de contacto mecánico con las partes móviles del motor (eje de giro) que están o insuficientemente protegida o no disponen de protección.	Ampliar las protecciones existentes o colocarlas si no tienen	
		El freno no dispone de protección que evite el riesgo de contacto mecánico	Colocar protección fija tipo visera en la zona del freno que evite el riesgo	
		En los pasillos existentes alrededor de la cinta, en la parte que discurre en la torre T 9 A existe riesgo de contacto mecánico con los laterales de la cinta, rodillos, banda que están insuficientemente protegidos	En el primer tramo de la cinta, en la parte que discurre en la torre T 9 A, colocar protección para los laterales dejando el tirón de emergencia operativo (fuera de las protecciones y accesible). Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la siguiente tabla:	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída al mismo nivel en la zona del tambor motriz de la cinta ya que el suelo está deformado en esta zona	Reparar el suelo de modo que garantice la seguridad de las personas	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 9.2 (continuación)	Anexo I Punto 3.3	Los dispositivos de parada de emergencia instalados en los cuadros de mando locales que están alrededor de los extremos del equipo no están correctamente señalizados.	Colocar los dispositivos de parada de emergencia sobre fondo amarillo.	
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico con los rodillos superiores, rodillos inferiores (contrapeso) y la banda de la cinta por ambos lados de la misma desde los dos pasillos, el ancho y el estrecho, ya que la cinta no dispone de protección.	Colocar protecciones fijas en el pasillo ancho que hay entre la 9.1 y 9.2 que eviten el contacto con dichos elementos. Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la tabla anterior. Las protecciones que se coloquen han de dejar accesibles los tirones de emergencia y los pasamanos. El pasillo estrecho cerrarlo con puerta con candado o sistema equivalente. Llevaran señalización de prohibido el paso a personal no autorizado y riesgo de contacto mecánico	
	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos ya que bajo la cinta existen zonas de circulación de vehículos/personas sin proteger.	Colocar protecciones por la parte inferior de la cinta en los tramos que pasan sobre zonas donde puedan circular vehículos y persona	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída al circular por el pasillo central por el material acumulado	Mantener el orden y limpieza tanto en los accesos como en la permanencia en las distintas zonas de la cinta Colocar pasamanos para evitar el riesgo de caída	
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en la zona de la cola de la cinta en TA 9 situada en la cota cero ya que ni los laterales ni el tambor de cola disponen de protección	Colocar protecciones en ambos laterales en esa parte de la cinta para evitar el riesgo dejando libre el tirón de emergencia. Colocar protección para el tambor de cola.	
	Anexo I Punto 6.2	Existe riesgo de caída en altura en el foso alrededor del contrapeso ya que el hueco no dispone de protección colectiva que evite el riesgo	Colocar barandilla en el hueco existente alrededor del contrapeso	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora 9.2 (continuación)	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos y golpes en la zona del contrapeso ya que no dispone de protección	Colocar pantalla en el perímetro de la vertical del contrapeso en cota cero con una protección fija circúndate. Dicha protección puede tener cierta holgura por su parte inferior para evacuar el material y poder hacer limpiezas. Colocar en la parte superior del contrapeso estructura circundante alrededor de la banda que evite el latigazo en caso de que esta se rompa.	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída en altura en el acceso y permanencia en el contrapeso ya que existe una plataforma de trabajo sin protección.	Cerrar todo el perímetro de la plataforma con barandilla (a una altura mínima de 90cm) de manera que se envite el riesgo de caída.	
		Riesgo de caída en la cola de la cinta ya que por el lateral que da a la carretera existe un desnivel peligroso	Colocar barandilla (a 90 cm de altura como mínimo) en esa zona que evite el riesgo	
	Anexo I Punto 6.1	Los apoyos de la cinta transportadora pueden estar deteriorados de tal manera que exista riesgo de caída del equipo	Se recomienda elaborar un estudio de revisión de los apoyos del equipo y en caso necesario repararlos para evitar una posible caída	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 8.1	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en el grupo motriz (ubicado en la torre 8A) en las siguientes zonas:		
		Existe riesgo de contacto mecánico con las partes móviles del motor (eje de giro) que están o insuficientemente protegida o no disponen de protección.	Ampliar las protecciones existentes o colocarlas si no tienen	
		Existe riesgo de contacto mecánico con el tambor de reenvío que está sin protección.	Colocar las protecciones que eviten el riesgo	
		Riesgo de contacto mecánico con los rodillos superiores, rodillos inferiores y la banda de la cinta por ambos lados de la misma desde los dos pasillos, el ancho y el estrecho, ya que la cinta no dispone de protección.	Colocar protecciones fijas en el pasillo ancho que hay entre la C 8.1 y C 8.2 que eviten el contacto con dichos elementos. Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la seguir lo indicado en la siguiente tabla: . Las protecciones que se coloquen han de dejar accesibles los tirones de emergencia y los pasamanos. El pasillo estrecho cerrarlo con puerta con candado o sistema equivalente. Llevaran señalización de prohibido el paso a personal no autorizado y riesgo de contacto mecánico	
		Contacto directo con rodillos y banda desde el pasillo existente en las cintas donde hay diversas zona de paso bajo las mismas sin protección	Colocar protección que impida el contacto con la banda y los rodillos de la cinta accesible desde esta zona. En caso de no optar por esta opción colocar protección que eviten el paso bajo las cintas	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 8.1 (continuación)	Anexo I Punto 3.3	El dispositivo de parada de emergencia ubicado en el cuadro de mandos local (torre 8A) no está correctamente señalizado.	Colocar el dispositivo de parada de emergencia sobre fondo amarillo.	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída al mismo nivel en los accesos a la zona del grupo motriz ya que hay material acumulado en los pasillos y en esta zona hay una rampa que carecen de protección	Colocar pasamanos en dicha zona que evite el riesgo. Mantener el orden y limpieza tanto en los accesos como en la permanencia en las distintas zonas de la cinta	
		Existe riesgo de caída al transitar por el pasillo existente entre las cintas ya que los peldaños de una de las escaleras están deteriorados	Reparar los peldaños de las escaleras	
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en la zona de la cola de la cinta en TA 9 situada en la cota cero ya que ni los laterales ni el tambor de cola disponen de protección	Colocar protecciones en ambos laterales en esa parte de la cinta para evitar el riesgo dejando libre el tirón de emergencia. Colocar protección para el tambor de cola.	
	Anexo I Punto 6.1	Existe riesgo de caída al transitar por el pasillo existente entre las cintas ya que hay determinadas zonas en que la pendiente es peligrosa y se acumula material	Colocar pasamanos en dicha zona que evite el riesgo.	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 8.1 (continuación)	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos y golpes en el contrapeso ya que no dispone de protección	Colocar pantalla en el perímetro de la vertical del contrapeso con una protección fija circúndate. Dicha protección puede tener cierta holgura por su parte inferior para evacuar el material y poder hacer limpiezas.	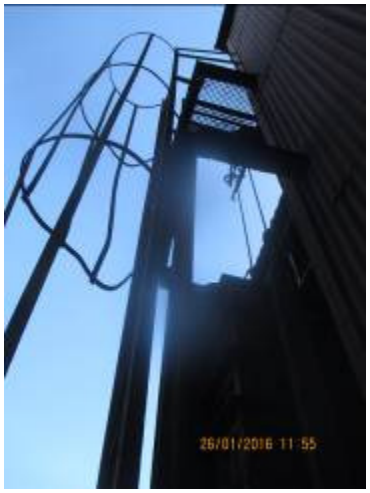
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico desde las plataformas del contrapeso con las partes móviles ya que no dispone de protección f	Colocar protección que evite el riesgo.	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída en altura en los accesos y en la permanencia en la plataforma del contrapeso ya que el guardacuerpos de la escala de acceso está deteriorado y tanto la plataforma de trabajo como la barandilla que la rodea están insuficientemente protegidas	Reparar el guardacuerpos de la escala Así mismo cerrar el acceso a esta parte del equipo colocando un cierre que solo pueda abrir personal de mantenimiento. Se añadirá señalización de seguridad: prohibido el paso a personal no autorizado (y uso obligatorio de arnés anticaída, en caso de que se coloque línea de vida). Cerrar todo el perímetro de la plataforma con barandilla (a una altura mínima de 90cm) de manera que se envite el riesgo de caída.	
	Anexo I Punto 6.1	Los apoyos de la cinta transportadora pueden estar deteriorados de tal manera que exista riesgo de caída del equipo	Se recomienda elaborar un estudio de revisión de los apoyos del equipo y en caso necesario repararlos para evitar una posible caída	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 8.2	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en el grupo motriz (ubicado en la torre 8A) en las siguientes zonas:		
		El freno no dispone de protección que evite el riesgo de contacto mecánico	Colocar protección fija tipo visera en la zona del freno que evite el riesgo	
		La protección del tambor motriz está deteriorada	Reparar las protecciones rotas	
		Riesgo de contacto mecánico con los rodillos superiores, rodillos inferiores y la banda de la cinta por ambos lados de la misma desde los dos pasillos, el ancho y el estrecho, ya que la cinta no dispone de protección.	Colocar protecciones fijas en el pasillo ancho que hay entre la C 8.1 y C 8.2 que eviten el contacto con dichos elementos. Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la seguir lo indicado en la siguiente tabla: 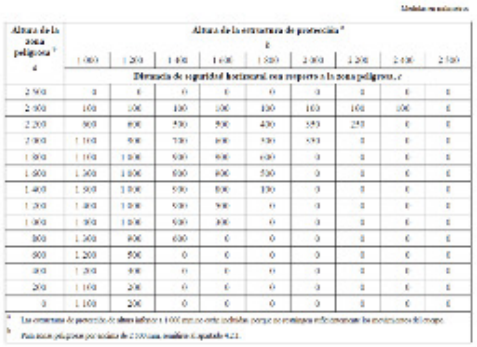 Las protecciones que se coloquen han de dejar accesibles los tirones de emergencia y los pasamanos. El pasillo estrecho cerrarlo con puerta con candado o sistema equivalente. Llevaran señalización de prohibido el paso a personal no autorizado y riesgo de contacto mecánico	
		Contacto directo con rodillos y banda desde el pasillo existente en las cintas donde hay diversas zona de paso bajo las mismas sin protección	Colocar protección que impida el contacto con la banda y los rodillos de la cinta accesible desde esta zona. En caso de no optar por esta opción colocar protección que eviten el paso bajo las cintas	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 8.2 (continuación)	Anexo I Punto 3.3	El dispositivo de parada de emergencia ubicado en el cuadro de mandos local (torre 8A) no está correctamente señalizado.	Colocar el dispositivo de parada de emergencia sobre fondo amarillo.	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída al mismo nivel en los accesos a la zona del grupo motriz ya que hay material acumulado en los pasillos y en esta zona hay una rampa que carecen de protección	Colocar pasamanos en dicha zona que evite el riesgo. Mantener el orden y limpieza tanto en los accesos como en la permanencia en las distintas zonas de la cinta	
		Existe riesgo de caída al transitar por el pasillo existente entre las cintas ya que los peldaños de una de las escaleras están deteriorados	Reparar los peldaños de las escaleras	
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en la zona de la cola de la cinta en TA 9 situada en la cota cero ya que ni los laterales ni el tambor de cola disponen de protección	Colocar protecciones en ambos laterales en esa parte de la cinta para evitar el riesgo dejando libre el tirón de emergencia. Colocar protección para el tambor de cola.	
	Anexo I Punto 6.1	Existe riesgo de caída al transitar por el pasillo existente entre las cintas ya que hay determinadas zonas en que la pendiente es peligrosa y se acumula material	Colocar pasamanos en dicha zona que evite el riesgo.	
		Existe riesgo de caída en el acceso a la cinta por uno de sus laterales que tiene roto el pasamanos	Reparar el pasamanos	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 8.2 (continuación)	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos y golpes en el contrapeso ya que no dispone de protección	Colocar pantalla en el perímetro de la vertical del contrapeso con una protección fija circúndate. Dicha protección puede tener cierta holgura por su parte inferior para evacuar el material y poder hacer limpiezas.	
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico desde las plataformas del contrapeso con las partes móviles ya que no dispone de protección f	Colocar protección que evite el riesgo.	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída en altura en los accesos y en la permanencia en la plataforma del contrapeso ya que el guarda cuerpos de la escala de acceso está deteriorado y tanto la plataforma de trabajo como la barandilla que la rodea están insuficientemente protegidas	Reparar el guarda cuerpos de la escala Así mismo cerrar el acceso a esta parte del equipo colocando un cierre que solo pueda abrir personal de mantenimiento. Se añadirá señalización de seguridad: prohibido el paso a personal no autorizado (y uso obligatorio de arnés anticaída, en caso de que se coloque línea de vida). Cerrar todo el perímetro de la plataforma con barandilla (a una altura mínima de 90cm) de manera que se envite el riesgo de caída.	
	Anexo I Punto 6.1	Los apoyos de la cinta transportadora pueden estar deteriorados de tal manera que exista riesgo de caída del equipo	Se recomienda elaborar un estudio de revisión de los apoyos del equipo y en caso necesario repararlos para evitar una posible caída	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 4.1	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en el grupo motriz de la torre TA 4 en las siguientes zonas:		
		Existe riesgo de contacto mecánico con las partes móviles del motor (ejes de giro) que están insuficientemente protegidas	Ampliar las protecciones existentes o colocarlas si no tienen	
		El freno no dispone de protección que evite el riesgo de contacto mecánico	Colocar protección fija tipo visera en la zona del freno que evite el riesgo	
		En los pasillos existentes alrededor de la cinta, en la parte que discurre en la torre TA 4 existe riesgo de contacto mecánico con los tambores de reenvío y los laterales de la cinta (rodillos, banda) que están insuficientemente protegidos	En el primer tramo de la cinta, en la parte que discurre en la torre TA 4, colocar protección para los tambores de reenvío y los laterales dejando el tirón de emergencia operativo (fuera de las protecciones y accesible). Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la siguiente tabla:	
		Riesgo de contacto directo con los rodillos de reenvío y la banda de la cinta ya que no está protegido el paso bajo la misma en la salida de la torrre TA 4	Colocar protección que evite el paso bajo la cinta en esa zona o en caso de que se necesite pasar colocar protección que abarque tanto el rodillo como la banda para proteger el paso en esta zona.	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 4.1 (continuación)	Anexo I Punto 3.3	Los dispositivos de parada de emergencia instalados en los cuadros de mando locales que están alrededor de los extremos del equipo no están correctamente señalizados.	Colocar los dispositivos de parada de emergencia sobre fondo amarillo.	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída al mismo nivel en la zona alrededor del grupo motriz en TA 4 ya que el suelo está deteriorado en esta zona	Reparar el suelo de modo que garantice la seguridad de las personas	
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico con los rodillos superiores, rodillos inferiores y la banda de la cinta por ambos lados de la misma desde los dos pasillos, el ancho y el estrecho, ya que la cinta no dispone de protección.	Colocar protecciones fijas en el pasillo ancho que hay entre la C 4.1 y C 4.2 que eviten el contacto con dichos elementos. Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la seguir lo indicado en la siguiente tabla: 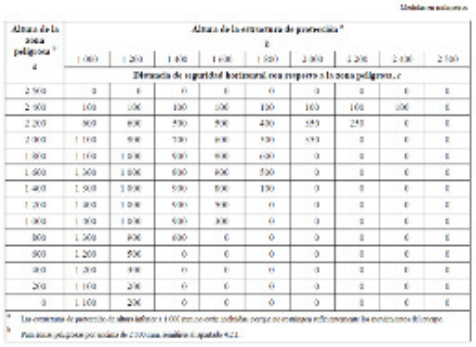 Las protecciones que se coloquen han de dejar accesibles los tirones de emergencia. El pasillo estrecho cerrarlo con puerta con candado o sistema equivalente. Llevaran señalización de prohibido el paso a personal no autorizado y riesgo de contacto mecánico	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 4.1 (continuación)	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en la zona de la cola de la cinta en T3A ya que ni los laterales ni el tambor de cola disponen de protección	Colocar protecciones en ambos laterales en esa parte de la cinta para evitar el riesgo dejando libre el tirón de emergencia. Colocar protección para el tambor de cola.	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída en los accesos a la cola de la cinta a través de la torre T3A ya que hay tal cantidad de material acumulado en algunas plataformas de trabajo que anulan las alturas de las barandillas y pueden ocasionar una caída	Mantener el orden y limpieza tanto en los accesos como en la permanencia en las plataformas de la cinta	
	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos ya que bajo la cinta existen zonas de circulación de vehículos/personas sin proteger.	Colocar protecciones por la parte inferior de la cinta en los tramos que pasan sobre zonas donde puedan circular vehículos y persona	
	Anexo I Punto 6.1	Los apoyos de la cinta transportadora pueden estar deteriorados de tal manera que exista riesgo de caída del equipo	Se recomienda elaborar un estudio de revisión de los apoyos del equipo y en caso necesario repararlos para evitar una posible caída	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 4.2	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en el grupo motriz de la torre TA 4 en las siguientes zonas:		
		Existe riesgo de contacto mecánico con las partes móviles del motor (ejes de giro) que están insuficientemente protegidas	Ampliar las protecciones existentes o colocarlas si no tienen	
		El freno no dispone de protección que evite el riesgo de contacto mecánico	Colocar protección fija tipo visera en la zona del freno que evite el riesgo	
		La protección del tambor motriz es insuficiente.	Ampliar la protección fija existente de modo que el tambor quede completamente protegido y se evite el riesgo	
		En los pasillos existentes alrededor de la cinta, en la parte que discurre en la torre TA 4 existe riesgo de contacto mecánico con los tambores de reenvío y los laterales de la cinta (rodillos, banda) que están insuficientemente protegidos	En el primer tramo de la cinta, en la parte que discurre en la torre TA 4, colocar protección para los tambores de reenvío y los laterales dejando el tirón de emergencia operativo (fuera de las protecciones y accesible). Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la siguiente tabla:	
		Riesgo de contacto directo con los rodillos de reenvío y la banda de la cinta ya que no está protegido el paso bajo la misma en la salida de la torrre TA 4	Colocar protección que evite el paso bajo la cinta en esa zona o en caso de que se necesite pasar colocar protección que abarque tanto el rodillo como la banda para proteger el paso en esta zona.	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 4.2 (continuación)	Anexo I Punto 3.3	Los dispositivos de parada de emergencia instalados en los cuadros de mando locales que están alrededor de los extremos del equipo no están correctamente señalizados.	Colocar los dispositivos de parada de emergencia sobre fondo amarillo.	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída al mismo nivel en la zona alrededor del grupo motriz en TA 4 ya que el suelo está deteriorado en esta zona	Reparar el suelo de modo que garantice la seguridad de las personas	
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico con los rodillos superiores, rodillos inferiores y la banda de la cinta por ambos lados de la misma desde los dos pasillos, el ancho y el estrecho, ya que la cinta no dispone de protección.	Colocar protecciones fijas en el pasillo ancho que hay entre la C 4.1 y C 4.2 que eviten el contacto con dichos elementos. Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la seguir lo indicado en la siguiente tabla: Unidades en milímetros Altura de la zona peligrosa [b] z — Altura de la estructura de protección [a] E 1 000 / 1 200 / 1 400 / 1 600 / 1 800 / 2 000 / 2 200 / 2 400 / 2 600 Distancia de seguridad horizontal con respecto a la zona peligrosa, c 2 500: 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 2 400: 100 / 100 / 100 / 100 / 100 / 100 / 100 / 100 / 0 2 200: 900 / 800 / 700 / 500 / 400 / 300 / 200 / 0 / 0 2 000: 1 100 / 900 / 700 / 600 / 500 / 300 / 0 / 0 / 0 1 800: 1 100 / 1 000 / 900 / 800 / 600 / 0 / 0 / 0 / 0 1 600: 1 300 / 1 100 / 900 / 800 / 500 / 0 / 0 / 0 / 0 1 400: 1 300 / 1 100 / 900 / 800 / 300 / 0 / 0 / 0 / 0 1 200: 1 300 / 1 100 / 900 / 800 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 1 000: 1 300 / 1 100 / 900 / 800 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 800: 1 300 / 900 / 600 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 600: 1 200 / 500 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 400: 1 200 / 400 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 200: 1 100 / 200 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 0: 1 100 / 200 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 [a] Las estructuras de protección de altura inferior a 1 000 mm no son válidas, porque no ofrecen suficiente seguridad. [b] Para zonas peligrosas por encima de 2 500 mm, consultar el apartado 4.2.1. . Las protecciones que se coloquen han de dejar accesibles los tirones de emergencia. El pasillo estrecho cerrarlo con puerta con candado o sistema equivalente. Llevaran señalización de prohibido el paso a personal no autorizado y riesgo de contacto mecánico	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 4.2 (continuación)	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en la zona de la cola de la cinta en T3A ya que ni los laterales ni el tambor de cola disponen de protección	Colocar protecciones en ambos laterales en esa parte de la cinta para evitar el riesgo dejando libre el tirón de emergencia. Colocar protección para el tambor de cola.	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída en los accesos a la cola de la cinta a través de la torre T3A ya que hay tal cantidad de material acumulado en algunas plataformas de trabajo que anulan las alturas de las barandillas y pueden ocasionar una caída	Mantener el orden y limpieza tanto en los accesos como en la permanencia en las plataformas de la cinta	
	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos ya que bajo la cinta existen zonas de circulación de vehículos/personas sin proteger.	Colocar protecciones por la parte inferior de la cinta en los tramos que pasan sobre zonas donde puedan circular vehículos y persona	
	Anexo I Punto 6.1	Los apoyos de la cinta transportadora pueden estar deteriorados de tal manera que exista riesgo de caída del equipo	Se recomienda elaborar un estudio de revisión de los apoyos del equipo y en caso necesario repararlos para evitar una posible caída	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 3.1	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en el grupo motriz de la torre T3 A en las siguientes zonas:		
		Existe riesgo de contacto mecánico con las partes móviles del motor (ejes de giro) que están insuficientemente protegidas	Ampliar las protecciones existentes o colocarlas si no tienen	
		El freno no dispone de protección que evite el riesgo de contacto mecánico	Colocar protección fija tipo visera en la zona del freno que evite el riesgo	
		La protección del tambor motriz es insuficiente.	Ampliar la protección fija existente de modo que el tambor quede completamente protegido y se evite el riesgo	
		En los pasillos existentes alrededor de la cinta, en la parte que discurre en la torre T 3 A existe riesgo de contacto mecánico con los laterales de la cinta, rodillos, banda que están insuficientemente protegidos	En el primer tramo de la cinta, en la parte que discurre en la torre T 3 A, colocar protección para los laterales dejando el tirón de emergencia operativo (fuera de las protecciones y accesible). Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la siguiente tabla:	
	Anexo I Punto 3.3	Los dispositivos de parada de emergencia instalados en los cuadros de mando locales que están alrededor de los extremos del equipo no están correctamente señalizados.	Colocar los dispositivos de parada de emergencia sobre fondo amarillo.	

Unidades en milímetros

Altura de la zona peligrosa [b] z	Altura de la estructura de protección [a] e								
	1 000	1 200	1 400	1 600	1 800	2 000	2 200	2 400	2 500
	Distancia de seguridad horizontal, con respecto a la zona peligrosa, c								
2 500	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 400	100	100	100	100	100	100	100	100	0
2 200	900	800	700	500	400	300	200	0	0
2 000	1 100	900	700	600	500	300	0	0	0
1 800	1 100	1 000	900	800	600	0	0	0	0
1 600	1 300	1 100	900	800	500	0	0	0	0
1 400	1 300	1 100	900	800	300	0	0	0	0
1 200	1 300	1 100	900	800	0	0	0	0	0
1 000	1 300	1 100	900	800	0	0	0	0	0
800	1 300	900	600	0	0	0	0	0	0
600	1 200	500	0	0	0	0	0	0	0
400	1 200	400	0	0	0	0	0	0	0
200	1 100	200	0	0	0	0	0	0	0
0	1 100	200	0	0	0	0	0	0	0

[a] La estructura de protección de altura inferior a 1 000 mm no es aceptable, porque no es segura en la mayoría de las aplicaciones de la máquina.

[b] Para zonas peligrosas por encima de 2 500 mm, consulte el apartado 4.2.1.

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 3.1 (continuación)	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico con los rodillos superiores, rodillos inferiores (contrapeso) y la banda de la cinta por ambos lados de la misma desde los dos pasillos, el ancho y el estrecho, ya que la cinta no dispone de protección.	Colocar protecciones fijas en el pasillo ancho que hay entre la 3.1 y 3.2 que eviten el contacto con dichos elementos. Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la tabla anterior. Las protecciones que se coloquen han de dejar accesibles los tirones de emergencia y los pasamanos. El pasillo estrecho cerrarlo con puerta con candado o sistema equivalente. Llevaran señalización de prohibido el paso a personal no autorizado y riesgo de contacto mecánico	
	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos ya que hay rodillos deteriorados bajo las cintas que puede caer hasta cota cero	Mantener el orden y limpieza y retirar los materiales de desecho	
	Anexo I Punto 6.1	Existe riesgo de caída en altura en el pasillo central de la cinta ya que el suelo está deteriorado en algunos puntos.	Reparar el suelo en los puntos en donde exista riesgo de caída	
	Anexo I Puntos 4.1 y 8.1	Riesgo de contacto mecánico y de proyecciones en la zona de la cola de la cinta en T2A ya que ni los laterales ni el tambor de cola disponen de suficiente protección	Colocar protecciones en ambos laterales en esa parte de la cinta para evitar el riesgo dejando libre el tirón de emergencia. Colocar protección para el tambor de cola de manera que lo cubra completamente y evite el riesgo.	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída en los accesos a la cola de la cinta a través del pasillo central por el material acumulado en las zonas de paso que pueden ocasionar una caída	Mantener el orden y limpieza tanto en los accesos como en la permanencia en las plataformas de la cinta	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 3.1 (continuación)	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos y golpes en el contrapeso ya que no dispone de protección	Colocar pantalla en el perímetro de la vertical del contrapeso con una protección fija circúndate. Dicha protección puede tener cierta holgura por su parte inferior para evacuar el material y poder hacer limpiezas.	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída en altura en los accesos al contrapeso ya que existe una escala indebidamente protegida.	Colocar protección circundante en la escala (guardacuerpos) y valorar el colocar una plataforma fija desde la que se puedan hacer los trabajos de mantenimiento. Así mismo cerrar el acceso a esta parte del equipo colocando a pie de escala un cierre que solo pueda abrir personal de mantenimiento. Se añadirá señalización de seguridad: prohibido el paso a personal no autorizado (y uso obligatorio de arnés anticaída, en caso de que se coloque línea de vida).	
	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos ya que bajo la cinta existen zonas de circulación de vehículos/personas sin proteger.	Colocar protecciones por la parte inferior de la cinta en los tramos que pasan sobre zonas donde puedan circular vehículos y persona	
	Anexo I Punto 6.1	Los apoyos de la cinta transportadora pueden estar deteriorados de tal manera que exista riesgo de caída del equipo	Se recomienda elaborar un estudio de revisión de los apoyos del equipo y en caso necesario repararlos para evitar una posible caída	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 3.2	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en el grupo motriz de la torre T3 A en las siguientes zonas:		
		Existe riesgo de contacto mecánico con las partes móviles del motor (ejes de giro) que están insuficientemente protegidas	Ampliar las protecciones existentes o colocarlas si no tienen	
		El freno no dispone de protección que evite el riesgo de contacto mecánico	Colocar protección fija tipo visera en la zona del freno que evite el riesgo	
		La protección del tambor motriz es insuficiente.	Ampliar la protección fija existente de modo que el tambor quede completamente protegido y se evite el riesgo	
		En los pasillos existentes alrededor de la cinta, en la parte que discurre en la torre T 3 A existe riesgo de contacto mecánico con los laterales de la cinta, rodillos, banda que están insuficientemente protegidos	En el primer tramo de la cinta, en la parte que discurre en la torre T 3 A, colocar protección para los laterales dejando el tirón de emergencia operativo (fuera de las protecciones y accesible). Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la siguiente tabla:	
	Anexo I Punto 3.3	Los dispositivos de parada de emergencia instalados en los cuadros de mando locales que están alrededor de los extremos del equipo no están correctamente señalizados.	Colocar los dispositivos de parada de emergencia sobre fondo amarillo.	

Unidades en milímetros

Altura de la zona peligrosa [a]	Altura de la estructura de protección [b]								
	1 000	1 200	1 400	1 600	1 800	2 000	2 200	2 400	2 500
	Distancia de seguridad horizontal con respecto a la zona peligrosa, c								
2 500	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 400	100	100	100	100	100	100	100	100	0
2 200	900	800	700	500	400	350	250	0	0
2 000	1 100	900	700	600	400	350	0	0	0
1 800	1 100	1 000	900	600	400	0	0	0	0
1 600	1 300	1 000	900	600	300	0	0	0	0
1 400	1 300	1 000	900	600	300	0	0	0	0
1 200	1 300	1 000	900	500	0	0	0	0	0
1 000	1 300	1 000	900	300	0	0	0	0	0
800	1 300	800	600	0	0	0	0	0	0
600	1 200	500	0	0	0	0	0	0	0
400	1 200	500	0	0	0	0	0	0	0
200	1 100	200	0	0	0	0	0	0	0
0	1 100	200	0	0	0	0	0	0	0

[a] La estructura de protección de altura inferior a 1 000 mm no está admitida, porque no asegura eficazmente la protección del grupo.

[b] Para zonas peligrosas por encima de 2 500 mm, consultar el apartado 4.2.1.

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 3.2 (continuación)	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico con los rodillos superiores, rodillos inferiores (contrapeso) y la banda de la cinta por ambos lados de la misma desde los dos pasillos, el ancho y el estrecho, ya que la cinta no dispone de protección.	Colocar protecciones fijas en el pasillo ancho que hay entre la 3.1 y 3.2 que eviten el contacto con dichos elementos. Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la tabla anterior. Las protecciones que se coloquen han de dejar accesibles los tirones de emergencia y los pasamanos. El pasillo estrecho cerrarlo con puerta con candado o sistema equivalente. Llevaran señalización de prohibido el paso a personal no autorizado y riesgo de contacto mecánico	
	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos ya que hay rodillos deteriorados bajo las cintas que puede caer hasta cota cero	Mantener el orden y limpieza y retirar los materiales de desecho	
	Anexo I Punto 6.1	Existe riesgo de caída en altura en el pasillo central de la cinta ya que el suelo está deteriorado en algunos puntos.	Reparar el suelo en los puntos en donde exista riesgo de caída	
	Anexo I Puntos 4.1 y 8.1	Riesgo de contacto mecánico y de proyecciones en la zona de la cola de la cinta en T2A ya que ni los laterales ni el tambor de cola disponen de suficiente protección	Colocar protecciones en ambos laterales en esa parte de la cinta para evitar el riesgo dejando libre el tirón de emergencia. Colocar protección para el tambor de cola de manera que lo cubra completamente y evite el riesgo.	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída en los accesos a la cola de la cinta a través del pasillo central por el material acumulado en las zonas de paso que pueden ocasionar una caída	Mantener el orden y limpieza tanto en los accesos como en la permanencia en las plataformas de la cinta	
	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos ya que bajo la cinta existen zonas de circulación de vehículos/personas sin proteger.	Colocar protecciones por la parte inferior de la cinta en los tramos que pasan sobre zonas donde puedan circular vehículos y persona	
	Anexo I Punto 6.1	Los apoyos de la cinta transportadora pueden estar deteriorados de tal manera que exista riesgo de caída del equipo	Se recomienda elaborar un estudio de revisión de los apoyos del equipo y en caso necesario repararlos para evitar una posible caída	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 3.2 (continuación)	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos y golpes en el contrapeso ya que no dispone de protección	Colocar pantalla en el perímetro de la vertical del contrapeso con una protección fija circúndate. Dicha protección puede tener cierta holgura por su parte inferior para evacuar el material y poder hacer limpiezas.	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída en altura en los accesos al contrapeso ya que existe una escala indebidamente protegida.	Colocar protección circundante en la escala (guardacuerpos) y valorar el colocar una plataforma fija desde la que se puedan hacer los trabajos de mantenimiento. Así mismo cerrar el acceso a esta parte del equipo colocando a pie de escala un cierre que solo pueda abrir personal de mantenimiento. Se añadirá señalización de seguridad: prohibido el paso a personal no autorizado (y uso obligatorio de arnés anticaída, en caso de que se coloque línea de vida).	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 2.1	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en el grupo motriz de la torre T2 A en las siguientes zonas:		
		El freno no dispone de protección que evite el riesgo de contacto mecánico	Colocar protección fija tipo visera en la zona del freno que evite el riesgo	
		La protección del tambor motriz es insuficiente.	Ampliar la protección fija existente de modo que el tambor quede completamente protegido y se evite el riesgo	
		En los pasillos existentes alrededor de la cinta, en la parte que discurre en la torre T 2 A existe riesgo de contacto mecánico con los laterales de la cinta, rodillos, banda que están insuficientemente protegidos	En el primer tramo de la cinta, en la parte que discurre en la torre T 2 A, colocar protección para los laterales dejando el tirón de emergencia operativo (fuera de las protecciones y accesible). Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la siguiente tabla:	
		Existe riesgo de contacto mecánico en la torre T2A bajo la cinta (zona de cola de 3.1 y 3.2) ya que hay un pasillo a través del cual se puede acceder a la banda y a los rodillos y no dispone de protección	Cerrar este pasillo con puerta con candado o sistema equivalente. Llevará señalización de prohibido el paso a personal no autorizado y riesgo de contacto mecánico	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 2.1 (continuación)	Anexo I Punto 3.3	Los dispositivos de parada de emergencia instalados en los cuadros de mando locales que están alrededor de los extremos del equipo no están correctamente señalizados.	Colocar los dispositivos de parada de emergencia sobre fondo amarillo.	
	Anexo I Punto 6.1	Existe riesgo de caída en altura en los pasillos situados alrededor del grupo motriz de la cinta ya que el suelo está deteriorado en algunos puntos.	Reparar el suelo en los puntos en donde exista riesgo de caída	
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico con los rodillos superiores, rodillos inferiores (contrapeso) y la banda de la cinta por ambos lados de la misma desde los dos pasillos, el ancho y el estrecho, ya que la cinta no dispone de protección.	Colocar protecciones fijas en el pasillo ancho que hay entre la 2.1 y 2.2 que eviten el contacto con dichos elementos. Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la tabla anterior. Las protecciones que se coloquen han de dejar accesibles los tirones de emergencia y los pasamanos. El pasillo estrecho cerrarlo con puerta con candado o sistema equivalente. Llevaran señalización de prohibido el paso a personal no autorizado y riesgo de contacto mecánico	
	Anexo I Puntos 4.1 y 8.1	Riesgo de contacto mecánico y de proyecciones en la zona de la cola de la cinta en T1A ya que ni los laterales ni el tambor de cola disponen de suficiente protección	Colocar protecciones en ambos laterales en esa parte de la cinta para evitar el riesgo dejando libre el tirón de emergencia. Colocar protección para el tambor de cola de manera que lo cubra completamente y evite el riesgo.	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 2.1 (continuación)	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída en los accesos a la cola de la cinta a través del pasillo central por el material acumulado en las zonas de paso que pueden ocasionar una caída	Mantener el orden y limpieza tanto en los accesos como en la permanencia en las plataformas de la cinta	
	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos y golpes en el contrapeso ya que no dispone de protección	Colocar pantalla en el perímetro de la vertical del contrapeso con una protección fija circúndate. Dicha protección puede tener cierta holgura por su parte inferior para evacuar el material y poder hacer limpiezas.	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída en altura en los accesos al contrapeso ya que existe una escala indebidamente protegida.	Colocar protección circundante en la escala (guardacuerpos) y valorar el colocar una plataforma fija desde la que se puedan hacer los trabajos de mantenimiento. Así mismo cerrar el acceso a esta parte del equipo colocando a pie de escala un cierre que solo pueda abrir personal de mantenimiento. Se añadirá señalización de seguridad: prohibido el paso a personal no autorizado (y uso obligatorio de arnés anticaída, en caso de que se coloque línea de vida).	
	Anexo I Punto 6.1	Los apoyos de la cinta transportadora pueden estar deteriorados de tal manera que exista riesgo de caída del equipo	Se recomienda elaborar un estudio de revisión de los apoyos del equipo y en caso necesario repararlos para evitar una posible caída	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 2.2	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en el grupo motriz de la torre T2 A en las siguientes zonas:		
		El freno no dispone de protección que evite el riesgo de contacto mecánico	Colocar protección fija tipo visera en la zona del freno que evite el riesgo	
		La protección del tambor motriz es insuficiente.	Ampliar la protección fija existente de modo que el tambor quede completamente protegido y se evite el riesgo	
		En los pasillos existentes alrededor de la cinta, en la parte que discurre en la torre T 2 A existe riesgo de contacto mecánico con los laterales de la cinta, rodillos, banda que están insuficientemente protegidos	En el primer tramo de la cinta, en la parte que discurre en la torre T 2 A, colocar protección para los laterales dejando el tirón de emergencia operativo (fuera de las protecciones y accesible). Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la siguiente tabla:	
		Existe riesgo de contacto mecánico en la torre T2A bajo la cinta (zona de cola de 3.1 y 3.2) ya que hay un pasillo a través del cual se puede acceder a la banda y a los rodillos y no dispone de protección	Cerrar este pasillo con puerta con candado o sistema equivalente. Llevará señalización de prohibido el paso a personal no autorizado y riesgo de contacto mecánico	

Altura de la zona peligrosa [b] z	Altura de la estructura de protección [a] z								
	1 000	1 200	1 400	1 600	1 800	2 000	2 200	2 400	2 500
	Distancia de seguridad horizontal con respecto a la zona peligrosa, c								
2 500	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 400	100	100	100	100	100	100	100	100	0
2 200	900	800	700	500	400	300	200	0	0
2 000	1 100	900	700	600	400	300	0	0	0
1 800	1 100	1 000	900	800	600	0	0	0	0
1 600	1 300	1 000	900	800	500	0	0	0	0
1 400	1 300	1 000	900	800	300	0	0	0	0
1 200	1 300	1 000	900	800	0	0	0	0	0
1 000	1 300	1 000	900	800	0	0	0	0	0
800	1 300	900	600	0	0	0	0	0	0
600	1 200	500	0	0	0	0	0	0	0
400	1 200	400	0	0	0	0	0	0	0
200	1 100	200	0	0	0	0	0	0	0
0	1 100	200	0	0	0	0	0	0	0

[a] La estructura de protección de altura inferior a 1 000 mm no está admitida, porque no asegura eficazmente la protección del cuerpo.

[b] Para zonas peligrosas por encima de 2 500 mm, consultar el apartado 4.2.1.

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 2.2 (continuación)	Anexo I Punto 3.3	Los dispositivos de parada de emergencia instalados en los cuadros de mando locales que están alrededor de los extremos del equipo no están correctamente señalizados.	Colocar los dispositivos de parada de emergencia sobre fondo amarillo.	
	Anexo I Punto 6.1	Existe riesgo de caída en altura en los pasillos situados alrededor del grupo motriz de la cinta ya que el suelo está deteriorado en algunos puntos.	Reparar el suelo en los puntos en donde exista riesgo de caída	
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico con los rodillos superiores, rodillos inferiores (contrapeso) y la banda de la cinta por ambos lados de la misma desde los dos pasillos, el ancho y el estrecho, ya que la cinta no dispone de protección.	Colocar protecciones fijas en el pasillo ancho que hay entre la 2.1 y 2.2 que eviten el contacto con dichos elementos. Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la tabla anterior. Las protecciones que se coloquen han de dejar accesibles los tirones de emergencia y los pasamanos. El pasillo estrecho cerrarlo con puerta con candado o sistema equivalente. Llevaran señalización de prohibido el paso a personal no autorizado y riesgo de contacto mecánico	
	Anexo I Puntos 4.1 y 8.1	Riesgo de contacto mecánico y de proyecciones en la zona de la cola de la cinta en T1A ya que ni los laterales ni el tambor de cola disponen de suficiente protección	Colocar protecciones en ambos laterales en esa parte de la cinta para evitar el riesgo dejando libre el tirón de emergencia. Colocar protección para el tambor de cola de manera que lo cubra completamente y evite el riesgo.	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída en los accesos a la cola de la cinta a través del pasillo central por el material acumulado en las zonas de paso que pueden ocasionar una caída	Mantener el orden y limpieza tanto en los accesos como en la permanencia en las plataformas de la cinta	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 2.2 (continuación)	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos y golpes en el contrapeso ya que no dispone de protección	Colocar pantalla en el perímetro de la vertical del contrapeso con una protección fija circúndate. Dicha protección puede tener cierta holgura por su parte inferior para evacuar el material y poder hacer limpiezas.	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída en altura en los accesos al contrapeso ya que existe una escala indebidamente protegida.	Colocar protección circundante en la escala (guardacuerpos) y valorar el colocar una plataforma fija desde la que se puedan hacer los trabajos de mantenimiento. Así mismo cerrar el acceso a esta parte del equipo colocando a pie de escala un cierre que solo pueda abrir personal de mantenimiento. Se añadirá señalización de seguridad: prohibido el paso a personal no autorizado (y uso obligatorio de arnés anticaída, en caso de que se coloque línea de vida).	
	Anexo I Punto 6.1	Los apoyos de la cinta transportadora pueden estar deteriorados de tal manera que exista riesgo de caída del equipo	Se recomienda elaborar un estudio de revisión de los apoyos del equipo y en caso necesario repararlos para evitar una posible caída	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 1.1	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en el grupo motriz de la torre T1 A en las siguientes zonas:		
		Existe riesgo de contacto mecánico con las partes móviles del motor (ejes de giro) que están insuficientemente protegidas	Ampliar las protecciones existentes o colocarlas si no tienen	
		El freno no dispone de protección que evite el riesgo de contacto mecánico	Colocar protección fija tipo visera en la zona del freno que evite el riesgo	
		La protección del tambor motriz es insuficiente.	Ampliar la protección fija existente de modo que el tambor quede completamente protegido y se evite el riesgo	
		En los pasillos existentes alrededor de la cinta, en la parte que discurre en la torre T 1 A existe riesgo de contacto mecánico con los laterales de la cinta, rodillos, banda que están insuficientemente protegidos	En el primer tramo de la cinta, en la parte que discurre en la torre T 1 A, colocar protección para los laterales dejando el tirón de emergencia operativo (fuera de las protecciones y accesible). Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la siguiente tabla:	
		Existe riesgo de contacto mecánico en la torre T1A bajo la cinta (zona de cola de 2.1 y 2.2) ya que hay un pasillo a través del cual se puede acceder a la banda y a los rodillos y no dispone de protección	Cerrar este pasillo con puerta con candado o sistema equivalente. Llevará señalización de prohibido el paso a personal no autorizado y riesgo de contacto mecánico	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 1.1 (continuación)	Anexo I Punto 3.3	Los dispositivos de parada de emergencia instalados en los cuadros de mando locales que están alrededor de los extremos del equipo no están correctamente señalizados.	Colocar los dispositivos de parada de emergencia sobre fondo amarillo.	
	Anexo I Puntos 4.1 y 8.1	Riesgo de contacto mecánico con los rodillos superiores y la banda de la cinta por ambos lados de la misma desde los dos pasillos, el ancho y el estrecho, ya que la cinta no dispone de protección. Además en dicha zona hay tramos que son exteriores por lo que existe riesgo de proyecciones de material por las posibles acciones del viento	En el pasillo ancho Colocar protecciones que eviten el contacto con dichos elementos. En las zonas exteriores dicha protección será de tipo capota para evitar las proyecciones de material. El capotaje envolverá tanto a los rodillos superiores como a la banda y se podrá retirar para operaciones de mantenimiento. Para los rodillos inferiores que puedan quedar sin proteger en zonas accesibles colocar protecciones fijas locales. En las partes en las que el pasillo ancho discurre dentro de las torres se puede colocar protecciones fijas. Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la siguiente tabla: El pasillo estrecho cerrarlo con puerta con candado o sistema equivalente. Llevaran señalización de prohibido el paso a personal no autorizado y riesgo de contacto mecánico Las protecciones que se coloquen han de dejar accesibles los tirones de emergencia.	
	Anexo I Punto 6.1	Los apoyos de la cinta transportadora pueden estar deteriorados de tal manera que exista riesgo de caída del equipo	Se recomienda elaborar un estudio de revisión de los apoyos del equipo y en caso necesario repararlos para evitar una posible caída	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 1.2	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en el grupo motriz de la torre T1 A en las siguientes zonas:		
		Existe riesgo de contacto mecánico con las partes móviles del motor (ejes de giro) que están insuficientemente protegidas	Ampliar las protecciones existentes o colocarlas si no tienen	Eje de giro
		El freno no dispone de protección que evite el riesgo de contacto mecánico	Colocar protección fija tipo visera en la zona del freno que evite el riesgo	
		La protección del tambor motriz es insuficiente.	Ampliar la protección fija existente de modo que el tambor quede completamente protegido y se evite el riesgo	
		En los pasillos existentes alrededor de la cinta, en la parte que discurre en la torre T 1 A existe riesgo de contacto mecánico con los laterales de la cinta, rodillos, banda que están insuficientemente protegidos	En el primer tramo de la cinta, en la parte que discurre en la torre T 1 A, colocar protección para los laterales dejando el tirón de emergencia operativo (fuera de las protecciones y accesible). Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la siguiente tabla:	
		Existe riesgo de contacto mecánico en la torre T1A bajo la cinta (zona de cola de 2.1 y 2.2) ya que hay un pasillo a través del cual se puede acceder a la banda y a los rodillos y no dispone de protección	Cerrar este pasillo con puerta con candado o sistema equivalente. Llevará señalización de prohibido el paso a personal no autorizado y riesgo de contacto mecánico	

Altura de la zona peligrosa [b] z	Altura de la estructura de protección [a] z								
	1 000	1 200	1 400	1 600	1 800	2 000	2 200	2 400	2 600
	Distancia de seguridad horizontal con respecto a la zona peligrosa, c								
2 500	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 400	100	100	100	100	100	100	100	100	0
2 200	900	800	700	500	400	300	200	0	0
2 000	1 100	900	700	600	500	300	0	0	0
1 800	1 100	1 000	900	600	400	0	0	0	0
1 600	1 200	1 000	900	600	500	0	0	0	0
1 400	1 300	1 000	900	600	300	0	0	0	0
1 200	1 300	1 000	900	500	0	0	0	0	0
1 000	1 300	1 000	900	500	0	0	0	0	0
800	1 300	900	600	0	0	0	0	0	0
600	1 200	500	0	0	0	0	0	0	0
400	1 200	400	0	0	0	0	0	0	0
200	1 100	200	0	0	0	0	0	0	0
0	1 100	200	0	0	0	0	0	0	0

[a] La estructura de protección debe tener 1 000 mm o más cuando [illegible] porque no es [illegible] la estructura del tambor.

[b] Para una zona peligrosa por encima de 2 500 mm, consulte el apartado 4.2.1.

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora C 1.2 (continuación)	Anexo I Punto 3.3	Los dispositivos de parada de emergencia instalados en los cuadros de mando locales que están alrededor de los extremos del equipo no están correctamente señalizados.	Colocar los dispositivos de parada de emergencia sobre fondo amarillo.	
	Anexo I Puntos 4.1 y 8.1	Riesgo de contacto mecánico con los rodillos superiores y la banda de la cinta por ambos lados de la misma desde los dos pasillos, el ancho y el estrecho, ya que la cinta no dispone de protección. Además en dicha zona hay tramos que son exteriores por lo que existe riesgo de proyecciones de material por las posibles acciones del viento	En el pasillo ancho Colocar protecciones que eviten el contacto con dichos elementos. En las zonas exteriores dicha protección será de tipo capota para evitar las proyecciones de material. El capotaje envolverá tanto a los rodillos superiores como a la banda y se podrá retirar para operaciones de mantenimiento. Para los rodillos inferiores que puedan quedar sin proteger en zonas accesibles colocar protecciones fijas locales. En las partes en las que el pasillo ancho discurre dentro de las torres se puede colocar protecciones fijas. Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la siguiente tabla: El pasillo estrecho cerrarlo con puerta con candado o sistema equivalente. Llevaran señalización de prohibido el paso a personal no autorizado y riesgo de contacto mecánico Las protecciones que se coloquen han de dejar accesibles los tirones de emergencia.	
	Anexo I Punto 6.1	Los apoyos de la cinta transportadora pueden estar deteriorados de tal manera que exista riesgo de caída del equipo	Se recomienda elaborar un estudio de revisión de los apoyos del equipo y en caso necesario repararlos para evitar una posible caída	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B1	Anexo I Punto 4.1	Existe riesgo de proyecciones de material ya que el tambor motriz en tm7 carece de protecciones	Colocar protecciones en la zona del tambor motriz en tm7. Se recomienda que sean abisagradas para facilitar las inspecciones visuales que se hacen al interior del tambor y evitar tanto posibles riesgos ergonómicos (las tapas pesan y están por encima de los hombros) y las pérdidas de las tapas	
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en el grupo motriz (ubicado en la torre tm7) en las siguientes zonas:		
		Existe riesgo de contacto mecánico con las partes móviles del motor que están sin proteger	Colocar protección fija que evite el riesgo	
		Existe riesgo de contacto mecánico con el sistema de traslación de la cinta a través de piñones y cadenas que es accesible desde el pasillo.	Ampliar las protecciones existentes de manera que se evite el riesgo	
		La protección del tambor motriz es insuficiente.	Ampliar la protección fija existente de modo que el tambor quede completamente protegido y se evite el riesgo	
		Existe riesgo de contacto mecánico con la banda de la cinta en la zona del tambor de reenvío que está sin proteger.	Colocar protección que evite el contacto con la banda de la cinta en la zona del tambor de reenvío al pasar bajo ella	
		Existe riesgo de contacto mecánico con el tambor de reenvío que está deteriorado.	Reparar las protecciones del tambor de reenvío	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B1 (continuación)	Anexo I Punto 6.1	En TM7, en el pasillo entre las cintas B1 y B2, existe riesgo de caída en altura por el desnivel existente en la zona de la escala	Sustituir la barra existente por una puerta autocierre para evitar la caída. En la puerta se colocará señalización de seguridad: prohibido el paso a personal no autorizado y riesgo de contacto mecánico	
	Anexo I Punto 3.3	Los dispositivos de parada de emergencia instalados en los cuadros de mando locales que están alrededor de los extremos del equipo no están correctamente señalizados.	Colocar los dispositivos de parada de emergencia sobre fondo amarillo.	
	Anexo I Punto 8.1	Tanto en TM1 como en TM7, en los pasillos existentes alrededor de la cinta existe riesgo de contacto mecánico con los laterales de la cinta que están sin protección	Colocar protecciones fijas por ambos lados de la cinta que a lo largo de su recorrido que eviten el contacto con dichos elementos. Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la siguiente tabla: Las protecciones que se coloquen han de dejar accesibles los tirones de emergencia. Una vez que la cinta salga de las torres (TM1 y TM7) cerrar todos los accesos a la cinta tanto desde los pasillos laterales como desde cota cero, con puertas con candado por los posibles riesgos que el transito junto a los DC1, DC2 y DC3 pueden ocasionar. Se redactará procedimiento de trabajo de manera que contemple las situaciones excepcionales en las que se pueda entrar en estas zonas. Se colocará sistema de comunicación para que desde los pasillos de las cintas se pueda hablar con los gruistas de las DC´s en caso de que sea necesario entrar en estas zonas..	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B1 (continuación)	Anexo I Punto 9.1	A la salida de la torre TM1 hay una luminaria rota	Reparar la luminaria rota	
	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos y golpes en los contrapesos (ubicados en TM1 y TM7) ya que no dispone de protección	Colocar pantalla en el perímetro de la vertical del contrapeso en cota cero con una protección fija circúndate. Dicha protección puede tener cierta holgura por su parte inferior para evacuar el material y poder hacer limpiezas.	
		Los contrapesos situados alrededor de las torres TM1 y TM7 no están identificados ni relaciones con las cintas	Identificarlos relacionándolos con las cintas sobre las que actúan	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída en altura en los accesos a los contrapesos a través de las escalas ya que no disponen de línea de vida para el acceso a la partes superior	Colocar líneas de vida en las escalas de acceso a la parte superior del contrapeso. Así mismo cerrar el acceso a esta parte del equipo colocando a pie de escala un cierre que solo pueda abrir personal de mantenimiento. Se añadirá señalización de seguridad: prohibido el paso a personal no autorizado (y uso obligatorio de arnés anticaída).	
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en el grupo motriz (ubicado en la torre tm1) en las siguientes zonas:		
		El freno no dispone de protección que evite el riesgo de contacto mecánico	Colocar protección fija tipo visera en la zona del freno que evite el riesgo	
		La protección del tambor motriz es insuficiente.	Ampliar la protección fija existente de modo que el tambor quede completamente protegido y se evite el riesgo	
		Existe riesgo de contacto mecánico con la banda de la cinta en los laterales de la misma situados en esta torre ya que están sin proteger.	Colocar las protecciones que faltan adaptándolas a las modificaciones realizadas en esta parte de la cinta	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B1 (continuación)	Torre TM7, cota inferior, acceso a rodillos y banda de la cinta			
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto directo con los rodillos de reenvío y la banda de la cinta ya que no está protegido ni el paso bajo la misma ni el acceso al lateral a través de la plataforma	Colocar protección que abarque tanto el rodillo como la banda para proteger el paso bajo la cinta en esta zona. Cerrar el acceso al lateral de la cinta mediante puerta con candado o sistema equivalente. En la puerta se colocará señalización de seguridad: prohibido el paso a personal no autorizado y riesgo de contacto mecánico	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída al mismo nivel en el acceso a la plataforma ya que hay abundante material acumulado que puede originar una caída y anula además las protecciones (barandillas) existentes al tener una altura considerable.	Mantener el orden y limpieza tanto en los accesos como en la permanencia en las plataformas de la cinta	
	Anexo I Punto 3.1	La cinta no dispone de dispositivo de parada de emergencia tipo tirón en esta zona de la cinta	Colocar tirón de emergencia en esta zona	
	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos ya que bajo la cinta existen zonas de circulación de vehículos/personas sin proteger.	Colocar protecciones por la parte inferior de la cinta en los tramos que pasan sobre zonas donde puedan circular vehículos y persona (por ejemplo en zona de la torre TM1)	
	Anexo I Punto 6.1	Los apoyos de la cinta transportadora pueden estar deteriorados de tal manera que exista riesgo de caída del equipo	Se recomienda elaborar un estudio de revisión de los apoyos del equipo y en caso necesario repararlos para evitar una posible caída	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B2	Anexo I Punto 4.1	Existe riesgo de proyecciones de material ya que el tambor motriz en tm1 carece de protecciones	Colocar protecciones en la zona del tambor motriz en tm1. Se recomienda que sean abisagradas para facilitar las inspecciones visuales que se hacen al interior del tambor y evitar tanto posibles riesgos ergonómicos (las tapas pesan y están por encima de los hombros) y las pérdidas de las tapas. Se procurará que el material a colocar no provoque chispas durante su uso	
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en el grupo motriz (ubicado en la torre tm1) en las siguientes zonas:		
		Existe riesgo de contacto mecánico con las partes móviles del motor que están sin proteger	Colocar protección fija que evite el riesgo	
		Existe riesgo de contacto mecánico con el sistema de traslación de la cinta a través de piñones y cadenas que es accesible desde el pasillo.	Ampliar las protecciones existentes de manera que se evite el riesgo	
		La protección del tambor motriz es insuficiente.	Ampliar la protección fija existente de modo que el tambor quede completamente protegido y se evite el riesgo	
		Existe riesgo de contacto mecánico con la banda al pasar bajo ella en la zona del tambor de reenvío.	Colocar protección que evite el contacto con la banda de la cinta en la zona del tambor de reenvío al pasar bajo ella	
		Riesgo de contacto mecánico con el rodillo situado junto al pasamanos de la escalera de salida al pasillo exterior desde TM1	Reparar la protección existente	
		Existe riesgo de contacto mecánico con la banda de la cinta en los laterales de la misma situados en esta torre ya que están sin proteger.	Colocar las protecciones que faltan adaptándolas a las modificaciones realizadas en esta parte de la cinta	
	Anexo I Puntos 6.1 y 8.1	En TM1 en el pasillo entre las cintas B2 y B3, existe riesgo de caída en altura por el desnivel existente en la zona de la escala	Sustituir la barra existente por una puerta autocierre para evitar la caída. En la puerta se colocará señalización de seguridad: prohibido el paso a personal no autorizado y riesgo de contacto mecánico	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B2 (continuación)	Anexo I Punto 8.1	Tanto en TM1 como en TM7, en los pasillos existentes alrededor de la cinta existe riesgo de contacto mecánico con los laterales de la cinta que están sin protección	Colocar protecciones fijas por ambos lados de la cinta que a lo largo de su recorrido que eviten el contacto con dichos elementos. Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la siguiente tabla: Unidades en milímetros Altura de la zona peligrosa [1] d — Altura de la estructura de protección [a] e 1 000 / 1 200 / 1 400 / 1 600 / 1 800 / 2 000 / 2 200 / 2 400 / 2 600 Distancia de seguridad horizontal con respecto a la zona peligrosa, c 2 500: 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 2 400: 100 / 100 / 100 / 100 / 100 / 100 / 100 / 100 / 0 2 200: 900 / 800 / 700 / 500 / 400 / 300 / 200 / 0 / 0 2 000: 1 100 / 900 / 700 / 600 / 500 / 300 / 0 / 0 / 0 1 800: 1 100 / 1 000 / 800 / 600 / 400 / 0 / 0 / 0 / 0 1 600: 1 300 / 1 000 / 800 / 600 / 300 / 0 / 0 / 0 / 0 1 400: 1 300 / 1 000 / 800 / 600 / 100 / 0 / 0 / 0 / 0 1 200: 1 300 / 1 000 / 800 / 500 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 1 000: 1 300 / 1 000 / 800 / 300 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 800: 1 300 / 900 / 600 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 600: 1 200 / 500 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 400: 1 200 / 400 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 200: 1 100 / 200 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 0: 1 100 / 200 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 [a] Las estructuras de protección de altura inferior a 1 000 mm no son eficaces, porque no impiden eficazmente la inclusión del cuerpo. [1] Para zonas peligrosas por encima de 2 500 mm, remítase al apartado 4.2.1. Las protecciones que se coloquen han de dejar accesibles los tirones de emergencia. Una vez que la cinta salga de las torres (TM1 y TM7) cerrar todos los accesos a la cinta tanto desde los pasillos laterales como desde cota cero, con puertas con candado por los posibles riesgos que el transito junto a los DC1, DC2 y DC3 pueden ocasionar. Se redactará procedimiento de trabajo de manera que contemple las situaciones excepcionales en las que se pueda entrar en estas zonas. Se colocará sistema de comunicación para que desde los pasillos de las cintas se pueda hablar con los gruistas de las DC´s en caso de que sea necesario entrar en estas zonas.	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B2 (continuación)	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos y golpes en los contrapesos ya que no dispone de protección	Colocar pantalla en el perímetro de la vertical del contrapeso en cota cero con una protección fija circúndate. Dicha protección puede tener cierta holgura por su parte inferior para evacuar el material y poder hacer limpiezas.	
		Los contrapesos situados alrededor de las torres no están identificados ni relaciones con las cintas	Identificarlos relacionándolos con las cintas sobre las que actúan	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída en altura en los accesos a los contrapesos a través de las escalas ya que no disponen de línea de vida para el acceso a la partes superior	Colocar líneas de vida en las escalas de acceso a la parte superior del contrapeso. Así mismo cerrar el acceso a esta parte del equipo colocando a pie de escala un cierre que solo pueda abrir personal de mantenimiento. Se añadirá señalización de seguridad: prohibido el paso a personal no autorizado (y uso obligatorio de arnés anticaída).	
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en el grupo motriz (ubicado en la torre tm7) en las siguientes zonas:		
		Existe riesgo de contacto mecánico con las partes móviles del motor que están sin proteger	Colocar protección fija que evite el riesgo	
		Existe riesgo de contacto mecánico con el sistema de traslación de la cinta a través de piñones y cadenas que es accesible desde el pasillo.	Ampliar las protecciones existentes de manera que se evite el riesgo	
		La protección del tambor motriz es insuficiente.	Ampliar la protección fija existente de modo que el tambor quede completamente protegido y se evite el riesgo	
		Existe riesgo de contacto mecánico con la banda y con el tambor de reenvio al circular por esta zona.	Colocar protección que evite el contacto con la banda de la cinta en la zona del tambor de reenvío al pasar bajo ella. Reparar la protección del tambor de reenvío que está deteriorada.	
		Existe riesgo de contacto mecánico con la banda de la cinta en los laterales de la misma situados en esta torre ya que están sin proteger.	Colocar las protecciones que faltan adaptándolas a las modificaciones realizadas en esta parte de la cinta	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B2 (continuación)	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos ya que bajo la cinta existen zonas de circulación de vehículos/personas sin proteger.	Colocar protecciones por la parte inferior de la cinta en los tramos que pasan sobre zonas donde puedan circular vehículos y persona (por ejemplo en zona de la torre TM1)	
	Anexo I Punto 4.1	Existe riesgo de proyecciones de material ya que el tambor motriz en tm1 carece de protecciones	Colocar protecciones en la zona del tambor motriz en tm1. Se recomienda que sean abisagradas para facilitar las inspecciones visuales que se hacen al interior del tambor y evitar tanto posibles riesgos ergonómicos (las tapas pesan y están por encima de los hombros) y las pérdidas de las tapas. Se procurará que el material a colocar no provoque chispas durante su uso	
	Anexo I Punto 6.1	El tramex del pasillo del tambor de reenvio esta deteriorado	Reparar el tramex en esta zona	
	Anexo I Punto 6.1	En TM7, en el pasillo entre las cintas B1 y B2, existe riesgo de caída en altura por el desnivel existente en la zona de la escala	Colocar puerta autocierre en este hueco para evitar la caída.	
	Torre TM7, cota inferior, acceso a rodillos y banda de la cinta			
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto directo con los rodillos de reenvío y la banda de la cinta ya que no está protegido ni el paso bajo la misma ni el acceso al lateral a través de la plataforma	Colocar protección que abarque tanto el rodillo como la banda para proteger el paso bajo la cinta en esta zona. Cerrar el acceso al lateral de la cinta mediante puerta con candado o sistema equivalente. En la puerta se colocará señalización de seguridad: prohibido el paso a personal no autorizado y riesgo de contacto mecánico	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída al mismo nivel en el acceso a la plataforma ya que hay abundante material acumulado que puede originar una caída y anula además las protecciones (barandillas) existentes al tener una altura considerable.	Mantener el orden y limpieza tanto en los accesos como en la permanencia en las plataformas de la cinta. En el acceso colocar barandilla en el lado que da a la rampa que evite la caída a distinto nivel.	
	Anexo I Punto 3.1	La cinta no dispone de dispositivo de parada de emergencia tipo tirón en esta zona de la cinta	Colocar tirón de emergencia en esta zona	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B2 (continuación)	Anexo I Punto 3.3	Los dispositivos de parada de emergencia ubicados en los cuadros de mando locales ubicado alrededor de los extremos del equipo no están correctamente señalizados.	Colocar los dispositivos de parada de emergencia sobre fondo amarillo.	
	Anexo I Punto 6.1	Los apoyos de la cinta transportadora pueden estar deteriorados de tal manera que exista riesgo de caída del equipo	Se recomienda elaborar un estudio de revisión de los apoyos del equipo y en caso necesario repararlos para evitar una posible caída	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B3	Anexo I Punto 4.1	Existe riesgo de proyecciones de material ya que el tambor motriz en tm1 carece de protecciones	Colocar protecciones en la zona del tambor motriz en tm1. Se recomienda que sean abisagradas para facilitar las inspecciones visuales que se hacen al interior del tambor y evitar tanto posibles riesgos ergonómicos (las tapas pesan y están por encima de los hombros) y las pérdidas de las tapas. Se procurará que el material a colocar no provoque chispas durante su uso	
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en el grupo motriz (ubicado en la torre tm1) en las siguientes zonas:		
		Existe riesgo de contacto mecánico con el sistema de traslación de la cinta a través de piñones y cadenas que es accesible desde el pasillo.	Ampliar las protecciones existentes de manera que se evite el riesgo	
		La protección del tambor motriz es insuficiente.	Ampliar la protección fija existente de modo que el tambor quede completamente protegido y se evite el riesgo	
		El freno no dispone de protección que evite el riesgo de contacto mecánico	Colocar protección fija tipo visera en la zona del freno que evite el riesgo	
		Existe riesgo de contacto mecánico con la banda al pasar bajo ella en la zona del tambor de reenvío.	Colocar protección que evite el contacto con la banda de la cinta en la zona del tambor de reenvío al pasar bajo ella	
		Existe riesgo de contacto mecánico con la banda de la cinta en los laterales de la misma situados en esta torre ya que están sin proteger.	Colocar las protecciones que faltan adaptándolas a las modificaciones realizadas en esta parte de la cinta	
	Anexo I Puntos 6.1 y 8.1	En TM1 en el pasillo entre las cintas B2 y B3, existe riesgo de caída en altura por el desnivel existente en la zona de la escala	Sustituir la barra existente por una puerta autocierre para evitar la caída. En la puerta se colocará señalización de seguridad: prohibido el paso a personal no autorizado y riesgo de contacto mecánico	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B3 (continuación)	Anexo I Punto 8.1	Tanto en TM1 como en TM7, en los pasillos existentes alrededor de la cinta existe riesgo de contacto mecánico con los laterales de la cinta que están sin protección	Colocar protecciones fijas por ambos lados de la cinta que a lo largo de su recorrido que eviten el contacto con dichos elementos. Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la siguiente tabla: Unidades en milímetros Las columnas de la parte inferior a 1 000 mm no son aptas cubrirlas, porque no es seguro reflexionarse las extremidades del cuerpo. Para zonas peligrosas por encima de 2 500 mm, mediante el apartado 9.2.1. Las protecciones que se coloquen han de dejar accesibles los tirones de emergencia. Una vez que la cinta salga de las torres (TM1 y TM7) cerrar todos los accesos a la cinta tanto desde los pasillos laterales como desde cota cero, con puertas con candado por los posibles riesgos que el transito junto a los DC1, DC2 y DC3 pueden ocasionar. Se redactará procedimiento de trabajo de manera que contemple las situaciones excepcionales en las que se pueda entrar en estas zonas. Se colocará sistema de comunicación para que desde los pasillos de las cintas se pueda hablar con los gruistas de las DC´s en caso de que sea necesario entrar en estas zonas.	

Altura de la zona peligrosa [b] z	Altura de la estructura de protección [a] E								
	1 000	1 200	1 400	1 600	1 800	2 000	2 200	2 400	2 600
	Distancia de seguridad horizontal con respecto a la zona peligrosa, c								
2 500	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 400	100	100	100	100	100	100	100	100	0
2 200	300	300	300	300	300	300	250	0	0
2 000	1 100	900	700	600	500	500	0	0	0
1 800	1 100	1 000	900	800	600	0	0	0	0
1 600	1 300	1 100	900	800	500	0	0	0	0
1 400	1 500	1 300	900	800	300	0	0	0	0
1 200	1 400	1 300	900	800	0	0	0	0	0
1 000	1 500	1 300	900	800	0	0	0	0	0
800	1 500	900	600	0	0	0	0	0	0
600	1 200	500	0	0	0	0	0	0	0
400	1 200	400	0	0	0	0	0	0	0
200	1 100	200	0	0	0	0	0	0	0
0	1 100	200	0	0	0	0	0	0	0

[a] Las columnas de la parte inferior a 1 000 mm no son aptas cubrirlas, porque no es seguro reflexionarse las extremidades del cuerpo.

[b] Para zonas peligrosas por encima de 2 500 mm, mediante el apartado 9.2.1.

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B3 (continuación)	Torre TM1, cota inferior, acceso a rodillos y banda de la cinta desde lado mar			
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto directo con los rodillos y la banda de la cinta ya que esta zona no está suficientemente protegida	Colocar protecciones fijas que eviten el contacto con dichos elementos. Las protecciones que se coloquen han de dejar accesibles los tirones de emergencia.	
	Riesgo de contacto mecánico en el grupo motriz (ubicado en la torre tm7):			
	Anexo I Punto 8.1	Existe riesgo de contacto mecánico con las partes móviles del motor que están sin proteger	Colocar protección fija que evite el riesgo	
	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos ya que bajo la cinta existen zonas de circulación de vehículos/personas sin proteger.	Colocar protecciones por la parte inferior de la cinta en los tramos que pasan sobre zonas donde puedan circular vehículos y persona (por ejemplo en zona de la torre TM1)	
	Anexo I Punto 3.3	Los dispositivos de parada de emergencia ubicados en los cuadros de mando locales ubicado alrededor de los extremos del equipo no están correctamente señalizados.	Colocar los dispositivos de parada de emergencia sobre fondo amarillo.	
	Anexo I Punto 6.1	Los apoyos de la cinta transportadora pueden estar deteriorados de tal manera que exista riesgo de caída del equipo	Se recomienda elaborar un estudio de revisión de los apoyos del equipo y en caso necesario repararlos para evitar una posible caída	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B4	Anexo I Punto 4.1	Existe riesgo de proyecciones de material ya que el tambor motriz carece de protecciones	Colocar protecciones en la zona del tambor motriz. Se recomienda que sean abisagradas para facilitar las inspecciones visuales que se hacen al interior del tambor y evitar tanto posibles riesgos ergonómicos (las tapas pesan y están por encima de los hombros) y las pérdidas de las tapas	
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en el grupo motriz (ubicado en la torre tm8) en las siguientes zonas:		
		La protección del ventilador del motor esta insuficientemente protegido: es posible meter un dedo en los intersticios.	Colocar protección fija en dicha zona que permita evacuar el aire generado por el ventilador pero evite el riesgo de contacto mecánico. El material de la protección puede ser chapa perforada o similar.	
		El freno no dispone de protección que evite el riesgo de contacto mecánico	Colocar protección fija tipo visera en la zona del freno que evite el riesgo	
		La protección del tambor motriz es insuficiente.	Ampliar la protección fija existente de modo que el tambor quede completamente protegido y se evite el riesgo	
		El rodillo de reenvió no dispone de protección	Colocar protección fija (para desmontarla será necesario utilizar una herramienta manual) que evite el riesgo	
	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos ya que bajo la cinta existe una zona de circulación de vehículos/personas (donde el contrapeso) sin proteger.	Colocar protecciones por la parte inferior de la cinta en los tramos que pasan sobre zonas donde puedan circular vehículos y persona (por ejemplo en la zona del contrapeso)	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B4 (continuación)	Anexo I Punto 3.3	El dispositivo de parada de emergencia ubicado en el cuadro de mandos local ubicado en el grupo motriz del equipo (torre tm8) no está correctamente señalizado.	Colocar el dispositivo de parada de emergencia sobre fondo amarillo.	
	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos y golpes en la zona del contrapeso ya que no dispone de protección	Colocar pantalla en el perímetro de la vertical del contrapeso en cota cero con una protección fija circúndate. Dicha protección puede tener cierta holgura por su parte inferior para evacuar el material y poder hacer limpiezas. Colocar en la parte superior del contrapeso estructura circundante alrededor de la banda que evite el latigazo en caso de que esta se rompa.	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída en altura en los accesos al contrapeso ya que existe una escala indebidamente protegida en un lateral.	Ampliar la protección circundante de la escala y valorar el colocar una plataforma fija (con barandilla a 90 cm de altura, listón intermedio y rodapiés) para realizar los mantenimientos sobre esa parte del equipo. Si obligatoriamente hay que trabajar desde la escala se colocará línea de vida. Así mismo cerrar el acceso a esta parte del equipo colocando a pie de escala un cierre que solo pueda abrir personal de mantenimiento. Se añadirá señalización de seguridad: prohibido el paso a personal no autorizado (y uso obligatorio de arnés anticaída, en caso de que se coloque línea de vida).	
	Anexo I Punto 6.1	Los apoyos de la cinta transportadora pueden estar deteriorados de tal manera que exista riesgo de caída del equipo	Se recomienda elaborar un estudio de revisión de los apoyos del equipo y en caso necesario repararlos para evitar una posible caída	

<table>
<tr><th>DESCRIPCIÓN EQUIPO</th><th>PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97</th><th>NO CONFORMIDAD</th><th>SOLUCION A ADOPTAR</th><th>FOTOGRAFIA</th></tr>
<tr><td colspan="5"></td></tr>
<tr>
<td>Cinta transportadora B4 (continuación)</td>
<td>Anexo I
Puntos 4.1 y 8.1</td>
<td>Riesgo de contacto mecánico con los rodillos superiores y la banda de la cinta por ambos lados de la misma desde los dos pasillos, el ancho y el estrecho, ya que la cinta no dispone de protección. Además en dicha zona hay tramos que son exteriores por lo que existe riesgo de proyecciones de material por las posibles acciones del viento</td>
<td>Colocar protecciones por ambos lados de la cinta que eviten el contacto con dichos elementos.
En las zonas exteriores capotar las cintas para evitar las proyecciones de material. Dicho capotaje envolverá tanto a los rodillos superiores como a la banda y se podrá retirar para operaciones de mantenimiento.
En las partes de la cinta que discurran dentro de las torres se puede colocar protecciones fijas. Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la siguiente tabla:
Medidas en milímetros
<table>
<tr><th rowspan="2">Altura de la zona peligrosa [b] a</th><th colspan="9">Altura de la estructura de protección [a] b</th></tr>
<tr><th>1 000</th><th>1 200</th><th>1 400</th><th>1 600</th><th>1 800</th><th>2 000</th><th>2 200</th><th>2 400</th><th>2 500</th></tr>
<tr><th colspan="10">Distancia de seguridad horizontal con respecto a la zona peligrosa, c</th></tr>
<tr><td>2 500</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>2 400</td><td>100</td><td>100</td><td>100</td><td>100</td><td>100</td><td>100</td><td>100</td><td>100</td><td>0</td></tr>
<tr><td>2 200</td><td>600</td><td>600</td><td>500</td><td>500</td><td>400</td><td>350</td><td>250</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>2 000</td><td>1 100</td><td>900</td><td>700</td><td>600</td><td>500</td><td>350</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>1 800</td><td>1 100</td><td>1 000</td><td>900</td><td>900</td><td>600</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>1 600</td><td>1 300</td><td>1 000</td><td>900</td><td>900</td><td>500</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>1 400</td><td>1 300</td><td>1 000</td><td>900</td><td>800</td><td>100</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>1 200</td><td>1 400</td><td>1 000</td><td>900</td><td>500</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>1 000</td><td>1 400</td><td>1 000</td><td>900</td><td>300</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>800</td><td>1 300</td><td>900</td><td>600</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>600</td><td>1 200</td><td>500</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>400</td><td>1 200</td><td>300</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>200</td><td>1 100</td><td>200</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>0</td><td>1 100</td><td>200</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
</table>
[a] Las estructuras de protección de altura inferior a 1 300 mm no están indicadas, porque no corresponde estrictamente los movimientos del cuerpo.
[b] Para zonas peligrosas por encima de 2 500 mm, remítase al apartado 6.2.1
Las protecciones que se coloquen han de dejar accesibles los tirones de emergencia.</td>
<td> </td>
</tr>
</table>

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B5	Anexo I Punto 4.1	Existe riesgo de proyecciones de material ya que el tambor motriz carece de protecciones	Colocar protecciones en la zona del tambor motriz. Se recomienda que sean abisagradas para facilitar las inspecciones visuales que se hacen al interior del tambor y evitar tanto posibles riesgos ergonómicos (las tapas pesan y están por encima de los hombros) y las pérdidas de las tapas	
	Anexo I Punto 6.1	Existe riesgo de caída en altura en la torre tm9 ya que la barandilla practicable se puede retirar fácilmente	Fijar las barandillas de manera que para retirarlas sea necesario utilizar una herramienta manual.	
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en el grupo motriz (ubicado en la torre tm9) en las siguientes zonas:		
		La protección del ventilador del motor esta insuficientemente protegido: es posible meter un dedo en los intersticios.	Colocar protección fija en dicha zona que permita evacuar el aire generado por el ventilador pero evite el riesgo de contacto mecánico. El material de la protección puede ser chapa perforada o similar.	
		El freno no dispone de protección que evite el riesgo de contacto mecánico	Colocar protección fija tipo visera en la zona del freno que evite el riesgo	
		La protección del tambor motriz es insuficiente.	Ampliar la protección fija existente de modo que el tambor quede completamente protegido y se evite el riesgo	
		La protección del rodillo de reenvió está deteriorada	Reparar la protección fija existente que evite el riesgo	
	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos ya que bajo la cinta existe una zona de circulación de vehículos/personas (donde el contrapeso) sin proteger.	Colocar protecciones por la parte inferior de la cinta en los tramos que pasan sobre zonas donde puedan circular vehículos y persona (por ejemplo en la zona del contrapeso)	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B5 (continuación)	Anexo I Punto 3.3	El dispositivo de parada de emergencia ubicado en el cuadro de mandos local ubicado en el grupo motriz del equipo (torre tm8) no está correctamente señalizado.	Colocar el dispositivo de parada de emergencia sobre fondo amarillo.	
	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos y golpes en la zona del contrapeso ya que no dispone de protección	Colocar pantalla en el perímetro de la vertical del contrapeso en cota cero con una protección fija circúndate. Dicha protección puede tener cierta holgura por su parte inferior para evacuar el material y poder hacer limpiezas. Colocar en la parte superior del contrapeso estructura circundante alrededor de la banda que evite el latigazo en caso de que esta se rompa.	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída en altura en los accesos al contrapeso ya que existe una escala indebidamente protegida en un lateral.	Ampliar la protección circundante de la escala y valorar el colocar una plataforma fija (con barandilla a 90 cm de altura, listón intermedio y rodapiés) para realizar los mantenimientos sobre esa parte del equipo. Si obligatoriamente hay que trabajar desde la escala se colocará línea de vida. Así mismo cerrar el acceso a esta parte del equipo colocando a pie de escala un cierre que solo pueda abrir personal de mantenimiento. Se añadirá señalización de seguridad: prohibido el paso a personal no autorizado (y uso obligatorio de arnés anticaída, en caso de que se coloque línea de vida).	
	Anexo I Punto 6.1	Los apoyos de la cinta transportadora pueden estar deteriorados de tal manera que exista riesgo de caída del equipo	Se recomienda elaborar un estudio de revisión de los apoyos del equipo y en caso necesario repararlos para evitar una posible caída	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B5 (continuación)	Anexo I Puntos 4.1 y 8.1	Riesgo de contacto mecánico con los rodillos superiores y la banda de la cinta por ambos lados de la misma desde los dos pasillos, el ancho y el estrecho, ya que la cinta no dispone de protección. Además en dicha zona hay tramos que son exteriores por lo que existe riesgo de proyecciones de material por las posibles acciones del viento	Colocar protecciones por ambos lados de la cinta que eviten el contacto con dichos elementos. En las zonas exteriores capotar las cintas para evitar las proyecciones de material. Dicho capotaje envolverá tanto a los rodillos superiores como a la banda y se podrá retirar para operaciones de mantenimiento. En las partes de la cinta que discurran dentro de las torres se puede colocar protecciones fijas. Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la siguiente tabla: Medidas en milímetros Altura de la estructura de protección [a] b 1 000 / 1 200 / 1 400 / 1 600 / 1 800 / 2 000 / 2 200 / 2 400 / 2 500 Altura de la zona peligrosa [b] a — Distancia de seguridad horizontal con respecto a la zona peligrosa, c 2 500: 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 2 400: 100 / 100 / 100 / 100 / 100 / 100 / 100 / 100 / 0 2 200: 600 / 600 / 500 / 500 / 400 / 350 / 250 / 0 / 0 2 000: 1 100 / 900 / 700 / 600 / 500 / 350 / 0 / 0 / 0 1 800: 1 100 / 1 000 / 900 / 900 / 600 / 0 / 0 / 0 / 0 1 600: 1 300 / 1 000 / 900 / 900 / 500 / 0 / 0 / 0 / 0 1 400: 1 300 / 1 000 / 900 / 800 / 100 / 0 / 0 / 0 / 0 1 200: 1 400 / 1 000 / 900 / 500 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 1 000: 1 400 / 1 000 / 900 / 300 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 800: 1 300 / 900 / 600 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 600: 1 200 / 500 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 400: 1 200 / 300 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 200: 1 100 / 200 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 0: 1 100 / 200 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 [a] Las estructuras de protección de altura inferior a 1 900 mm no están incluidas, porque no cumplirían satisfactoriamente los movimientos del cuerpo. [b] Para zonas peligrosas por encima de 1 900 mm, remítase al apartado 4.3.1 Las protecciones que se coloquen han de dejar accesibles los tirones de emergencia.	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B6	Anexo I Punto 4.1	Existe riesgo de proyecciones de material ya que el tambor motriz en t 3 carece de protecciones	Colocar protecciones en la zona del tambor motriz en t 3. Se recomienda que sean abisagradas para facilitar las inspecciones visuales que se hacen al interior del tambor y evitar tanto posibles riesgos ergonómicos (las tapas pesan y están por encima de los hombros) y las pérdidas de las tapas. Se procurará que el material a colocar no provoque chispas durante su uso	
	Anexo I Punto 3.3	Los dispositivos de parada de emergencia ubicados en los cuadros de mando locales ubicado alrededor de los extremos del equipo no están correctamente señalizados.	Colocar los dispositivos de parada de emergencia sobre fondo amarillo.	
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en el grupo motriz (ubicado en la torre t 3) en las siguientes zonas:		
		Existe riesgo de contacto mecánico con el sistema de traslación de la cinta a través de piñones y cadenas que es accesible desde el pasillo.	Ampliar las protecciones existentes de manera que se evite el riesgo	
		El freno no dispone de protección que evite el riesgo de contacto mecánico	Colocar protección fija tipo visera en la zona del freno que evite el riesgo	
		La protección del tambor motriz es insuficiente.	Ampliar la protección fija existente de modo que el tambor quede completamente protegido y se evite el riesgo	
		Existe riesgo de contacto mecánico con la banda al pasar bajo ella en la zona del tambor de reenvío.	Colocar protección que evite el contacto con la banda de la cinta en la zona del tambor de reenvío al pasar bajo ella	
		Existe riesgo de contacto mecánico con la banda de la cinta y los rodillos en los laterales de la misma situados en esta torre ya que están sin proteger.	Colocar las protecciones que faltan adaptándolas a las modificaciones realizadas en esta parte de la cinta	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B6 (continuación)	Anexo I Punto 6.1	Existe riesgo de caída al mismo nivel en los accesos a los pasillos laterales de la cinta en ambas torres por ambos lados ya que las escaleras de servicio carecen de pasamanos.	Colocar pasamanos en las escaleras de servicio que dan acceso a los laterales de la cinta en ambas torres.	
		Existe riesgo de caída ya que los peldaños de una de las escaleras de acceso a T3 están deteriorados	Reparar los peldaños de las escaleras	
		Existe riesgo de caída en altura en uno de los pasillos que salen de la T3 ya que están rotos	Reparar el pasillo de manera que se evite el riesgo de caída en altura	
	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos ya que bajo la cinta existen zonas de circulación de vehículos/personas sin proteger.	Colocar protecciones por la parte inferior de la cinta en los tramos que pasan sobre zonas donde puedan circular vehículos y persona (por ejemplo en zona de la torre T3)	
	Torre T3, cota inferior, acceso a rodillos y banda de la cinta desde ambos laterales			
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto directo con los rodillos y la banda de la cinta ya que esta zona no está suficientemente protegida	Colocar las protecciones fijas que se hayan retirado para evitan el riesgo de contacto mecánico. Las protecciones que se coloquen han de dejar accesibles los tirones de emergencia.	
	Riesgo de contacto mecánico en el grupo motriz (ubicado en la torre t9):			
	Anexo I Punto 8.1	Existen protecciones retiradas con el riesgo de contacto mecánico	Colocar las protecciones fijas retiradas	
		El freno no dispone de protección que evite el riesgo de contacto mecánico	Colocar protección fija tipo visera en la zona del freno que evite el riesgo	
		Existe riesgo de contacto mecánico con la banda de la cinta y los rodillos en los laterales de la misma situados en esta torre ya que están sin proteger.	Colocar las protecciones que faltan adaptándolas a las modificaciones realizadas en esta parte de la cinta	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B6 (continuación)	Anexo I Punto 8.1	En los laterales de la cinta existe riesgo de contacto mecánico con las partes móviles que están sin proteger.	Colocar protecciones fijas por ambos lados de la cinta que a lo largo de todo su recorrido eviten el contacto con las partes móviles de la misma (rodillos y banda). Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la siguiente tabla: Unidades en milímetros Las protecciones que se coloquen han de dejar accesibles los tirones de emergencia y han de permitir el paso de las MC1 y MC 2 sin que choquen con ellas. Así mismo las protecciones que se coloquen protegerán también los rodillos de reenvío existentes.	
	Anexo I Punto 13.1	Falta señalización de seguridad en los accesos a la zona de las máquinas combinadas desde T3 y T9	Colocar señalización de prohibido el paso a personal no autorizado, señalización de advertencia de riesgo de Caída de objetos/proyecciones, de atrapamiento, de máquina trabajando en ciclo automático	
	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos y golpes en la zona del contrapeso ya que no dispone de protección	Colocar pantalla en el perímetro de la vertical del contrapeso en cota cero con una protección fija circúndate. Dicha protección puede tener cierta holgura por su parte inferior para evacuar el material y poder hacer limpiezas.	
	Anexo I Punto 6.1	Los apoyos de la cinta transportadora pueden estar deteriorados de tal manera que exista riesgo de caída del equipo	Se recomienda elaborar un estudio de revisión de los apoyos del equipo y en caso necesario repararlos para evitar una posible caída	

Altura de la zona peligrosa [a] a	Altura de la estructura de protección [b] b								
	1 000	1 200	1 400	1 600	1 800	2 000	2 200	2 400	2 500
	Distancia de seguridad horizontal con respecto a la zona peligrosa, c								
2 500	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 400	100	100	100	100	100	100	100	100	0
2 200	900	800	700	600	400	300	200	0	0
2 000	1 100	900	700	600	400	300	0	0	0
1 800	1 100	1 000	900	600	400	0	0	0	0
1 600	1 200	1 000	800	600	300	0	0	0	0
1 400	1 300	1 000	800	600	100	0	0	0	0
1 200	1 300	1 000	800	600	0	0	0	0	0
1 000	1 300	1 000	800	600	0	0	0	0	0
800	1 300	900	600	0	0	0	0	0	0
600	1 200	500	0	0	0	0	0	0	0
400	1 200	400	0	0	0	0	0	0	0
200	1 100	200	0	0	0	0	0	0	0
0	1 100	200	0	0	0	0	0	0	0

[a] La estructura de protección de altura inferior a 1 000 mm no cuenta cubrirla, porque no constituye un elemento de la estructura del equipo.

[b] Para zonas peligrosas por encima de 2 500 mm, consultar el apartado 9.2.1.

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B7	Anexo I Punto 4.1	Existe riesgo de proyecciones de material ya que el tambor motriz en t 2 carece de protecciones	Colocar protecciones en la zona del tambor motriz en t 2. Se recomienda que sean abisagradas para facilitar las inspecciones visuales que se hacen al interior del tambor y evitar tanto posibles riesgos ergonómicos (las tapas pesan y están por encima de los hombros) y las pérdidas de las tapas. Se procurará que el material a colocar no provoque chispas durante su uso	
	Anexo I Punto 3.3	Los dispositivos de parada de emergencia ubicados en los cuadros de mando locales alrededor del equipo no están correctamente señalizados.	Colocar los dispositivos de parada de emergencia sobre fondo amarillo.	
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en el grupo motriz (ubicado en la torre t 2) en las siguientes zonas:		
		El freno no dispone de protección que evite el riesgo de contacto mecánico	Colocar protección fija tipo visera en la zona del freno que evite el riesgo	
		La protección del tambor motriz es insuficiente.	Ampliar la protección fija existente de modo que el tambor quede completamente protegido y se evite el riesgo	
		Existe riesgo de contacto mecánico con la banda al pasar bajo ella y con el tambor en la zona del tambor de reenvío.	Colocar protección que evite el contacto con la banda de la cinta en la zona del tambor de reenvío al pasar bajo ella. Reparar la protección del tambor de reenvío.	
		Existe riesgo de contacto mecánico con la banda de la cinta y los rodillos en los laterales de la misma situados en esta torre ya que están sin proteger.	Colocar las protecciones que faltan adaptándolas a las modificaciones realizadas en esta parte de la cinta	
	Anexo I Punto 6.1	Existe riesgo de caída al mismo nivel en los accesos a los pasillos laterales de la cinta en la torre T2 por ambos lados ya que las escaleras de servicio carecen de pasamanos.	Colocar pasamanos en las escaleras de servicio que dan acceso a los laterales de la cinta en ambas torres. Así mismo aumentar la altura de la barandilla en los desniveles entre los pasillos que pueden originar una caída	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B7 (continuación)	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos ya que bajo la cinta existen zonas de circulación de vehículos/personas sin proteger.	Colocar protecciones por la parte inferior de la cinta en los tramos que pasan sobre zonas donde puedan circular vehículos y persona (por ejemplo en zona de la torre T2)	
	Torre T2, cota inferior, acceso a rodillos y banda de la cinta desde ambos laterales			
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto directo con los rodillos y la banda de la cinta ya que esta zona no está suficientemente protegida	Colocar las protecciones fijas que se hayan retirado para evitan el riesgo de contacto mecánico. Las protecciones que se coloquen han de dejar accesibles los tirones de emergencia.	
	Riesgo de contacto mecánico en el grupo motriz (ubicado en la torre t8):			
	Anexo I Punto 8.1	Existen protecciones retiradas con el riesgo de contacto mecánico	Colocar las protecciones fijas retiradas	
		El freno no dispone de protección que evite el riesgo de contacto mecánico	Colocar protección fija tipo visera en la zona del freno que evite el riesgo	
		Existe riesgo de contacto mecánico con la banda de la cinta y los rodillos en los laterales de la misma situados en esta torre ya que están sin proteger.	Colocar las protecciones que faltan adaptándolas a las modificaciones realizadas en esta parte de la cinta	
	Anexo I Punto 13.1	Falta señalización de seguridad en los accesos a la zona de las máquinas combinadas desde T2 y T8	Colocar señalización de prohibido el paso a personal no autorizado, señalización de advertencia de riesgo de Caída de objetos/proyecciones, de atrapamiento, de máquina trabajando en ciclo automático	
	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos y golpes en la zona del contrapeso ya que no dispone de protección	Colocar pantalla en el perímetro de la vertical del contrapeso en cota cero con una protección fija circúndate. Dicha protección puede tener cierta holgura por su parte inferior para evacuar el material y poder hacer limpiezas.	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B7 (continuación)	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída en altura en los accesos al contrapeso ya que existe una escala indebidamente protegida en un lateral.	Ampliar la protección circundante de la escala y valorar el colocar una plataforma fija (con barandilla a 90 cm de altura, listón intermedio y rodapiés) para realizar los mantenimientos sobre esa parte del equipo. Si obligatoriamente hay que trabajar desde la escala se colocará línea de vida. Así mismo cerrar el acceso a esta parte del equipo colocando a pie de escala un cierre que solo pueda abrir personal de mantenimiento. Se añadirá señalización de seguridad: prohibido el paso a personal no autorizado (y uso obligatorio de arnés anticaída, en caso de que se coloque línea de vida).	
	Anexo I Punto 8.1	En los laterales de la cinta existe riesgo de contacto mecánico con las partes móviles que están sin proteger.	Colocar protecciones fijas por ambos lados de la cinta que a lo largo de todo su recorrido eviten el contacto con las partes móviles de la misma (rodillos y banda). Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la siguiente tabla: Las protecciones que se coloquen han de dejar accesibles los tirones de emergencia y han de permitir el paso de las MC1 y MC 2 sin que choquen con ellas. Así mismo las protecciones que se coloquen protegerán también los rodillos de reenvío existentes.	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B7 (continuación)	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída en altura en la T2 ya que hay huecos en el suelo para el acceso desde las cintas B9 y B10 que están insuficientemente protegidos: llevan una cadena.	Sustituir las cadenas por puertas autocierre que eviten el riesgo	
	Anexo I Punto 6.1	Los apoyos de la cinta transportadora pueden estar deteriorados de tal manera que exista riesgo de caída del equipo	Se recomienda elaborar un estudio de revisión de los apoyos del equipo y en caso necesario repararlos para evitar una posible caída	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B8	Anexo I Punto 3.3	La parada de emergencia ubicada en el cuadro de mandos de la t4 no está correctamente señalizado.	Señalizar los dispositivos de parada de emergencia sobre fondo amarillo.	
	Anexo I Punto 4.1	Existe riesgo de proyecciones de material ya que el tambor motriz en t4 carece de protecciones	Colocar protecciones en la zona del tambor motriz en t4. Se recomienda que sean abisagradas para facilitar las inspecciones visuales que se hacen al interior del tambor y evitar tanto posibles riesgos ergonómicos (las tapas pesan y están por encima de los hombros) y las pérdidas de las tapas. Se procurará que el material a colocar no provoque chispas durante su uso	
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en el grupo motriz (ubicado en la torre t4) en las siguientes zonas:		
		Existe riesgo de contacto mecánico con el sistema de traslación de la cinta a través de piñones y cadenas que es accesible desde el pasillo.	Ampliar las protecciones existentes de manera que se evite el riesgo	
		El freno no dispone de protección que evite el riesgo de contacto mecánico	Colocar protección fija tipo visera en la zona del freno que evite el riesgo	
		La protección del tambor motriz es insuficiente.	Ampliar la protección fija existente de modo que el tambor quede completamente protegido y se evite el riesgo	
		Existe riesgo de contacto mecánico con la banda y el tambor de reenvío desde la escalera ya que está insuficientemente protegida. Así mismo en esa zona la protección existente no es suficiente.	Colocar protección que evite el contacto con los rodillos y la banda de la cinta desde la escalera. Aumentar la protección existente de manera que no se pueda meter la mano	
		Existe riesgo de contacto mecánico con la banda de la cinta en los laterales de la misma situados en esta torre ya que están sin proteger.	Colocar las protecciones que faltan adaptándolas a las modificaciones realizadas en esta parte de la cinta	

<table>
<tr><th>DESCRIPCIÓN EQUIPO</th><th>PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97</th><th>NO CONFORMIDAD</th><th>SOLUCION A ADOPTAR</th><th>FOTOGRAFIA</th></tr>
<tr><td colspan="5"></td></tr>
<tr><td rowspan="2">Cinta transportadora B8 (continuación)</td><td>Anexo I
Puntos 6.1 y 8.1</td><td>En T4 en el pasillo entre las cintas B8 y B10, existe riesgo de caída en altura por el desnivel existente en la zona de la escala</td><td>Colocar puerta autocierre en este hueco para evitar la caída y el riesgo de contacto mecánico. En la puerta se colocará señalización de seguridad: prohibido el paso a personal no autorizado y riesgo de contacto mecánico</td><td></td></tr>
<tr><td>Anexo I
Puntos 4.1 y 8.1</td><td>Riesgo de contacto mecánico con los rodillos superiores y la banda de la cinta por ambos lados de la misma desde los dos pasillos, el ancho y el estrecho, ya que la cinta no dispone de protección. Además en dicha zona hay tramos que son exteriores por lo que existe riesgo de proyecciones de material por las posibles acciones del viento</td><td>Colocar protecciones por ambos lados de la cinta que eviten el contacto con dichos elementos.
En las zonas exteriores capotar las cintas para evitar las proyecciones de material. Dicho capotaje envolverá tanto a los rodillos superiores como a la banda y se podrá retirar para operaciones de mantenimiento.
En las partes de la cinta que discurran dentro de las torres se puede colocar protecciones fijas. Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la siguiente tabla:
Medidas en milímetros
<table>
<tr><th rowspan="2">Altura de la zona peligrosa [b] a</th><th colspan="9">Altura de la estructura de protección [a] b</th></tr>
<tr><th>1 000</th><th>1 200</th><th>1 400</th><th>1 600</th><th>1 800</th><th>2 000</th><th>2 200</th><th>2 400</th><th>2 500</th></tr>
<tr><th colspan="10">Distancia de seguridad horizontal con respecto a la zona peligrosa, c</th></tr>
<tr><td>2 500</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>2 400</td><td>100</td><td>100</td><td>100</td><td>100</td><td>100</td><td>100</td><td>100</td><td>100</td><td>0</td></tr>
<tr><td>2 200</td><td>600</td><td>600</td><td>500</td><td>500</td><td>400</td><td>350</td><td>250</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>2 000</td><td>1 100</td><td>900</td><td>700</td><td>600</td><td>500</td><td>350</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>1 800</td><td>1 100</td><td>1 000</td><td>900</td><td>900</td><td>600</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>1 600</td><td>1 300</td><td>1 000</td><td>900</td><td>900</td><td>500</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>1 400</td><td>1 300</td><td>1 000</td><td>900</td><td>800</td><td>100</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>1 200</td><td>1 400</td><td>1 000</td><td>900</td><td>500</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>1 000</td><td>1 400</td><td>1 000</td><td>900</td><td>300</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>800</td><td>1 300</td><td>900</td><td>600</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>600</td><td>1 200</td><td>500</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>400</td><td>1 200</td><td>200</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>200</td><td>1 100</td><td>200</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>0</td><td>1 100</td><td>200</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
</table>
[a] Las estructuras de protección de altura inferior a 1 300 mm no están incluidas, porque no protegen eficientemente los movimientos del cuerpo.
[b] Para zonas peligrosas por encima de 2 500 mm, remítase al apartado 6.3.1
Las protecciones que se coloquen han de dejar accesibles los tirones de emergencia.</td><td> </td></tr>
</table>

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B8 (continuación)	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos y golpes en la zona del contrapeso ya que no dispone de protección	Colocar pantalla en el perímetro de la vertical del contrapeso en cota cero con una protección fija circúndate. Dicha protección puede tener cierta holgura por su parte inferior para evacuar el material y poder hacer limpiezas. Colocar en la parte superior del contrapeso estructura circundante alrededor de la banda que evite el latigazo en caso de que esta se rompa.	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída en altura en los accesos al contrapeso ya que existe una escala indebidamente protegida en un lateral.	Ampliar la protección circundante de la escala y valorar el colocar una plataforma fija (con barandilla a 90 cm de altura, listón intermedio y rodapiés) para realizar los mantenimientos sobre esa parte del equipo. Si obligatoriamente hay que trabajar desde la escala se colocará línea de vida. Así mismo cerrar el acceso a esta parte del equipo colocando a pie de escala un cierre que solo pueda abrir personal de mantenimiento. Se añadirá señalización de seguridad: prohibido el paso a personal no autorizado (y uso obligatorio de arnés anticaída, en caso de que se coloque línea de vida).	
	Anexo I Punto 6.1	Existe riesgo de caída al mismo nivel en los pasillos de la cinta por la falta de orden y limpieza	Reforzar las limpiezas en las zonas de transito de manera que no se acumule ni el material sobrante que cae de las cintas ni los repuestos.	
	Anexo I Punto 6.1	Los apoyos de la cinta transportadora pueden estar deteriorados de tal manera que exista riesgo de caída del equipo	Se recomienda elaborar un estudio de revisión de los apoyos del equipo y en caso necesario repararlos para evitar una posible caída	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B10	Anexo I Punto 3.3	La parada de emergencia ubicada en el cuadro de mandos de la t4 no está correctamente señalizado.	Señalizar los dispositivos de parada de emergencia sobre fondo amarillo.	
	Anexo I Punto 4.1	Existe riesgo de proyecciones de material ya que el tambor motriz en t4 carece de protecciones	Colocar protecciones en la zona del tambor motriz en t4. Se recomienda que sean abisagradas para facilitar las inspecciones visuales que se hacen al interior del tambor y evitar tanto posibles riesgos ergonómicos (las tapas pesan y están por encima de los hombros) y las pérdidas de las tapas. Se procurará que el material a colocar no provoque chispas durante su uso	
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en el grupo motriz (ubicado en la torre t4) en las siguientes zonas:		
		Existe riesgo de contacto mecánico con el sistema de traslación de la cinta a través de piñones y cadenas que es accesible desde el pasillo.	Ampliar las protecciones existentes de manera que se evite el riesgo	
		El freno no dispone de protección que evite el riesgo de contacto mecánico	Colocar protección fija tipo visera en la zona del freno que evite el riesgo	
		La protección del tambor motriz es insuficiente.	Ampliar la protección fija existente de modo que el tambor quede completamente protegido y se evite el riesgo	
		Existe riesgo de contacto mecánico con la banda al pasar bajo ella y con el tambor en la zona del tambor de reenvío.	Colocar protección que evite el contacto con la banda de la cinta en la zona del tambor de reenvío al pasar bajo ella. Reparar la protección del tambor de reenvío.	
		Existe riesgo de contacto mecánico con la banda de la cinta en los laterales de la misma situados en esta torre ya que están sin proteger.	Colocar las protecciones que faltan adaptándolas a las modificaciones realizadas en esta parte de la cinta	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B10 (continuación)	Anexo I Puntos 6.1 y 8.1	En T4 en los pasillos entre las cintas B8 y B10, y la B10 y B9 existe riesgo de caída en altura por el desnivel existente en la zona de la escala	Colocar puerta autocierre en este hueco para evitar la caída y el riesgo de contacto mecánico. En la puerta se colocará señalización de seguridad: prohibido el paso a personal no autorizado y riesgo de contacto mecánico	
	Anexo I Puntos 4.1 y 8.1	Riesgo de contacto mecánico con los rodillos superiores y la banda de la cinta por ambos lados de la misma desde los dos pasillos, el ancho y el estrecho, ya que la cinta no dispone de protección. Además en dicha zona hay tramos que son exteriores por lo que existe riesgo de proyecciones de material por las posibles acciones del viento	Colocar protecciones por ambos lados de la cinta que eviten el contacto con dichos elementos. En las zonas exteriores capotar las cintas para evitar las proyecciones de material. Dicho capotaje envolverá tanto a los rodillos superiores como a la banda y se podrá retirar para operaciones de mantenimiento. En las partes de la cinta que discurran dentro de las torres se puede colocar protecciones fijas. Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la siguiente tabla: Medidas en milímetros Las protecciones que se coloquen han de dejar accesibles los tirones de emergencia.	

Altura de la zona peligrosa [b] c	Altura de la estructura de protección [a] b								
	1 000	1 200	1 400	1 600	1 800	2 000	2 200	2 400	2 500
	Distancia de seguridad horizontal con respecto a la zona peligrosa, c								
2 500	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 400	100	100	100	100	100	100	100	100	0
2 200	800	600	500	500	400	250	250	0	0
2 000	1 000	900	700	600	500	350	0	0	0
1 800	1 100	1 000	900	900	800	0	0	0	0
1 600	1 300	1 000	900	900	500	0	0	0	0
1 400	1 300	1 000	900	800	100	0	0	0	0
1 200	1 400	1 000	900	500	0	0	0	0	0
1 000	1 400	1 000	900	300	0	0	0	0	0
800	1 300	900	600	0	0	0	0	0	0
600	1 200	500	0	0	0	0	0	0	0
400	1 200	300	0	0	0	0	0	0	0
200	1 100	200	0	0	0	0	0	0	0
0	1 100	200	0	0	0	0	0	0	0

[a] Las estructuras de protección de altura inferior a 1 100 mm no están admitidas, porque no contemplan adecuadamente las extremidades del cuerpo.

[b] Para zonas peligrosas por encima de 2 500 mm, consultar el apartado 4.2.1.

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B10 (continuación)	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos y golpes en la zona del contrapeso ya que no dispone de protección	Colocar pantalla en el perímetro de la vertical del contrapeso en cota cero con una protección fija circúndate. Dicha protección puede tener cierta holgura por su parte inferior para evacuar el material y poder hacer limpiezas. Colocar en la parte superior del contrapeso estructura circundante alrededor de la banda que evite el latigazo en caso de que esta se rompa.	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída en altura en los accesos al contrapeso ya que existe una escala indebidamente protegida en un lateral.	Ampliar la protección circundante de la escala y valorar el colocar una plataforma fija (con barandilla a 90 cm de altura, listón intermedio y rodapiés) para realizar los mantenimientos sobre esa parte del equipo. Si obligatoriamente hay que trabajar desde la escala se colocará línea de vida. Así mismo cerrar el acceso a esta parte del equipo colocando a pie de escala un cierre que solo pueda abrir personal de mantenimiento. Se añadirá señalización de seguridad: prohibido el paso a personal no autorizado (y uso obligatorio de arnés anticaída, en caso de que se coloque línea de vida).	
	Anexo I Punto 6.1	Existe riesgo de caída al mismo nivel en los pasillos de la cinta por la falta de orden y limpieza	Reforzar las limpiezas en las zonas de transito de manera que no se acumule ni el material sobrante que cae de las cintas ni los repuestos.	
	Anexo I Punto 6.1	Los apoyos de la cinta transportadora pueden estar deteriorados de tal manera que exista riesgo de caída del equipo	Se recomienda elaborar un estudio de revisión de los apoyos del equipo y en caso necesario repararlos para evitar una posible caída	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B9	Anexo I Punto 3.3	La parada de emergencia ubicada en el cuadro de mandos de la t4 no está correctamente señalizada.	Señalizar los dispositivos de parada de emergencia sobre fondo amarillo.	
	Anexo I Punto 4.1	Existe riesgo de proyecciones de material ya que el tambor motriz en t4 carece de protecciones	Colocar protecciones en la zona del tambor motriz en t4. Se recomienda que sean abisagradas para facilitar las inspecciones visuales que se hacen al interior del tambor y evitar tanto posibles riesgos ergonómicos (las tapas pesan y están por encima de los hombros) y las pérdidas de las tapas. Se procurará que el material a colocar no provoque chispas durante su uso	
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en el grupo motriz (ubicado en la torre t4) en las siguientes zonas:		
		Existe riesgo de contacto mecánico con el sistema de traslación de la cinta a través de piñones y cadenas que es accesible desde el pasillo.	Ampliar las protecciones existentes de manera que se evite el riesgo	
		Los frenos no disponen de protección que evite el riesgo de contacto mecánico	Colocar protección fija tipo visera en la zona del freno que evite el riesgo	
		La protección del tambor motriz es insuficiente.	Ampliar la protección fija existente de modo que el tambor quede completamente protegido y se evite el riesgo	
		Existe riesgo de contacto mecánico con la banda y el tambor de reenvío desde la escalera ya que está insuficientemente protegida.	Colocar protección que evite el contacto con los rodillos y la banda de la cinta desde la escalera.	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B 9 (continuación)		Existe riesgo de contacto mecánico con la banda al pasar bajo ella y con el tambor en la zona del tambor de reenvío.	Colocar protección que evite el contacto con la banda de la cinta en la zona del tambor de reenvío al pasar bajo ella. Reparar la protección del tambor de reenvío.	
	Anexo I Punto 8.1	Existe riesgo de contacto mecánico con la banda de la cinta en los laterales de la misma situados en esta torre ya que están sin proteger.	Colocar las protecciones que faltan adaptándolas a las modificaciones realizadas en esta parte de la cinta	
	Anexo I Puntos 6.1 y 8.1	En T4 en el pasillo entre la B10 y B9 existe riesgo de caída en altura por el desnivel existente en la zona de la escala.	Colocar puerta autocierre en este hueco para evitar la caída y el riesgo de contacto mecánico. En la puerta se colocará señalización de seguridad: prohibido el paso a personal no autorizado y riesgo de contacto mecánico	
	Anexo I Puntos 4.1 y 8.1	Riesgo de contacto mecánico con los rodillos superiores y la banda de la cinta por ambos lados de la misma desde los dos pasillos, el ancho y el estrecho, ya que la cinta no dispone de protección. Además en dicha zona hay tramos que son exteriores por lo que existe riesgo de proyecciones de material por las posibles acciones del viento	Colocar protecciones por ambos lados de la cinta que eviten el contacto con dichos elementos. En las zonas exteriores capotar las cintas para evitar las proyecciones de material. Dicho capotaje envolverá tanto a los rodillos superiores como a la banda y se podrá retirar para operaciones de mantenimiento. En las partes de la cinta que discurran dentro de las torres se puede colocar protecciones fijas. Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la siguiente tabla: Las protecciones que se coloquen han de dejar accesibles los tirones de emergencia.	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B 9 (continuación)	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos y golpes en la zona del contrapeso ya que no dispone de protección	Colocar pantalla en el perímetro de la vertical del contrapeso en cota cero con una protección fija circúndate. Dicha protección puede tener cierta holgura por su parte inferior para evacuar el material y poder hacer limpiezas. Colocar en la parte superior del contrapeso estructura circundante alrededor de la banda que evite el latigazo en caso de que esta se rompa.	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída en altura en los accesos al contrapeso ya que existe una escala indebidamente protegida en un lateral.	Ampliar la protección circundante de la escala y valorar el colocar una plataforma fija (con barandilla a 90 cm de altura, listón intermedio y rodapiés) para realizar los mantenimientos sobre esa parte del equipo. Si obligatoriamente hay que trabajar desde la escala se colocará línea de vida. Así mismo cerrar el acceso a esta parte del equipo colocando a pie de escala un cierre que solo pueda abrir personal de mantenimiento. Se añadirá señalización de seguridad: prohibido el paso a personal no autorizado (y uso obligatorio de arnés anticaída, en caso de que se coloque línea de vida).	
	Anexo I Punto 6.1	Existe riesgo de caída al mismo nivel en los pasillos de la cinta por la falta de orden y limpieza	Reforzar las limpiezas en las zonas de transito de manera que no se acumule ni el material sobrante que cae de las cintas ni los repuestos.	
	Anexo I Punto 6.1	Los apoyos de la cinta transportadora pueden estar deteriorados de tal manera que exista riesgo de caída del equipo	Se recomienda elaborar un estudio de revisión de los apoyos del equipo y en caso necesario repararlos para evitar una posible caída	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B11	Anexo I Punto 3.3	La parada de emergencia ubicada en el cuadro de mandos de la tm4 no está correctamente señalizado.	Señalizar los dispositivos de parada de emergencia sobre fondo amarillo.	
	Anexo I Punto 4.1	Existe riesgo de proyecciones de material ya que el tambor motriz en tm4 carece de protecciones	Colocar protecciones en la zona del tambor motriz en tm4. Se recomienda que sean abisagradas para facilitar las inspecciones visuales que se hacen al interior del tambor y evitar tanto posibles riesgos ergonómicos (las tapas pesan y están por encima de los hombros) y las pérdidas de las tapas. Se procurará que el material a colocar no provoque chispas durante su uso	
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en el grupo motriz (ubicado en la torre tm4) en las siguientes zonas:		
		El acoplamiento del motor no dispone de protección	Colocar protección fija en el acoplamiento del tambor motriz que evite el riesgo	
		La protección del tambor motriz es insuficiente.	Ampliar la protección fija existente de modo que el tambor quede completamente protegido y se evite el riesgo	
		El freno no dispone de protección que evite el riesgo de contacto mecánico	Colocar protección fija tipo visera en la zona del freno que evite el riesgo	
		Existe riesgo de contacto mecánico con la banda de la cinta en los laterales de la misma situados en esta torre ya que están sin proteger.	Colocar las protecciones que faltan adaptándolas a las modificaciones realizadas en esta parte de la cinta	
	Anexo I Punto 6.1	Existe riesgo de caída al mismo nivel en los pasillos laterales de la cinta en la torre tm4 por uno de los lados ya que las escaleras de servicio carecen de pasamanos.	Colocar pasamanos en las escaleras de servicio que dan acceso a los laterales de la cinta en ambas torres.	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B11 (continuación)	Anexo I Puntos 4.1 y 8.1	Riesgo de contacto mecánico con los rodillos superiores y la banda de la cinta por ambos lados de la misma desde los dos pasillos, el ancho y el estrecho, ya que la cinta no dispone de protección. Además en dicha zona hay tramos que son exteriores por lo que existe riesgo de proyecciones de material por las posibles acciones del viento	Colocar protecciones por ambos lados de la cinta que eviten el contacto con dichos elementos. En las zonas exteriores capotar las cintas para evitar las proyecciones de material. Dicho capotaje envolverá tanto a los rodillos superiores como a la banda y se podrá retirar para operaciones de mantenimiento. En las partes de la cinta que discurran dentro de las torres se puede colocar protecciones fijas. Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la siguiente tabla: Medidas en milímetros Altura de la estructura de protección [a] b Altura de la zona peligrosa [b] a Distancia de seguridad horizontal con respecto a la zona peligrosa, c 1 000 / 1 200 / 1 400 / 1 600 / 1 800 / 2 000 / 2 200 / 2 400 / 2 600 2 500: 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 2 400: 100 / 100 / 100 / 100 / 100 / 100 / 100 / 100 / 0 2 200: 600 / 600 / 500 / 500 / 400 / 350 / 250 / 0 / 0 2 000: 1 100 / 900 / 700 / 600 / 500 / 350 / 0 / 0 / 0 1 800: 1 100 / 1 000 / 900 / 900 / 600 / 0 / 0 / 0 / 0 1 600: 1 300 / 1 000 / 900 / 900 / 500 / 0 / 0 / 0 / 0 1 400: 1 300 / 1 000 / 900 / 800 / 100 / 0 / 0 / 0 / 0 1 200: 1 400 / 1 000 / 900 / 500 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 1 000: 1 400 / 1 000 / 900 / 300 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 800: 1 300 / 900 / 600 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 600: 1 200 / 500 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 400: 1 200 / 300 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 200: 1 100 / 200 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 0: 1 100 / 200 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 [a] Las estructuras de protección de altura inferior a 1 300 mm no están incluidas, porque no cumplirían razonablemente los movimientos del cuerpo. [b] Para zonas peligrosas por encima de 2 500 mm, consúltese el apartado 4.3.1. Las protecciones que se coloquen han de dejar accesibles los tirones de emergencia.	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B11 (continuación)	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos y golpes en la zona del contrapeso ya que no dispone de protección	Colocar pantalla en el perímetro de la vertical del contrapeso en cota cero con una protección fija circúndate. Dicha protección puede tener cierta holgura por su parte inferior para evacuar el material y poder hacer limpiezas. Colocar en la parte superior del contrapeso estructura circundante alrededor de la banda que evite el latigazo en caso de que esta se rompa.	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída en altura en los accesos al contrapeso ya que existe una escala indebidamente protegida en un lateral.	Ampliar la protección circundante de la escala y valorar el colocar una plataforma fija (con barandilla a 90 cm de altura, listón intermedio y rodapiés) para realizar los mantenimientos sobre esa parte del equipo. Si obligatoriamente hay que trabajar desde la escala se colocará línea de vida. Así mismo cerrar el acceso a esta parte del equipo colocando a pie de escala un cierre que solo pueda abrir personal de mantenimiento. Se añadirá señalización de seguridad: prohibido el paso a personal no autorizado (y uso obligatorio de arnés anticaída, en caso de que se coloque línea de vida).	
	Anexo I Punto 6.1	Los apoyos de la cinta transportadora pueden estar deteriorados de tal manera que exista riesgo de caída del equipo	Se recomienda elaborar un estudio de revisión de los apoyos del equipo y en caso necesario repararlos para evitar una posible caída	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B12	Anexo I Punto 3.3	La parada de emergencia ubicada en el cuadro de mandos de la t5 no está correctamente señalizada.	Señalizar los dispositivos de parada de emergencia sobre fondo amarillo.	
	Anexo I Punto 4.1	Existe riesgo de proyecciones de material ya que el tambor motriz en t5 carece de protecciones	Colocar protecciones en la zona del tambor motriz en t5. Se recomienda que sean abisagradas para facilitar las inspecciones visuales que se hacen al interior del tambor y evitar tanto posibles riesgos ergonómicos (las tapas pesan y están por encima de los hombros) y las pérdidas de las tapas. Se procurará que el material a colocar no provoque chispas durante su uso	
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en el grupo motriz (ubicado en la torre t5) en las siguientes zonas:		
		El acoplamiento del motor no dispone de protección	Colocar protección fija en el acoplamiento del tambor motriz que evite el riesgo	
		Los frenos no disponen de protección que evite el riesgo de contacto mecánico	Colocar protección fija tipo visera en la zona del freno que evite el riesgo	
		La protección del tambor motriz es insuficiente.	Ampliar la protección fija existente de modo que el tambor quede completamente protegido y se evite el riesgo	
		Existe riesgo de contacto mecánico con la banda y el tambor de reenvío desde la escala ya que está insuficientemente protegida.	Colocar protección que evite el contacto con los rodillos y la banda de la cinta desde la escala.	
		Existe riesgo de contacto mecánico con la banda de la cinta en los laterales de la misma situados en esta torre ya que están sin proteger.	Colocar las protecciones que faltan adaptándolas a las modificaciones realizadas en esta parte de la cinta	
	Anexo I Puntos 6.1 y 8.1	En T5 en el pasillo entre la B12 y B13 existe riesgo de caída en altura por el desnivel existente en la zona de la escala.	Sustituir la barra por puerta autocierre en este hueco para evitar la caída y el riesgo de contacto mecánico. En la puerta se colocará señalización de seguridad: prohibido el paso a personal no autorizado y riesgo de contacto mecánico	

<table>
<tr><th>DESCRIPCIÓN EQUIPO</th><th>PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97</th><th>NO CONFORMIDAD</th><th>SOLUCION A ADOPTAR</th><th>FOTOGRAFIA</th></tr>
<tr><td colspan="5"></td></tr>
<tr><td rowspan="2">Cinta transportadora B 12 (continuación)</td><td>Anexo I
Puntos 4.1 y 8.1</td><td>Riesgo de contacto mecánico con los rodillos superiores y la banda de la cinta por ambos lados de la misma desde los dos pasillos, el ancho y el estrecho, ya que la cinta no dispone de protección. Además en dicha zona hay tramos que son exteriores por lo que existe riesgo de proyecciones de material por las posibles acciones del viento</td><td>Colocar protecciones por ambos lados de la cinta que eviten el contacto con dichos elementos.
En las zonas exteriores capotar las cintas para evitar las proyecciones de material. Dicho capotaje envolverá tanto a los rodillos superiores como a la banda y se podrá retirar para operaciones de mantenimiento.
En las partes de la cinta que discurran dentro de las torres se puede colocar protecciones fijas. Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la siguiente tabla:
Medidas en milímetros
<table>
<tr><th rowspan="2">Altura de la zona peligrosa [b] a</th><th colspan="9">Altura de la estructura de protección [a] b</th></tr>
<tr><th>1 000</th><th>1 200</th><th>1 400</th><th>1 600</th><th>1 800</th><th>2 000</th><th>2 200</th><th>2 400</th><th>2 500</th></tr>
<tr><th colspan="10">Distancia de seguridad horizontal con respecto a la zona peligrosa, c</th></tr>
<tr><td>2 500</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>2 400</td><td>100</td><td>100</td><td>100</td><td>100</td><td>100</td><td>100</td><td>100</td><td>100</td><td>0</td></tr>
<tr><td>2 200</td><td>600</td><td>600</td><td>500</td><td>500</td><td>400</td><td>350</td><td>250</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>2 000</td><td>1 100</td><td>900</td><td>700</td><td>600</td><td>500</td><td>350</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>1 800</td><td>1 100</td><td>1 000</td><td>900</td><td>900</td><td>600</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>1 600</td><td>1 300</td><td>1 000</td><td>900</td><td>900</td><td>500</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>1 400</td><td>1 300</td><td>1 000</td><td>900</td><td>800</td><td>100</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>1 200</td><td>1 400</td><td>1 000</td><td>900</td><td>500</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>1 000</td><td>1 400</td><td>1 000</td><td>900</td><td>300</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>800</td><td>1 300</td><td>900</td><td>600</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>600</td><td>1 200</td><td>500</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>400</td><td>1 200</td><td>300</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>200</td><td>1 100</td><td>200</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>0</td><td>1 100</td><td>200</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
</table>
[a] Las estructuras de protección de altura inferior a 1 300 mm no están indicadas, porque no contienen adecuadamente los movimientos del cuerpo.
[b] Para zonas peligrosas por encima de 2 500 mm, remítase al apartado 4.3.1.
Las protecciones que se coloquen han de dejar accesibles los tirones de emergencia.</td><td></td></tr>
<tr><td>Anexo I
Punto 8.1</td><td>En el tambor de cola situado en tm4 la protección está deteriorada</td><td>Reparar la protección rota</td><td> </td></tr>
</table>

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B 12 (continuación)	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos y golpes en la zona del contrapeso ya que no dispone de protección	Colocar pantalla en el perímetro de la vertical del contrapeso en cota cero con una protección fija circúndate. Dicha protección puede tener cierta holgura por su parte inferior para evacuar el material y poder hacer limpiezas. Colocar en la parte superior del contrapeso estructura circundante alrededor de la banda que evite el latigazo en caso de que esta se rompa.	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída en altura en los accesos al contrapeso ya que existe una escala indebidamente protegida en un lateral.	Ampliar la protección circundante de la escala y valorar el colocar una plataforma fija (con barandilla a 90 cm de altura, listón intermedio y rodapiés) para realizar los mantenimientos sobre esa parte del equipo. Si obligatoriamente hay que trabajar desde la escala se colocará línea de vida. Así mismo cerrar el acceso a esta parte del equipo colocando a pie de escala un cierre que solo pueda abrir personal de mantenimiento. Se añadirá señalización de seguridad: prohibido el paso a personal no autorizado (y uso obligatorio de arnés anticaída, en caso de que se coloque línea de vida).	
	Anexo I Punto 6.1	Los apoyos de la cinta transportadora pueden estar deteriorados de tal manera que exista riesgo de caída del equipo	Se recomienda elaborar un estudio de revisión de los apoyos del equipo y en caso necesario repararlos para evitar una posible caída	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B13	Anexo I Punto 3.3	La parada de emergencia ubicada en el cuadro de mandos de la t5 no está correctamente señalizada.	Señalizar los dispositivos de parada de emergencia sobre fondo amarillo.	
	Anexo I Punto 4.1	Existe riesgo de proyecciones de material ya que el tambor motriz en t5 carece de protecciones	Colocar protecciones en la zona del tambor motriz en t5. Se recomienda que sean abisagradas para facilitar las inspecciones visuales que se hacen al interior del tambor y evitar tanto posibles riesgos ergonómicos (las tapas pesan y están por encima de los hombros) y las pérdidas de las tapas. Se procurará que el material a colocar no provoque chispas durante su uso	
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en el grupo motriz (ubicado en la torre t5) en las siguientes zonas:		
		Existe riesgo de contacto mecánico con el sistema de traslación de la cinta a través de piñones y cadenas que es accesible desde el pasillo.	Ampliar las protecciones existentes de manera que se evite el riesgo	
		Los frenos no disponen de protección que evite el riesgo de contacto mecánico	Colocar protección fija tipo visera en la zona del freno que evite el riesgo	
		La protección del tambor motriz es insuficiente.	Ampliar la protección fija existente de modo que el tambor quede completamente protegido y se evite el riesgo	
		Existe riesgo de contacto mecánico con la banda y el tambor de reenvío desde la escala ya que está insuficientemente protegida.	Colocar protección que evite el contacto con los rodillos y la banda de la cinta desde la escala.	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B 13 (continuación)	Anexo I Punto 8.1	Existe riesgo de contacto mecánico con la banda de la cinta en los laterales de la misma situados en esta torre ya que están sin proteger.	Colocar las protecciones que faltan adaptándolas a las modificaciones realizadas en esta parte de la cinta	
	Anexo I Puntos 6.1 y 8.1	En T5 en el pasillo entre la B12 y B13 existe riesgo de caída en altura por el desnivel existente en la zona de la escala.	Colocar puerta autocierre en este hueco para evitar la caída y el riesgo de contacto mecánico. En la puerta se colocará señalización de seguridad: prohibido el paso a personal no autorizado y riesgo de contacto mecánico	
	Anexo I Punto 8.1	La protección del ventilador del motor esta insuficientemente protegido: es posible meter un dedo en los intersticios.	Colocar protección fija en dicha zona que permita evacuar el aire generado por el ventilador pero evite el riesgo de contacto mecánico. El material de la protección puede ser chapa perforada o similar.	
	Anexo I Puntos 4.1 y 8.1	Riesgo de contacto mecánico con los rodillos superiores y la banda de la cinta por ambos lados de la misma desde los dos pasillos, el ancho y el estrecho, ya que la cinta no dispone de protección. Además en dicha zona hay tramos que son exteriores por lo que existe riesgo de proyecciones de material por las posibles acciones del viento	Colocar protecciones por ambos lados de la cinta que eviten el contacto con dichos elementos. En las zonas exteriores capotar las cintas para evitar las proyecciones de material. Dicho capotaje envolverá tanto a los rodillos superiores como a la banda y se podrá retirar para operaciones de mantenimiento. En las partes de la cinta que discurran dentro de las torres se puede colocar protecciones fijas. Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la siguiente tabla: 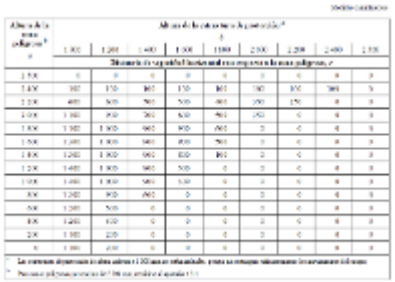 Las protecciones que se coloquen han de dejar accesibles los tirones de emergencia.	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B 13 (continuación)	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos y golpes en la zona del contrapeso ya que no dispone de protección	Colocar pantalla en el perímetro de la vertical del contrapeso en cota cero con una protección fija circúndate. Dicha protección puede tener cierta holgura por su parte inferior para evacuar el material y poder hacer limpiezas. Colocar en la parte superior del contrapeso estructura circundante alrededor de la banda que evite el latigazo en caso de que esta se rompa.	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída en altura en los accesos al contrapeso ya que existe una escala indebidamente protegida en un lateral.	Ampliar la protección circundante de la escala y valorar el colocar una plataforma fija (con barandilla a 90 cm de altura, listón intermedio y rodapiés) para realizar los mantenimientos sobre esa parte del equipo. Si obligatoriamente hay que trabajar desde la escala se colocará línea de vida. Así mismo cerrar el acceso a esta parte del equipo colocando a pie de escala un cierre que solo pueda abrir personal de mantenimiento. Se añadirá señalización de seguridad: prohibido el paso a personal no autorizado (y uso obligatorio de arnés anticaída, en caso de que se coloque línea de vida).	
	Anexo I Punto 6.1	Los apoyos de la cinta transportadora pueden estar deteriorados de tal manera que exista riesgo de caída del equipo	Se recomienda elaborar un estudio de revisión de los apoyos del equipo y en caso necesario repararlos para evitar una posible caída	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B16	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en el grupo motriz situado en T 13 en las siguientes zonas:		
		La protección del acoplamiento es insuficiente.	Ampliar la protección fija existente de modo que acoplamiento quede completamente protegido y se evite el riesgo	
		El freno no dispone de protección que evite el riesgo de contacto mecánico	Colocar protección fija tipo visera en la zona del freno que evite el riesgo	
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico con los rodillos superiores y la banda de la cinta por ambos lados de la misma desde los dos pasillos, el ancho y el estrecho, en los tramos de cinta que circulan por galería.	El lateral de la cinta en las zonas de las galerías está sin protección pero el pasillo ancho permite en casi todo su recorrido circular alejado de la cinta. Definir pasillo seguro en el pasillo ancho de las galerías mediante barandilla colocándola en el lateral opuesto a la cinta. Señalizar en los accesos la obligatoriedad de circular por dichas zonas	
			En la zona correspondiente a los pasillos estrechos cerrarlos.	
		Existe riesgo de contacto mecánico con el lateral de la cinta en el tramo de la misma en donde falta una hilera de tramex	En estas zonas dado que el pasillo circula junto a la cinta colocar protección laterales en la misma con los criterios marcados anteriormente. Las protecciones que se coloquen han de dejar accesibles los tirones de emergencia.	
		Existe de riesgo de contacto mecánico con el lateral de la cinta en el tramo final que llega hasta la cola de la misma ya que está sin proteger y el pasillo es estrecho		
	Anexo I Punto 6.1	Existe riesgo de caída en altura en un lateral de la cinta donde falta una hilera de tramex. La protección puesta es insuficiente.	Colocar barandilla a 90 cm de altura, listón intermedio y rodapiés o reparar el suelo.	
	Anexo I Punto 6.1	Los apoyos de la cinta transportadora pueden estar deteriorados de tal manera que exista riesgo de caída del equipo	Se recomienda elaborar un estudio de revisión de los apoyos del equipo y en caso necesario repararlos para evitar una posible caída	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B 16 (continuación)	Anexo I Punto 6.1	Existe riesgo de caída al mismo nivel al existir abundante material en zonas de paso acumulado que puede ocasionar una caída	Mantener el orden y limpieza y dejar las zonas de paso libres de obstáculos	
		Existe riesgo de caída al mismo nivel al tropezar con un apoyo metálico situado en zona de paso	Mantener el orden y limpieza y dejar las zonas de paso libres de obstáculos	
	Anexo I Punto 8.1	La protección del tambor de cola está deteriorada.	Sustituir las protecciones rotas	
	Anexo I Punto 9.1	A pesar de que existe iluminación alrededor del equipo parece insuficiente.	Comprobar la iluminación existente alrededor del equipo en todos los puntos del mismo que están dentro de galeria: cabeza motriz, cola y laterales.	
	Anexo I Punto 6.1	Existe riesgo de caída tanto en la permanencia en la zona de la cola de la cinta como en el acceso a dicha parte ya que hay protecciones colectivas rotas y falta de orden y limpieza.	Reparar la barandilla existente en esta zona. Reparar la escala de acceso a esta zona de la cinta desde cota cero.	
			Mantener el orden y limpieza y dejar las zonas de paso libres de obstáculos	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B17	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en el grupo motriz situado en T 14 en las siguientes zonas:		
		El freno no dispone de protección que evite el riesgo de contacto mecánico	Colocar protección fija tipo visera en la zona del freno que evite el riesgo	
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico con los rodillos superiores y la banda de la cinta por ambos lados de la misma desde los dos pasillos, el ancho y el estrecho, en los tramos de cinta que circulan por galería.	El lateral de la cinta en las zonas de las galerías está sin protección pero el pasillo ancho permite en su recorrido circular alejado de la cinta. Definir pasillo seguro en el pasillo ancho de las galerías mediante barandilla colocándola en el lateral opuesto a la cinta. Señalizar en los accesos la obligatoriedad de circular por dichas zonas	
			En la zona correspondiente a los pasillos estrechos cerrarlos.	
		Existe riesgo de contacto mecánico en los laterales de la cinta en sus extremos (zona del grupo motriz y zona de cola de la cinta), con los rodillos y la banda ya que están sin proteger	Colocar protecciones por ambos lados de la cinta que eviten el contacto con dichos elementos. En las partes de la cinta que discurran dentro de las torres se puede colocar protecciones fijas. Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la siguiente tabla: 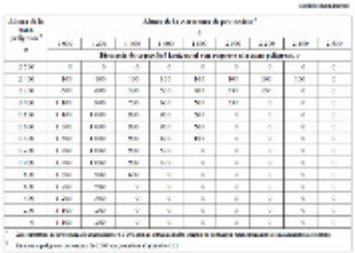 Las protecciones que se coloquen han de dejar accesibles los tirones de emergencia.	
	Anexo I Punto 6.1	Los apoyos de la cinta transportadora pueden estar deteriorados de tal manera que exista riesgo de caída del equipo	Se recomienda elaborar un estudio de revisión de los apoyos del equipo y en caso necesario repararlos para evitar una posible caída	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B 17 (continuación)	Anexo I Punto 9.1	A pesar de que existe iluminación alrededor del equipo parece insuficiente.	Comprobar la iluminación existente alrededor del equipo en todos los puntos del mismo que están dentro de galeria: cabeza motriz, cola y laterales.	
	Anexo I Punto 3.3	La parada de emergencia ubicada en el cuadro de mandos de la t 14 no está correctamente señalizada.	Señalizar los dispositivos de parada de emergencia sobre fondo amarillo.	
	Anexo I Punto 6.1	Existe riesgo de caída al mismo nivel en los extremos de la cinta al existir abundante material en zonas de paso acumulado que puede ocasionar una caída	Mantener el orden y limpieza y dejar las zonas de paso libres de obstáculos	
	Anexo I Punto 4.1	La puerta de entrada a la cinta en la torre T14 está rota con el riesgo de caída sobre las personas	Reparar la puerta para evitar el riesgo	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída en el acceso y permanencia en la zona del contrapeso.	En el acceso reparar la protección circundante de la escala que está deteriorada. En la permanencia tapar los agujeros que puedan ocasionar una caída. Cerrar el acceso a esta parte del equipo colocando a pie de escala un cierre que solo pueda abrir personal de mantenimiento. Se añadirá señalización de seguridad: prohibido el paso a personal no autorizado (y uso obligatorio de arnés anticaída).	
	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos ya que bajo la cinta existen zonas de circulación de vehículos/personas sin proteger.	Colocar protecciones por la parte inferior de la cinta en los tramos que pasan sobre zonas donde puedan circular vehículos y persona (por ejemplo en zona de la torre TM1)	
	Anexo I Punto 6.1	Existe riesgo de caída en altura en un lateral de la cinta donde falta una hilera de tramex. La protección puesta es insuficiente.	Colocar barandilla a 90 cm de altura, listón intermedio y rodapiés o reparar el suelo.	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B18	Riesgo de contacto mecánico en el grupo motriz situado en T 15 en las siguientes zonas:			
	Anexo I Punto 8.1	El freno no dispone de protección que evite el riesgo de contacto mecánico	Colocar protección fija tipo visera en la zona del freno que evite el riesgo	
	Anexo I Punto 4.1	Existe riesgo de proyecciones de material ya que el tambor motriz en t15 carece de protecciones	Colocar protecciones en la zona del tambor motriz en t5. Se recomienda que sean abisagradas para facilitar las inspecciones visuales que se hacen al interior del tambor y evitar tanto posibles riesgos ergonómicos (las tapas pesan y están por encima de los hombros) y las pérdidas de las tapas. Se procurará que el material a colocar no provoque chispas durante su uso	
	Anexo I Punto 9.1	A pesar de que existe iluminación alrededor del equipo parece insuficiente.	Comprobar la iluminación existente alrededor del equipo en todos los puntos del mismo que están dentro de galería: cabeza motriz, cola y laterales.	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída en el acceso y permanencia en la zona del contrapeso.	Colocar líneas de vida en las escalas de acceso a la parte superior del contrapeso. Así mismo cerrar el acceso a esta parte del equipo colocando a pie de escala un cierre que solo pueda abrir personal de mantenimiento. Se añadirá señalización de seguridad: prohibido el paso a personal no autorizado (y uso obligatorio de arnés anticaída).	
	Junto a torre T15, entrada al túnel, cota inferior, acceso a rodillos y banda de la cinta			
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto directo con los rodillos de reenvío y la banda de la cinta ya que existen protecciones rotas en esta zona	Reparar las protecciones	
	Anexo I Punto 3.1	La cinta no dispone de dispositivo de parada de emergencia tipo tirón en esta zona de la cinta	Colocar tirón de emergencia en esta zona	
	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos ya que bajo la cinta existen zonas de circulación de vehículos/personas sin proteger.	Colocar protecciones por la parte inferior de la cinta en los tramos que pasan sobre zonas donde puedan circular vehículos y persona	
	Anexo I Punto 6.1	Los apoyos de la cinta transportadora pueden estar deteriorados de tal manera que exista riesgo de caída del equipo	Se recomienda elaborar un estudio de revisión de los apoyos del equipo y en caso necesario repararlos para evitar una posible caída	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B 18 (continuación)	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico con los rodillos superiores y la banda de la cinta por ambos lados de la misma desde los dos pasillos, el ancho y el estrecho, en los tramos de cinta que circulan por galería.	El lateral de la cinta en las zonas de las galerías está sin protección pero el pasillo ancho permite en su recorrido circular alejado de la cinta. Definir pasillo seguro en el pasillo ancho de las galerías mediante barandilla colocándola en el lateral opuesto a la cinta. Señalizar en los accesos la obligatoriedad de circular por dichas zonas	
			El pasillo estrecho cerrarlo con puerta con candado o sistema equivalente. Llevaran señalización de prohibido el paso a personal no autorizado y riesgo de contacto mecánico	
		Existe riesgo de contacto mecánico en los laterales de la cinta en sus extremos (zona del grupo motriz y zona de cola de la cinta), con los rodillos y la banda ya que están sin proteger	Colocar protecciones por ambos lados de la cinta que eviten el contacto con dichos elementos. En las partes de la cinta que discurran dentro de las torres se puede colocar protecciones fijas. En las zonas exteriores capotar las cintas para evitar las proyecciones de material. Dicho capotaje envolverá tanto a los rodillos superiores como a la banda y se podrá retirar para operaciones de mantenimiento. Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la siguiente tabla: 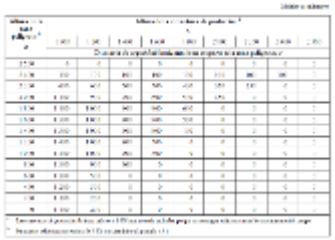 Las protecciones que se coloquen han de dejar accesibles los tirones de emergencia.	
	Anexo I Punto 6.1	Existe riesgo de caída al mismo nivel en la cola de la cinta al existir abundante material en zonas de paso acumulado que puede ocasionar una caída	Mantener el orden y limpieza y dejar las zonas de paso libres de obstáculos	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B19	Anexo I Punto 8.1	Existe riesgo de contacto mecánico con el tambor de cola ya que carece de protecciones	Colocar protecciones en la zona del tambor de cola que evite el contacto con las partes móviles.	
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en el grupo motriz (ubicado en la torre t17) en las siguientes zonas:		
		La protección del acoplamiento es insuficiente.	Ampliar la protección fija existente de modo que acoplamiento quede completamente protegido y se evite el riesgo	
		El freno no dispone de protección que evite el riesgo de contacto mecánico	Colocar protección fija tipo visera en la zona del freno que evite el riesgo	
		La protección del tambor motriz es insuficiente.	Ampliar la protección fija existente de modo que el tambor quede completamente protegido y se evite el riesgo	
		No hay protección para el rodillo de reenvió	Colocar protección fija que evite el riesgo	
	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos ya que bajo la cinta existe una zona de circulación de vehículos/personas (donde el contrapeso) sin proteger.	Colocar protecciones por la parte inferior de la cinta en los tramos que pasan sobre zonas donde puedan circular vehículos y persona (por ejemplo en la zona del contrapeso)	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída en el acceso y permanencia en la zona del contrapeso.	Colocar líneas de vida en las escalas de acceso a la parte superior del contrapeso. Así mismo cerrar el acceso a esta parte del equipo colocando a pie de escala un cierre que solo pueda abrir personal de mantenimiento. Se añadirá señalización de seguridad: prohibido el paso a personal no autorizado (y uso obligatorio de arnés anticaída).	
	Anexo I Punto 6.1	Los apoyos de la cinta transportadora pueden estar deteriorados de tal manera que exista riesgo de caída del equipo	Se recomienda elaborar un estudio de revisión de los apoyos del equipo y en caso necesario repararlos para evitar una posible caída	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B 19 (continuación)	Junto a torre T17, cota inferior, acceso a rodillos y banda de la cinta			
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto directo con los rodillos de reenvío y la banda de la cinta ya que las protecciones han sido retiradas o están rotas	Reponer las protecciones y en caso de que estén rotas repararlas	
	Anexo I Punto 3.1	La cinta no dispone de dispositivo de parada de emergencia tipo tirón en esta zona de la cinta	Colocar tirón de emergencia en esta zona	
	Anexo I Puntos 4.1 y 8.1	Riesgo de contacto mecánico con los rodillos superiores y la banda de la cinta por ambos lados de la misma desde los dos pasillos, el ancho y el estrecho, ya que la cinta no dispone de protección. Además en dicha zona hay tramos que son exteriores por lo que existe riesgo de proyecciones de material por las posibles acciones del viento	Colocar protecciones por ambos lados de la cinta que eviten el contacto con dichos elementos. En las zonas exteriores capotar las cintas para evitar las proyecciones de material. Dicho capotaje envolverá tanto a los rodillos superiores como a la banda y se podrá retirar para operaciones de mantenimiento. Para los rodillos inferiores que puedan quedar sin proteger en zonas accesibles colocar protecciones fijas locales. En las partes de la cinta que discurran dentro de las torres se puede colocar protecciones fijas. Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la siguiente tabla: 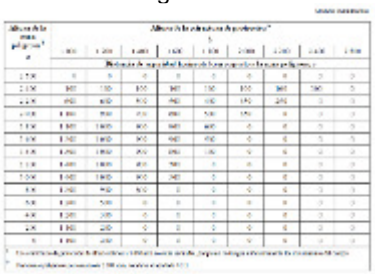 Las protecciones que se coloquen han de dejar accesibles los tirones de emergencia.	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B 20	Anexo I Punto 1.1	En la zona del tambor de cola hay un mando sin señalizar ni su función ni el equipo que acciona	Señalizar adecuadamente los accionamientos, su función y el equipo sobre el que actúa	
	Anexo I Punto 8.1	La fijación de la protección del tambor de cola es inadecuada	Colocar protecciones de manera que para retirarlas sea necesario utilizar una herramienta manual	
	Anexo I Punto 6.1	Existe riesgo de caída tanto en la permanencia en la zona de la cola de la cinta como en el acceso a dicha parte (t 17) ya que hay protecciones colectivas rotas y falta de orden y limpieza.	Reparar la barandilla existente en esta zona y poner los tramos que falten. Reparar el pasamanos de la escalera de acceso.	
			Mantener el orden y limpieza y dejar las zonas de paso libres de obstáculos	
	Anexo I Puntos 4.1 y 8.1	Riesgo de contacto mecánico con los rodillos superiores y la banda de la cinta por ambos lados de la misma desde los dos pasillos, el ancho y el estrecho, ya que la cinta no dispone de protección. Además en dicha zona hay tramos que son exteriores por lo que existe riesgo de proyecciones de material por las posibles acciones del viento	Colocar protecciones por ambos lados de la cinta que eviten el contacto con dichos elementos. En las zonas exteriores fuera del campo de acción de la MC3 capotar las cintas para evitar las proyecciones de material. Dicho capotaje envolverá tanto a los rodillos superiores como a la banda y se podrá retirar para operaciones de mantenimiento. Para los rodillos inferiores que puedan quedar sin proteger en zonas accesibles colocar protecciones fijas locales. En las zonas exteriores dentro del campo de acción de la MC3 y en las partes de la cinta que discurran dentro de las torres se puede colocar protecciones fijas. Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la siguiente tabla: Las protecciones que se coloquen han de dejar accesibles los tirones de emergencia.	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B 20 (continuación)	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en el grupo motriz (ubicado en la torre t18) en las siguientes zonas:		
		La protección del acoplamiento es insuficiente.	Ampliar la protección fija existente de modo que acoplamiento quede completamente protegido y se evite el riesgo	
		Existe riesgo de contacto mecánico con la banda al pasar bajo ella en la zona del tambor de reenvío y riesgo de caída por el material acumulado.	Colocar protección que evite el contacto con la banda de la cinta en la zona del tambor de reenvío al pasar bajo ella. Mantener el orden y limpieza en los distintos accesos de la cinta.	
		El freno no dispone de protección que evite el riesgo de contacto mecánico	Colocar protección fija tipo visera en la zona del freno que evite el riesgo	
		Existe riesgo de contacto mecánico con la banda de la cinta en los laterales de la misma situados en esta torre ya que están sin proteger.	Colocar las protecciones que faltan adaptándolas a las modificaciones realizadas en esta parte de la cinta	
	Anexo I Punto 4.1	Existe riesgo de proyecciones de material ya que el tambor motriz en t18 carece de protecciones	Colocar protecciones en la zona del tambor motriz en t18. Se recomienda que sean abisagradas para facilitar las inspecciones visuales que se hacen al interior del tambor y evitar tanto posibles riesgos ergonómicos (las tapas pesan y están por encima de los hombros) y las pérdidas de las tapas. Se procurará que el material a colocar no provoque chispas durante su uso.	
	Anexo I Punto 9.1	A pesar de que existe iluminación alrededor del equipo en la t18 la misma parece insuficiente.	Comprobar la iluminación existente alrededor del equipo en todos los puntos del mismo que están dentro de la torre: cabeza motriz y laterales.	
	Anexo I Punto 13.1	Falta señalización de seguridad en los accesos a la zona de las máquinas combinadas desde T17 y T18	Colocar señalización de prohibido el paso a personal no autorizado, señalización de advertencia de riesgo de Caída de objetos/proyecciones, de atrapamiento, de máquina trabajando en ciclo automático	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B 20 (continuación)	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída en la zona del contrapeso en cota 1.	Mantener los pasillos limpios para evitar las caídas tanto al mismo nivel como a distinto nivel. En la plataforma tapar los agujeros que puedan ocasionar una caída.	
	Anexo I Puntos 6.1 y 8.1	Existe riesgo de contacto mecánico y de caída a distinto nivel en la cota 1 del contrapeso ya que hay zonas que carecen de protección	Reponer las protecciones fijas que faltan y que eviten un posible contacto con la cinta y riesgo de caída a distinto nivel.	
	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos y golpes en la zona del contrapeso situada en cota 0 ya que no dispone de protección	Colocar en cota cero pantalla en el perímetro de la vertical del contrapeso en cota cero con una protección fija circúndate. Dicha protección puede tener cierta holgura por su parte inferior para evacuar el material y poder hacer limpiezas.	
	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos ya que bajo la cinta existen zonas de circulación de vehículos/personas sin proteger.	Colocar protecciones por la parte inferior de la cinta en los tramos que pasan sobre zonas donde puedan circular vehículos y persona (por ejemplo en zona de la torre T18)	
	Anexo I Punto 6.1	Los apoyos de la cinta transportadora pueden estar deteriorados de tal manera que exista riesgo de caída del equipo	Se recomienda elaborar un estudio de revisión de los apoyos del equipo y en caso necesario repararlos para evitar una posible caída	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B 21	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en el grupo motriz (ubicado en la torre t19) en las siguientes zonas:		
		La protección del acoplamiento es insuficiente.	Ampliar la protección fija existente de modo que acoplamiento quede completamente protegido y se evite el riesgo	
		El freno no dispone de protección que evite el riesgo de contacto mecánico	Colocar protección fija tipo visera en la zona del freno que evite el riesgo	
	Anexo I Punto 1.1	En la zona del grupo motriz hay un interruptor consignable sin identificar el equipo sobre el que actua	Señalizar el equipo sobre el que actúa	
	Anexo I Punto 3.3	La parada de emergencia ubicada en el cuadro de mandos de la t 19 no está correctamente señalizada.	Señalizar los dispositivos de parada de emergencia sobre fondo amarillo.	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída en la zona del contrapeso en cota 1 en el acceso y en la permanencia en la plataforma de trabajo.	Mantener los pasillos limpios para evitar las caídas tanto al mismo nivel como a distinto nivel. En la plataforma tapar los agujeros que puedan ocasionar una caída.	
	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos y golpes en la zona del contrapeso situada en cota 0 ya que no dispone de protección	Colocar en cota cero pantalla en el perímetro de la vertical del contrapeso en cota cero con una protección fija circúndate. Dicha protección puede tener cierta holgura por su parte inferior para evacuar el material y poder hacer limpiezas.	
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico con los rodillos superiores, con rodillos de reenvío y con la banda de la cinta por ambos lados de la misma desde los dos pasillos.	Colocar protecciones por ambos lados de la cinta que eviten el contacto con dichos elementos. En aquellas zonas que disponen de protecciones colocarlas. Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en los puntos anteriores. Las protecciones que se coloquen han de dejar accesibles los tirones de emergencia.	
		En una zona del lateral de la cinta existe riesgo de contacto mecánico con la banda y los rodillos de reenvío ya que se puede pasar bajo la cinta y no dispone de protección	Colocar protecciones que permitan pasar bajo la cinta y eviten un posible contacto mecánico con la banda y los rodillos de reenvío	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B 21 (continuación)	Anexo I Punto 3.1	La cinta no dispone de dispositivo de parada de emergencia tipo tirón en una zona del lateral	Colocar tirón de emergencia en esta zona por ambos lados de la misma	
	Anexo I Punto 6.1	Existe riesgo de caída en altura en un lateral de la cinta donde el suelo está deteriorado.	Reparar el suelo en esta zona.	
	Anexo I Punto 4.1	La puerta de entrada a la cinta en la torre T19 está rota con el riesgo de caída sobre las personas	Reparar la puerta para evitar el riesgo	
	Anexo I Punto 6.1	Los apoyos de la cinta transportadora pueden estar deteriorados de tal manera que exista riesgo de caída del equipo	Se recomienda elaborar un estudio de revisión de los apoyos del equipo y en caso necesario repararlos para evitar una posible caída	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B 22	Anexo I Punto 8.1	La protección del acoplamiento es insuficiente.	Ampliar la protección fija existente de modo que acoplamiento quede completamente protegido y se evite el riesgo	
	Anexo I Punto 1.1	En la zona del grupo motriz hay un interruptor consignable sin identificar el equipo sobre el que actua	Señalizar el equipo sobre el que actúa	
	Anexo I Punto 3.3	La parada de emergencia ubicada en el cuadro de mandos no está correctamente señalizada.	Señalizar los dispositivos de parada de emergencia sobre fondo amarillo.	
	Anexo I Puntos 4.1 y 8.1	Riesgo de contacto mecánico con los rodillos superiores y la banda de la cinta por ambos lados de la misma desde los dos pasillos, el ancho y el estrecho, ya que la cinta no dispone de protección. Además en dicha zona hay tramos que son exteriores por lo que existe riesgo de proyecciones de material por las posibles acciones del viento	Capotar las cintas para evitar las proyecciones de material. Dicho capotaje envolverá tanto a los rodillos superiores como a la banda y se podrá retirar para operaciones de mantenimiento. Para los rodillos inferiores que puedan quedar sin proteger en zonas accesibles colocar protecciones fijas locales. Las zonas en donde no sea posible capotar colocar protecciones fijas. Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la siguiente tabla: 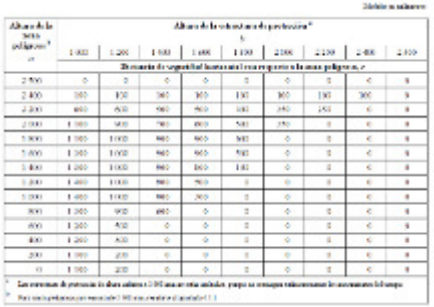 Las protecciones que se coloquen han de dejar accesibles los tirones de emergencia.	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B 22 (continuación)	Anexo I Punto 8.1	La protección del tambor de cola está deteriorada.	Reparar las protecciones rotas.	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída en el lateral de la cinta debido al material acumulado en los pasillos.	Mantener los pasillos limpios para evitar las caídas tanto al mismo nivel como a distinto nivel.	
		Los apoyos de la cinta transportadora pueden estar deteriorados de tal manera que exista riesgo de caída del equipo	Se recomienda elaborar un estudio de revisión de los apoyos del equipo y en caso necesario repararlos para evitar una posible caída	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B 23	Anexo I Punto 8.1	La protección del acoplamiento es insuficiente.	Ampliar la protección fija existente de modo que acoplamiento quede completamente protegido y se evite el riesgo	
		La protección del ventilador del motor esta insuficientemente protegido: es posible meter un dedo en los intersticios.	Colocar protección fija en dicha zona que permita evacuar el aire generado por el ventilador pero evite el riesgo de contacto mecánico. El material de la protección puede ser chapa perforada o similar.	
	Anexo I Punto 3.3	Las paradas de emergencia ubicadas en los cuadros de mandos no están correctamente señalizadas.	Señalizar los dispositivos de parada de emergencia sobre fondo amarillo.	
	Anexo I Puntos 4.1 y 8.1	Riesgo de contacto mecánico con los rodillos superiores y la banda de la cinta por ambos lados de la misma desde los dos pasillos, el ancho y el estrecho, ya que la cinta no dispone de protección. Además en dicha zona hay tramos que son exteriores por lo que existe riesgo de proyecciones de material por las posibles acciones del viento	Capotar las cintas para evitar las proyecciones de material. Dicho capotaje envolverá tanto a los rodillos superiores como a la banda y se podrá retirar para operaciones de mantenimiento. Para los rodillos inferiores que puedan quedar sin proteger en zonas accesibles colocar protecciones fijas locales. Las zonas en donde no sea posible capotar colocar protecciones fijas. Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la siguiente tabla: 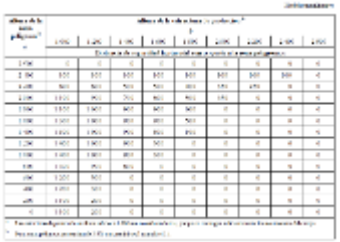 Las protecciones que se coloquen han de dejar accesibles los tirones de emergencia.	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Cinta transportadora B 23 (continuación)	Anexo I Punto 8.1	La protección del acoplamiento es insuficiente.	Ampliar la protección fija existente de modo que acoplamiento quede completamente protegido y se evite el riesgo	
	Anexo I Punto 6.1	Existe riesgo de caída en el acceso desde cota cero ya que la escalera está rota.	Reparar la escalera existente.	
	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos y golpes en la zona del contrapeso situada en cota 0 ya que no dispone de protección	Colocar en cota cero pantalla en el perímetro de la vertical del contrapeso en cota cero con una protección fija circúndate. Dicha protección puede tener cierta holgura por su parte inferior para evacuar el material y poder hacer limpiezas.	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída en el acceso a la zona del grupo motriz ya que la escala de acceso no dispone de protección	Colocar puerta autocierre o sistema similar para evitar la caída	
		Existe riesgo de caída en el lateral de la cinta ya que se ha colocado acceso, plataforma y línea de vida que no disponen de protección.	En la zona de influencia del acceso a las plataformas aumentar la altura de la barandilla de manera que se evite el riesgo de caída. Colocar línea de vida homologada	
		Riesgo de caída en altura en el acceso a la parte superior del equipo ya que existe una escala indebidamente protegida.	Colocar línea de vida. Así mismo cerrar el acceso a esta parte del equipo colocando a pie de escala un cierre que solo pueda abrir personal de mantenimiento. Se añadirá señalización de seguridad: prohibido el paso a personal no autorizado (y uso obligatorio de arnés anticaída, en caso de que se coloque línea de vida).	
	Anexo I Punto 8.1	Existe riesgo de contacto mecánico con la cadena de giro del equipo que está sin proteger	Colocar protección que evite el riesgo. En caso de que no se pueda justificarlo y señalizar el riesgo de advertencia de riesgo de contacto mecánico en la zona	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Apiladora/recogedora y cintas transportadoras Fabricante: felguera grúas y almacenaje, s.a Nº serie: 200-5501 Año: 2000 Tiene CE (MC3)	Anexo I Punto 1.1	En los distintos accesos al equipo desde cota cero falta sistema para petición de acceso de modo que la persona que acceda al equipo se comunique previamente con el maquinista para que este sepa de su presencia	Colocar sistema para petición de acceso en las entradas al equipo de manera que el maquinista sepa quien accede a la maquina. Estarán correctamente señalizadas. Colocar mensaje en los accesos para informar de que antes de acceder al equipo hay que comunicarse con el conductor.	
	Anexo I Punto 9.1	Falta iluminación en cota cero, en la parte donde se pasa bajo el equipo	Colocar iluminación en esta parte del equipo	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída en altura ya que la barandilla existente en las plataformas de trabajo del equipo y que sirve como protección colectiva está deteriorada en diversas zonas.	Cambiar las barandillas que no ofrezcan suficientes garantías de seguridad.	
	Anexo I Puntos 4.1 y 8.1	Existe riesgo de proyecciones de material y de contacto mecánico con el tambor motriz de la cinta noria ya que está insuficientemente protegido	Completar las protecciones en la zona del tambor motriz. Colocar las tapas que faltan. Se recomienda que sean abisagradas para facilitar las inspecciones visuales que se hacen al interior del tambor y evitar tanto posibles riesgos ergonómicos como las pérdidas de las tapas.	
	Anexo I Punto 6.1	Existe riesgo de caída en diversos puntos de la cinta noria por el abundante material acumulado en los pasillos.	Se recomienda mantener el orden y limpieza en las pasillos de acceso al equipo.	
	Anexo I Punto 8.1	Existe riesgo de contacto mecánico con el ventilador del motor de la cinta noria cuya protección está deteriorada	Cambiar la protección del ventilador del motor para evitar el riesgo de contacto mecánico	
	Anexo I Punto 6.1	En el extremo de la cinta noria hay una barandilla rota.	Reparar la barandilla para evitar el riesgo de caída a distinto nivel.	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Apiladora/recogedora y cintas transportadoras Fabricante: felguera grúas y almacenaje, s.a Nº serie: 200-5501 Año: 2000 Tiene CE (MC3) (continuación)	Anexo I Punto 1.1	A lo largo de toda la cinta noria hay múltiples mandos con la señalización borrosa	Señalizar todos los mandos con una indicación clara de su función en español (si tienen dos posiciones señalizar tanto la función del mando como sus 2 posiciones I / 0). Así mismo identificar que parte del equipo acciona. La señalización nueva que se coloque será permanente teniendo en cuenta que los mandos están en el exterior.	
	Anexo I Punto 16.1	En el extremo de la cinta noria hay un cuadro eléctrico cuya envolvente está deteriorada	Reparar el cuadro eléctrico para evitar posibles contacto eléctricos directos o indirectos.	
	Anexo I Puntos 4.1 y 8.1	Riesgo de contacto mecánico con los rodillos superiores y la banda de la cinta noria por ambos lados de la misma desde los dos pasillosya que no dispone de protección. Además en la zona en donde la cinta no tiene equipos encima existe riesgo de proyecciones de material por las posibles acciones del viento	Colocar protecciones por ambos lados de la cinta que eviten el contacto con dichos elementos. En la zona donde la cinta no tiene equipos encima capotar para evitar las proyecciones de material. Dicho capotaje envolverá tanto a los rodillos superiores como a la banda y se podrá retirar para operaciones de mantenimiento. En la parte de la cinta que está cubierta se puede colocar protecciones fijas. Las protecciones que se coloquen han de dejar accesibles los tirones de emergencia.	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Apiladora/recogedora y cintas transportadoras Fabricante: felguera grúas y almacenaje, s.a Nº serie: 200-5501 Año: 2000 Tiene CE (MC3) (continuación)	Anexo I Puntos 4.1 y 8.1	Existe riesgo de proyecciones de material y de contacto mecánico con el tambor motriz de la cinta transferencia ya que está insuficientemente protegido	Completar las protecciones en la zona del tambor motriz.	
	Anexo I Punto 1.1	A lo largo de toda la cinta transferencia hay múltiples mandos con la señalización borrosa	Señalizar todos los mandos con una indicación clara de su función en español (si tienen dos posiciones señalizar tanto la función del mando como sus 2 posiciones I / 0). Así mismo identificar que parte del equipo acciona. La señalización nueva que se coloque será permanente teniendo en cuenta que los mandos están en el exterior.	
	Anexo I Puntos 4.1 y 8.1	Riesgo de contacto mecánico con los rodillos superiores y la banda de la cinta transferencia por ambos lados de la misma desde los dos pasillos ya que no dispone de protección. Además en la zona en donde la cinta no tiene equipos encima existe riesgo de proyecciones de material por las posibles acciones del viento	Colocar protecciones por ambos lados de la cinta que eviten el contacto con dichos elementos. En la zona donde la cinta no tiene equipos encima capotar para evitar las proyecciones de material. Dicho capotaje envolverá tanto a los rodillos superiores como a la banda y se podrá retirar para operaciones de mantenimiento. En la parte de la cinta que está cubierta se puede colocar protecciones fijas. Las protecciones que se coloquen han de dejar accesibles los tirones de emergencia.	
	Anexo I Punto 6.1	Existe riesgo de caída en diversos puntos de la cinta transferencia por el abundante material acumulado en los pasillos.	Se recomienda mantener el orden y limpieza en los pasillos de transito alrededor del equipo.	
	Anexo I Punto 8.1	En el grupo motriz de la cinta transferencia el freno no dispone de protección que evite el riesgo de contacto mecánico	Colocar protección fija tipo visera en la zona del freno que evite el riesgo	
	Anexo I Punto 6.1	En el extremo de la cinta transferencia hay una barandilla rota.	Colocar el listón intermedio de la barandilla para evitar el riesgo de caída a distinto nivel.	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Apiladora/recogedora y cintas transportadoras **Fabricante: felguera grúas y almacenaje, s.a** **Nº serie: 200-5501** **Año: 2000** **Tiene CE (MC3)**	Anexo I Puntos 4.1 y 8.1	Existe riesgo de proyecciones de material y de contacto mecánico con el tambor motriz de la cinta tripper ya que está insuficientemente protegido	Completar las protecciones en la zona del tambor motriz.	
	Anexo I Puntos 4.1 y 8.1	Riesgo de contacto mecánico con los rodillos superiores y la banda de la cinta tripper por ambos lados de la misma desde los dos pasillos, ya que no dispone de protección. Además existe riesgo de proyecciones de material por las posibles acciones del viento	Colocar protecciones por ambos lados de la cinta que eviten el contacto con dichos elementos. Capotar para evitar las proyecciones de material. Dicho capotaje envolverá tanto a los rodillos superiores como a la banda y se podrá retirar para operaciones de mantenimiento. Las protecciones que se coloquen han de dejar accesibles los tirones de emergencia.	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída en altura en los accesos a la parte alta del equipo a través de las escalas ya que no disponen de líneas de vida	Colocar líneas de vida en las escalas de acceso a la parte superior del equipo. Así mismo a pie de escala colocar un cierre que solo pueda abrir personal autorizado. Se añadirá señalización de seguridad: prohibido el paso a personal no autorizado (y uso obligatorio de arnés anticaída). Dado el estado de corrosión en el que se encuentran algunas partes del equipo se recomienda revisar las escalas para asegurarse que no están deterioradas.	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Máquina Combinada 2 (MC2)	Anexo I Punto 13.1	Falta señalización de seguridad en los accesos al equipo desde cota cero	Colocar señalización de seguridad: advertencia de riesgos, uso obligatorio y prohibido el paso a personal no autorizado.	
	Anexo I Punto 1.1	En los distintos accesos al equipo desde cota cero falta sistema para petición de acceso de modo que la persona que acceda al equipo se comunique previamente con el maquinista para que este sepa de su presencia	Colocar sistema para petición de acceso en las entradas al equipo de manera que el maquinista sepa quien accede a la maquina. Estarán correctamente señalizadas. Colocar mensaje en los accesos para informar de que antes de acceder al equipo hay que comunicarse con el conductor.	
	Anexo I Punto 9.1	Falta iluminación en cota cero, en la parte donde se pasa bajo el equipo	Colocar iluminación en esta parte del equipo	
	Anexo I Punto 3.3	Falta dispositivo de parada de emergencia en cota cero (en la parte donde se pasa bajo el equipo), que detenga la traslación de la máquina	Colocar dispositivos de parada de emergencia que detenga el equipo, que sean accesibles, enclavables, señalizados con color rojo sobre fondo amarillo, y colocados en la parte baja del equipo de manera se pueda acceder a los mismos desde cualquier dirección a la que se acceda.	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída en el acceso a la zona de las carrileras del equipo desde cotas inferiores a través de una cuerda	Revisar el correcto estado del acceso: tanto la estructura soldada como la cuerda. Asegurarse mediante cálculos que dicha solución es segura y aguanta las solicitaciones requeridas. Señalizar este acceso	
	Anexo I Punto 20.1	Existe riesgo de aprisionamiento con algunas de las ruedas del equipo que no disponen de protección	Colocar protección en las ruedas que eviten el riesgo.	
	Anexo I Punto 3.3	El enrollador de cable no tiene dispositivo de parada de emergencia	Colocar dicho dispositivo en el mando local del enrollador de manera que detenga el equipo. Será accesible, enclavable y se señalizará de color rojo sobre fondo amarillo.	
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en la zona del enrollador de cable por ambos lados del mismo ya que la protección existente es insuficiente.	Aumentar la protección de manera que evite el riesgo de contacto mecánico por ambos lados (pasillo y plataforma) cuando el enrollador se mueve.	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Máquina Combinada 2 (MC2) (continuación)	Anexo I Punto 6.1	Falta de orden y limpieza en la entrada a la sala eléctrica: hay un grupo de soldar sin guardar.	Se recomienda mantener el orden y limpieza en las plataformas del equipo.	
	Anexo I Punto 1.1	Mandos sin señalizar: en la entrada a la sala eléctrica hay un interruptor consignable sin identificar sobre que parte del equipo actúa	Señalizar el mando indicando sobre que parte del equipo actúa.	
	Anexo I Punto 13.1	Falta señalización de seguridad en los accesos a la plataforma circular del equipo	Colocar señalización de seguridad: advertencia de riesgo máquina trabajando en ciclo automático	
		Falta señalización de seguridad en la plataforma circular en los puntos en donde se pasa bajo la cinta pluma	Colocar en esa zona, sobre la propia cinta pluma, señalización de advertencia de elementos a baja altura, por ambos lados.	
	Anexo I Punto 9.1	Falta iluminación bajo la cinta pluma, en la zona que discurre por el pasillo circular	Reparar la iluminación existente en esta parte del equipo	
	Anexo I Puntos 6.1 y 8.1	Riesgo de golpes y contacto mecánico así como riesgo de caída en el acceso y permanencia a la plataforma de trabajo a la que se accede desde la plataforma circular ya que está insuficientemente protegida	Cerrar el acceso a la plataforma con puerta con candado o sistema equivalente. Llevaran señalización de prohibido el paso a personal no autorizado y riesgo de contacto mecánico. Así mismo en la zona de la plataforma colocar un punto de anclaje homologado de manera que para los trabajos que haya que realizar desde dicha plataforma el trabajador tenga un punto donde poder sujetarse (las protecciones tiro barandilla son inviables en esta zona debido al espacio reducido)	
	Anexo I Punto 1.1	Señalizar en el cuadro situado a pie de la escalera de acceso a la cinta pluma los mandos que faltan y el equipo que accionan	Señalizar todos los mandos con una indicación clara de su función en español (si tienen dos posiciones señalizar tanto la función del mando como sus 2 posiciones I / 0). Así mismo señalizar en el cuadro que parte del equipo acciona. La señalización nueva que se coloque será permanente teniendo en cuenta que el equipo está situado en el exterior (se puede optar por la solución de la señalización ya existente).	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Máquina Combinada 2 (MC2) (continuación)	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída desde la plataforma circular cuando se accede al grupo motriz de la cinta pluma ya que la escala no está suficientemente protegida	Colocar guarda cuerpos en dicha escala	
	Riesgo de contacto mecánico en el grupo motriz de la cinta pluma en las siguientes zonas:			
	Anexo I Punto 8.1	El freno no dispone de protección que evite el riesgo de contacto mecánico	Colocar protección fija tipo visera en la zona del freno que evite el riesgo	
	Anexo I Puntos 4.1 y 8.1	Existe riesgo de proyecciones de material y de contacto mecánico con el tambor motriz ya que está insuficientemente protegido	Completar las protecciones en la zona del tambor motriz.	
	Anexo I Punto 6.1	Existe riesgo de caída tanto en el acceso a la zona del tambor motriz como en la permanencia en la plataforma, por la existencia de material acumulado, la falta de un acceso adecuado y de protecciones.	Retirar el material acumulado en el acceso al tambor motriz: las vías de accesos y las plataformas de trabajo estarán libres de obstáculo. Colocar un acceso a la plataforma de inspección del tambor motriz, asi mismo recrecer la barandilla existente en esta zona de manera que quede a 90 cm de altura desde la cota de la plataforma de inspección del tambor motriz.	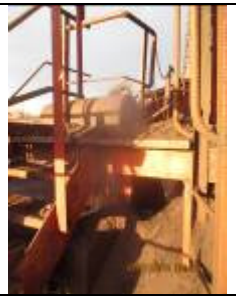
	Anexo I Punto 1.1	Señalizar en el cuadro situado en la cola de la cinta pluma los mandos que faltan y el equipo que accionan	Señalizar todos los mandos con una indicación clara de su función en español (si tienen dos posiciones señalizar tanto la función del mando como sus 2 posiciones I / 0). Así mismo señalizar en el cuadro que parte del equipo acciona. La señalización nueva que se coloque será permanente teniendo en cuenta que el equipo está situado en el exterior (se puede optar por la solución de la señalización ya existente).	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Máquina Combinada 2 (MC2) (continuación)	Anexo I Puntos 4.1 y 8.1	Riesgo de contacto mecánico con los rodillos superiores y la banda de la cinta pluma por ambos lados de la misma desde los dos pasillos, el ancho y el estrecho, ya que no dispone de protección. Además en la zona en donde la cinta no tiene equipos encima existe riesgo de proyecciones de material por las posibles acciones del viento	Colocar protecciones por ambos lados de la cinta que eviten el contacto con dichos elementos. En la zonas donde la cinta no tiene equipos encima capotar para evitar las proyecciones de material. Dicho capotaje envolverá tanto a los rodillos superiores como a la banda y se podrá retirar para operaciones de mantenimiento. En la parte de la cinta que está bajo un equipo (zona motriz) se puede colocar protecciones fijas. Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la siguiente tabla. Las protecciones que se coloquen han de dejar accesibles los tirones de emergencia. Para el pasillo estrecho cerrar la escala de acceso con puerta con candado o sistema equivalente. Llevará señalización de prohibido el paso a personal no autorizado y riesgo de contacto mecánico	

Altura de la zona peligrosa [a] z	Altura de la estructura de protección [b] y								
	1 000	1 200	1 400	1 600	1 800	2 000	2 200	2 400	2 500
	Distancia de seguridad horizontal con respecto a la zona peligrosa, x								
2 700	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 600	100	100	100	100	100	100	100	100	0
2 200	600	600	600	600	600	550	250	0	0
2 000	1 100	900	750	600	550	350	0	0	0
1 800	1 100	1 000	900	900	600	0	0	0	0
1 600	1 300	1 000	900	900	500	0	0	0	0
1 400	1 500	1 000	900	800	100	0	0	0	0
1 200	1 600	1 000	900	500	0	0	0	0	0
1 000	1 600	1 000	900	200	0	0	0	0	0
800	1 500	900	600	0	0	0	0	0	0
600	1 300	500	0	0	0	0	0	0	0
400	1 200	200	0	0	0	0	0	0	0
200	1 100	200	0	0	0	0	0	0	0
0	1 100	200	0	0	0	0	0	0	0

[a] Las estructuras de protección de altura mínima 1 100 mm no están adecuadas, porque no es segura estructuralmente los movimientos del cuerpo.

[b] Para zonas peligrosas por encima de 1 700 mm, consultar el apartado 4.1.1.

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Máquina Combinada 2 (MC2) (continuación)	Anexo I Puntos 6.1 y 8.1	Riesgo de contacto mecánico y caída en el acceso a la noria del equipo.	Cerrar el acceso a esta parte del equipo con puerta con candado o sistema equivalente. Llevará señalización de prohibido el paso a personal no autorizado y riesgo de contacto mecánico. En la zona accesible de la noria aumentar la altura de la barandilla existente hasta 90 cm.	
	Anexo I Punto 1.1	Señalizar en el mando situado en la noria el equipo que acciona	Señalizar en el mando que parte del equipo acciona. La señalización nueva que se coloque será permanente teniendo en cuenta que el equipo está situado en el exterior (se puede optar por la solución de la señalización ya existente).	
	Anexo I Punto 3.3	La parada de emergencia ubicada junto a la noria no está correctamente señalizada.	Señalizar el dispositivo de parada de emergencia sobre fondo amarillo.	
	Anexo I Punto 13.1	Falta señalización de seguridad en el acceso a la cabina ya que la escalera tiene pendiente pronunciada.	Colocar señalización en ambos sentidos de la escalera, en las dos cotas, uso obligatorio de agarrarse al pasamanos y señal de advertencia de pendiente pronunciada	
		El pasamanos de la escalera de acceso a la cabina tiene unas cadenas debido a los movimientos del equipo. Por ello la zona está señalizada con señal de riesgo de peligro permanente (franjas alternativas negras y amarillas) pero dicha señalización está borrosa	Reponer la señalización para que sea visible.	
	Anexo I Punto 14.1	La cabina tiene cristales agrietados y la puerta no cierra bien	Sustituir los cristales agrietados y reparar la puerta de manera que cierre bien	
	Anexo I Punto 1.1	En la cabina hay accionamientos sin señalizar	Señalizar todos los accionamientos mediante pictogramas, colores normalizados o una indicación clara de su función en español.	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Máquina Combinada 2 (MC2) (continuación)	Anexo I Punto 8.1	Existe riesgo de contacto mecánico con las aspas del ventilador del motor del equipo situado a un lado de la cabina ya que la carcasa de protección está rota.	Colocar protección en el ventilador que evite el riesgo.	
	Anexo I Punto 6.2	Existe riesgo de caída en altura en el acceso y permanencia a las plataformas situadas bajo la cabina y encima de la zona de la noria.	Colocar accesos adecuados y protegidos contra el riesgo de caída en altura bien a través de escaleras con protección (barandillas a 90 cm, listón intermedio y rodapiés) o bien a través de escalas que dispongan de guarda cuerpos. Las plataformas han de estar protegidas en todo su perímetro contra el riesgo de caída en altura con barandilla a 90 cm de altura, listón intermedio y rodapiés.	
	Anexo I Puntos 4.1 y 8.1	Riesgo de contacto mecánico con los rodillos superiores y la banda de la cinta bypass por ambos lados de la misma desde los dos pasillos, ya que no dispone de protección. Además existe riesgo de proyecciones de material por las posibles acciones del viento	Colocar protecciones por ambos lados de la cinta que eviten el contacto con dichos elementos. Capotar para evitar las proyecciones de material. Dicho capotaje envolverá tanto a los rodillos superiores como a la banda y se podrá retirar para operaciones de mantenimiento. Las protecciones que se coloquen han de dejar accesibles los tirones de emergencia.	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída al mismo nivel en los accesos a los extremos de la cinta por el material acumulado	Mantener el orden y limpieza en los accesos a las distintas partes de la cinta.	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída en altura en los accesos a la parte alta del equipo a través de la escala ya que no dispone de línea de vida	Colocar línea de vida en la escala de acceso a la parte superior del equipo. Así mismo a pie de escala colocar un cierre que solo pueda abrir personal autorizado. Se añadirá señalización de seguridad: prohibido el paso a personal no autorizado (y uso obligatorio de arnés anticaída).	
	Anexo I Punto22.9	El equipo no dispone de señalización acústica de advertencia	Colocar señalización acústica para los movimientos de la máquina	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Máquina Combinada 1 (MC1)	Anexo I Punto 13.1	Falta señalización de seguridad en los accesos al equipo desde cota cero	Colocar señalización de seguridad: advertencia de riesgos, uso obligatorio y prohibido el paso a personal no autorizado.	
	Anexo I Punto 1.1	En los distintos accesos al equipo desde cota cero falta sistema para petición de acceso de modo que la persona que acceda al equipo se comunique previamente con el maquinista para que este sepa de su presencia	Colocar sistema para petición de acceso en las entradas al equipo de manera que el maquinista sepa quien accede a la maquina. Estarán correctamente señalizadas. Colocar mensaje en los accesos para informar de que antes de acceder al equipo hay que comunicarse con el conductor.	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída al mismo nivel en una de las escaleras de acceso donde falta un escalón	Colocar el escalón que falta.	
	Anexo I Punto 9.1	Falta iluminación en cota cero, en la parte donde se pasa bajo el equipo	Colocar iluminación en esta parte del equipo	
	Anexo I Punto 3.3	Falta dispositivo de parada de emergencia en cota cero (en la parte donde se pasa bajo el equipo), que detenga la traslación de la máquina	Colocar dispositivos de parada de emergencia que detenga el equipo, que sean accesibles, enclavables, señalizados con color rojo sobre fondo amarillo, y colocados en la parte baja del equipo de manera se pueda acceder a los mismos desde cualquier dirección a la que se acceda.	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída en el acceso a la zona de las carrileras del equipo desde cotas inferiores a través de una cuerda	Revisar el correcto estado del acceso: tanto la estructura soldada como la cuerda. Asegurarse mediante cálculos que dicha solución es segura y aguanta las solicitaciones requeridas. Señalizar este acceso	
	Anexo I Punto 3.3	El enrollador de cable no tiene dispositivo de parada de emergencia	Colocar dicho dispositivo en el mando local del enrollador de manera que detenga el equipo. Será accesible, enclavable y se señalizará de color rojo sobre fondo amarillo.	
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en la zona del enrollador de cable por ambos lados del mismo ya que la protección existente es insuficiente.	Aumentar la protección de manera que evite el riesgo de contacto mecánico por ambos lados (pasillo y plataforma) cuando el enrollador se mueve.	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Máquina Combinada 1 (MC1) (continuación)	Anexo I Punto 6.2	Riesgo de caída en la plataforma del enrollador ya que existe un hueco en la barandilla	Cerrar completamente la barandilla de la plataforma del enrollador con barandilla a 90 cm de altura, listón intermedio y rodapiés	
	Anexo I Punto 1.1	Mandos sin señalizar: en la zona del enrollador hay un interruptor consignable sin identificar sobre que parte del equipo actúa	Señalizar el mando indicando sobre que parte del equipo actúa.	
	Anexo I Punto 13.1	Falta señalización de seguridad en los accesos a la plataforma circular del equipo	Colocar señalización de seguridad: advertencia de riesgo máquina trabajando en ciclo automático	
		Falta señalización de seguridad en la plataforma circular en los puntos en donde se pasa bajo la cinta pluma	Colocar en esa zona, sobre la propia cinta pluma, señalización de advertencia de elementos a baja altura, por ambos lados.	
	Anexo I Punto 9.1	Falta iluminación bajo la cinta pluma, en la zona que discurre por el pasillo circular	Reparar la iluminación existente en esta parte del equipo	
	Anexo I Puntos 6.1 y 8.1	Riesgo de golpes y contacto mecánico así como riesgo de caída en el acceso y permanencia a la plataforma de trabajo a la que se accede desde la plataforma circular ya que está insuficientemente protegida	Cerrar el acceso a la plataforma con puerta con candado o sistema equivalente. Llevaran señalización de prohibido el paso a personal no autorizado y riesgo de contacto mecánico. Así mismo en la zona de la plataforma colocar un punto de anclaje homologado de manera que para los trabajos que haya que realizar desde dicha plataforma el trabajador tenga un punto donde poder sujetarse (las protecciones tiro barandilla son inviables en esta zona debido al espacio reducido)	
	Anexo I Punto 1.1	Señalizar en los cuadros de mando situados en la plataforma circular los mandos que faltan y el equipo que accionan	Señalizar todos los mandos con una indicación clara de su función en español (si tienen dos posiciones señalizar tanto la función del mando como sus 2 posiciones I / 0). Así mismo señalizar en el cuadro que parte del equipo acciona. La señalización nueva que se coloque será permanente teniendo en cuenta que el equipo está situado en el exterior (se puede optar por la solución de la señalización ya existente).	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Máquina Combinada 1 (MC1) (continuación)	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída desde la plataforma circular cuando se accede al grupo motriz de la cinta pluma ya que la escala no está suficientemente protegida	Colocar guarda cuerpos en dicha escala	
	Riesgo de contacto mecánico en el grupo motriz de la cinta pluma en las siguientes zonas:			
	Anexo I Punto 8.1	El freno no dispone de protección que evite el riesgo de contacto mecánico	Colocar protección fija tipo visera en la zona del freno que evite el riesgo	
		Existe riesgo de contacto mecánico ya que la protección del acoplamiento es insuficiente	Aumentar la protección existente de manera que se evite el riesgo.	
	Anexo I Puntos 4.1 y 8.1	Existe riesgo de proyecciones de material y de contacto mecánico con el tambor motriz ya que está insuficientemente protegido	Completar las protecciones en la zona del tambor motriz.	
	Anexo I Punto 1.1	En la plataforma donde está la motorización de la cinta hay mandos sin señalizar	Indicar que equipo acciona el interruptor consignable y la seta señalizarla sobre fondo amarillo	
	Anexo I Punto 6.1	Existe riesgo de caída en el acceso y permanencia al tambor motriz.	Colocar un acceso a la plataforma de inspección del tambor motriz, así mismo recrecer la barandilla existente en esta zona de manera que quede a 90 cm de altura desde la cota de la plataforma de inspección del tambor motriz.	
	Anexo I Punto 1.1	Falta señalización en los distintos mandos ubicados a lo largo de la cinta pluma	Señalizar todos los mandos con una indicación clara de su función en español (si tienen dos posiciones señalizar tanto la función del mando como sus 2 posiciones I / 0). Así mismo señalizar que partes del equipo accionan. La señalización nueva que se coloque será permanente teniendo en cuenta que el equipo está situado en el exterior (se puede optar por la solución de la señalización ya existente).	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Máquina Combinada 1 (MC1) (continuación)	Anexo I Puntos 4.1 y 8.1	Riesgo de contacto mecánico con los rodillos superiores y la banda de la cinta pluma por ambos lados de la misma desde los dos pasillos, el ancho y el estrecho, ya que no dispone de protección. Además en la zona en donde la cinta no tiene equipos encima existe riesgo de proyecciones de material por las posibles acciones del viento	Colocar protecciones por ambos lados de la cinta que eviten el contacto con dichos elementos. En la zonas donde la cinta no tiene equipos encima capotar para evitar las proyecciones de material. Dicho capotaje envolverá tanto a los rodillos superiores como a la banda y se podrá retirar para operaciones de mantenimiento. En la parte de la cinta que está bajo un equipo (zona motriz) se puede colocar protecciones fijas. Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la siguiente tabla. Las protecciones que se coloquen han de dejar accesibles los tirones de emergencia. Para el pasillo estrecho cerrar la escala de acceso con puerta con candado o sistema equivalente. Llevará señalización de prohibido el paso a personal no autorizado y riesgo de contacto mecánico	

Altura de la zona peligrosa[b] z	Altura de la estructura de protección[a] y								
	1 000	1 200	1 400	1 600	1 800	2 000	2 200	2 400	2 500
	Distancia de seguridad horizontal con respecto a la zona peligrosa, x								
2 500	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 400	100	300	100	300	100	100	300	300	0
2 200	600	800	500	800	600	350	250	0	0
2 000	1 100	900	700	800	500	350	0	0	0
1 800	1 100	1 000	900	900	600	0	0	0	0
1 600	1 300	1 000	900	900	500	0	0	0	0
1 400	1 300	1 000	900	800	100	0	0	0	0
1 200	1 300	1 000	900	500	0	0	0	0	0
1 000	1 300	1 000	900	200	0	0	0	0	0
800	1 300	900	600	0	0	0	0	0	0
600	1 200	500	0	0	0	0	0	0	0
400	1 200	200	0	0	0	0	0	0	0
200	1 100	200	0	0	0	0	0	0	0
0	1 100	200	0	0	0	0	0	0	0

[a] Las estructuras de protección de altura inferior a 1 100 mm no están admitidas, porque no proporcionan adecuadamente los accesorios del cuerpo.

[b] Para zonas peligrosas por encima de 1 500 mm, consúltese el apartado 4.1.1.

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Máquina Combinada 1 (MC1) (continuación)	Anexo I Puntos 6.1 y 8.1	Riesgo de contacto mecánico y caída en el acceso a la noria del equipo.	Cerrar el acceso a esta parte del equipo con puerta con candado o sistema equivalente. Llevará señalización de prohibido el paso a personal no autorizado y riesgo de contacto mecánico.	
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en la plataforma de la noria ya que hay un eje de giro sin protección	Colocar protección fija que evite el riesgo.	
	Anexo I Punto 13.1	Falta señalización de seguridad en el acceso a la cabina ya que la escalera tiene pendiente pronunciada.	Colocar señalización en ambos sentidos de la escalera, en las dos cotas, uso obligatorio de agarrarse al pasamanos y señal de advertencia de pendiente pronunciada	
		El pasamanos de la escalera de acceso a la cabina tiene unas cadenas debido a los movimientos del equipo. Por ello la zona está señalizada con señal de riesgo de peligro permanente (franjas alternativas negras y amarillas) pero dicha señalización está borrosa	Reponer la señalización para que sea visible.	
	Anexo I Punto 1.1	En la cabina hay accionamientos sin señalizar	Señalizar todos los accionamientos mediante pictogramas, colores normalizados o una indicación clara de su función en español.	
	Anexo I Punto 8.1	Existe riesgo de contacto mecánico con las aspas del ventilador del motor del equipo situado a un lado de la cabina ya que la carcasa de protección está rota.	Colocar protección en el ventilador que evite el riesgo.	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Máquina Combinada 1 (MC1) (continuación)	Anexo I Punto 6.2	Existe riesgo de caída en altura en el acceso y permanencia a las plataformas situadas bajo la cabina y encima de la zona de la noria.	Colocar accesos adecuados y protegidos contra el riesgo de caída en altura bien a través de escaleras con protección (barandillas a 90 cm, listón intermedio y rodapiés) o bien a través de escalas que dispongan de guarda cuerpos. Las plataformas han de estar protegidas en todo su perímetro contra el riesgo de caída en altura con barandilla a 90 cm de altura, listón intermedio y rodapiés.	
	Anexo I Puntos 4.1 y 8.1	Riesgo de contacto mecánico con los rodillos superiores y la banda de la cinta bypass por ambos lados de la misma desde los dos pasillos, ya que no dispone de protección. Además existe riesgo de proyecciones de material por las posibles acciones del viento	Colocar protecciones por ambos lados de la cinta que eviten el contacto con dichos elementos. Capotar para evitar las proyecciones de material. Dicho capotaje envolverá tanto a los rodillos superiores como a la banda y se podrá retirar para operaciones de mantenimiento. Las protecciones que se coloquen han de dejar accesibles los tirones de emergencia.	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída al mismo nivel en los accesos a los extremos de la cinta por el material acumulado	Mantener el orden y limpieza en los accesos a las distintas partes de la cinta.	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída en altura en los accesos a la parte alta del equipo a través de la escala ya que no dispone de línea de vida	Colocar línea de vida en la escala de acceso a la parte superior del equipo. Así mismo a pie de escala colocar un cierre que solo pueda abrir personal autorizado. Se añadirá señalización de seguridad: prohibido el paso a personal no autorizado (y uso obligatorio de arnés anticaída).	
	Anexo I Punto22.9	El equipo no dispone de señalización acústica de advertencia	Colocar señalización acústica para los movimientos de la máquina	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Descargador 1 Fabricante: Imenoga; Año: 1990 (DC1)	Anexo I Punto 13.1	Falta señalización de seguridad en los accesos a la sala de máquinas	En las puertas colocar cartel informativo que indique la parte del equipo a la que dan acceso. Así mismo colocar señal de advertencia de los riesgos existentes en esa parte	
	Anexo I Punto 8.1 y 1.3	Riesgo de contacto mecánico en la sala de maquinas en diversas partes de la misma con cables en zonas de paso, enrolladores, frenos, mandos en zonas peligrosas, etc.	Establecer dentro de la sala de máquina un pasillo seguro frente a los riesgos de contacto mecánico con los distintos enrolladores y cables. Se hará a través de un vallado que impida el contacto con dichos elementos móviles pero que permita ver el funcionamiento de la máquina. Se sacará fuera del vallado los distintos mandos locales que puedan estar próximos a zonas peligrosas para que su manipulación sea segura. En dicho vallado se puede colocar alguna puerta de acceso que llevará la correspondiente señalización de seguridad (prohibido el paso a personal no autorizado, riesgo de atrapamiento) y dispositivos de seguridad asociados a su apertura.	
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico y de caída en altura en el acceso y permanencia al enrollacables situado en una cota inferior	Cerrar el acceso mediante una puerta con candado o sistema equivalente. Dicha puerta llevará señalización de seguridad: : prohibido el paso, solo personal autorizado, riesgo de atrapamiento.	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Descargador 1 Fabricante: Imenoga; Año: 1990 (DC1) (continuación)	Anexo I Punto 6.1	Falta de orden y limpieza en la sala de máquinas	Mantener las vías de paso y las plataformas de trabajo libres de obstáculos.	
	Anexo I Punto 1.1	En la sala de máquinas hay diversos mandos y accionamientos indebidamente señalizados: seta, interruptor consignable, mando, …	Los accionamientos especificará el equipo (o parte del equipo) sobre el que actúan. Si la función del accionamiento no es clara se colocará señalización de su función.	
	Anexo I Punto 14.1	En la sala de máquinas hay un extintor usado y fuera de su paramento vertical.	Sustituir el extintor por uno que disponga de precinto y ubicarlo sobre su paramento vertical, de manera que se disponga de un extintor cargado y preparado para su uso	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Descargador 1 Fabricante: Imenoga; Año: 1990 (DC1) (continuación)	Anexo I Punto 6.1	Escala de subida a la parte alta del equipo en la zona de la cabina de maniobra pluma pórtico	Cerrar el acceso a la escala mediante candado o sistema equivalente, colocando señalización de prohibido el paso a personal no autorizado.	
	Anexo I Punto 1.1	En la sala eléctrica hay diversos mandos (seta, puesta en marcha) cuya identificación/función no es clara	Señalizar en los accionamientos sobre que equipo actúan y en caso de duda su función	
	Anexo I Puntos 13.1 y 14.1	Falta señalización de seguridad en la salida de emergencia de la sala eléctrica, así mismo no dispone de barra antipánico para facilitar la evacuación	Señalizar las salidas de emergencia y colocar barra antipánico	
	Anexo I Punto 14.1	Riesgo de contacto térmico con las resistencias del equipo	Cerrar la sala donde están las resistencias del equipo y colocar en la puerta señalización de advertencia de riesgo de contacto térmico	
	Anexo I Punto 6.1	Falta de orden y limpieza en la sala de las resistencias eléctricas al haber recambios almacenados en zonas de paso	Mantener el orden y limpieza y dejar libres las zonas de paso	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída en la entrada a la sala eléctrica ya que el suelo está levantado en dicha zona	Reparar el suelo de manera que no se pueda tropezar y caer.	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Descargador 1 Fabricante: Imenoga; Año: 1990 (DC1) (continuación)	Anexo I Punto 13.1	Falta señalización de seguridad en la escalera de acceso a la sala de máquinas del ascensor	Colocar señal de obligatorio agarrarse al pasamanos y señal de advertencia de pendiente inclinada en los dos extremos de la escalera. Valorar el modificar este acceso o bien por una escalera de servicio o por una escala debidamente protegida (dependiendo de las veces que haya que acceder a dicha zona)	
	Anexo I Punto 14.1	En la sala de máquinas del ascensor no hay extintor (si dispone de paramento vertical).	Colocar un extintor adecuado al tipo de fuego que se pueda dar en la sala de máquinas del ascensor y ubicarlo sobre su paramento vertical, de manera que en esta zona haya un extintor cargado y preparado para su uso	
	Anexo I Punto 8.1	En la sala de máquinas del ascensor hay de contacto mecánico ya que existen partes móviles sin proteger: volantes, ejes de giro, freno	Colocar protecciones fijas que eviten el riesgo	
	Anexo I Punto 16.1	En la sala de máquinas del ascensor riesgo de contacto eléctrico al haber un cuadro a la que le falta parte de la envolvente.	Colocar la puerta del cuadro eléctrico y colocar señal de advertencia de riesgo eléctrico en la misma	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Descargador 1 Fabricante: Imenoga; Año: 1990 (DC1) (continuación)	Anexo I Punto 8.1	En la cota donde circulan los carros existe riesgo de contacto mecánico con los propios carros desde el pasillo transitable	Limitar el acceso tanto a la cola como a la pluma colocando puertas con candado. Llevarán señalización de prohibido el paso a personal no autorizado y riesgo de contacto mecánico En el pasillo transitable colocar protecciones fijas que eviten el riesgo de atrapamiento con el carro. Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la siguiente tabla.	

Altura de la zona peligrosa[b] z	Altura de la estructura de protección[a] y								
	1 000	1 200	1 400	1 600	1 800	2 000	2 200	2 400	2 500
	Distancia de seguridad horizontal con respecto a la zona peligrosa, x								
2 500	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 400	100	100	100	100	100	100	100	100	0
2 200	600	600	600	600	600	550	250	0	0
2 000	1 100	900	700	600	500	350	0	0	0
1 800	1 100	1 000	900	800	600	0	0	0	0
1 600	1 300	1 000	900	800	500	0	0	0	0
1 400	1 500	1 000	900	800	100	0	0	0	0
1 200	1 600	1 000	900	800	0	0	0	0	0
1 000	1 600	1 000	900	200	0	0	0	0	0
800	1 500	900	600	0	0	0	0	0	0
600	1 300	900	0	0	0	0	0	0	0
400	1 200	200	0	0	0	0	0	0	0
200	1 100	200	0	0	0	0	0	0	0
0	1 100	200	0	0	0	0	0	0	0

[a] Las estructuras de protección de altura inferior a 1 000 mm no están admitidas, porque no garantizan adecuadamente los movimientos del cuerpo.

[b] Para zonas peligrosas por encima de 1 500 mm, consultar el apartado 8.1.1

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Descargador 1 Fabricante: Imenoga; Año: 1990 (DC1) (continuación)	Anexo I Punto 1.1	En la cota donde circulan los carros existen diversos mandos insuficientemente identificados	Los accionamientos especificará el equipo (o parte del equipo) sobre el que actúan. Si la función del accionamiento no es clara se colocará señalización de su función. La señalización nueva que se coloque será permanente teniendo en cuenta que el equipo está situado en el exterior	
	Anexo I Punto 6.1	En la cota donde circulan los carros existe material acumulado en los pasillos transitables (grupo de soldar).	Mantener el orden y limpieza y dejar libres de obstáculo las zonas de paso	
	Anexo I Punto 8.1	En la cota donde se accede a la cabina del equipo existe riesgo de contacto con el recoge cables.	Cerrar el acceso a la plataforma del recoge cables con puerta con candado o sistema equivalente. Llevará señalización de prohibido el paso a personal no autorizado y riesgo de contacto mecánico	
	Anexo I Punto 6.1	En la cota donde se accede a la cabina del equipo existe material acumulado en los pasillos transitables (armario).	Mantener el orden y limpieza y dejar libres de obstáculo las zonas de paso	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Descargador 1 Fabricante: Imenoga; Año: 1990 (DC1) (continuación)	Anexo I Punto 6.1	Existe riesgo de caída en altura en el acceso a la cabina ya que las puertas no disponen de la suficiente seguridad.	Colocar sistema de seguridad en la apertura de la puerta de manera que permanezcan siempre cerradas salvo en el caso en que estén una frente a la otra que se abrirán para que el operario pueda salir o entrar a la cabina. Las puertas llevarán señalización de seguridad	
	Anexo I Punto 1.1	En la cota donde se accede a la cabina del equipo hay un mando insuficientemente identificado	Los accionamientos especificará el equipo (o parte del equipo) sobre el que actúan. Si la función del accionamiento no es clara se colocará señalización de su función. La señalización nueva que se coloque será permanente teniendo en cuenta que el equipo está situado en el exterior	
	Anexo I Punto 4.1	Existe riesgo de caída de objetos y proyecciones en la planta donde está ubicada la parte superior de las tolvas ya que las protecciones existentes están rotas	Reponer las protecciones existentes a ambos lados de las tolvas que evitan la caída de material.	
	Anexo I Punto 6.2	Existe riesgo de caída al interior de la tolva ya que existe a ambos lados de la misma, sendas escalas sin protección.	Proteger dichas escalas para evitar que se pueda acceder al interior de las tolvas desde las mismas. Si es necesario utilizarlas para observar el interior de las tolvas protegerlas adecuadamente: con plataforma que disponga en su perímetro de barandilla (a 90 cm, con listón intermedio y rodapiés).	
	Anexo I Punto 8.1	A ambos lados de las tolvas existen dos estructuras con escalas de subidas a su parte alta.	Cerrar el acceso a dichas escalas y prohibir el paso. Si se utilizan instalar líneas de vida (con la correspondiente señalización de uso obligatorio de arnés anticaída).	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Descargador 1 Fabricante: Imenoga; Año: 1990 (DC1) (continuación)	Anexo I Punto 6.1	En la planta donde está ubicada la parte superior de las tolvas existe material acumulado en los pasillos transitables.	Mantener el orden y limpieza y dejar libres de obstáculo las zonas de paso	
	Anexo I Punto 1.1	En la planta donde está ubicada la parte superior de las tolvas junto al depósito hay un mando insuficientemente identificado	Los accionamientos especificará el equipo (o parte del equipo) sobre el que actúan. Si la función del accionamiento no es clara se colocará señalización de su función. La señalización nueva que se coloque será permanente teniendo en cuenta que el equipo está situado en el exterior.	
	Anexo I Punto 14.1	En la planta donde está ubicada la parte superior de las tolvas no hay extintor.	Colocar equipos de extinción adecuados al tipo de fuego que se pueda dar en esta zona y ubicarlos sobre sus paramentos verticales.	
	Anexo I Punto 13.1	Falta señalización de seguridad en la planta donde está ubicada la parte superior de las tolvas: a la salida del ascensor hay una parte de una estructura metálica que invade el pasillo	Señalizar la parte de la estructura que invade el pasillo con señal de peligro permanente para advertir del riesgo.	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Descargador 1 Fabricante: Imenoga; Año: 1990 (DC1) (continuación)	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en las cintas de placas 1 y 2:		
		El eje de giro no dispone de protección que evite el riesgo de contacto mecánico	Colocar protección fija que evite el riesgo	
		La protección del tambor motriz es insuficiente.	Ampliar la protección fija existente de modo que el tambor quede completamente protegido y se evite el riesgo	
		Existe riesgo de contacto mecánico con las placas de la cinta en los laterales ya que están sin proteger.	Colocar protecciones fijas en los laterales de la cinta de placas. Dichas protecciones dejarán operativo el tirón de emergencia	
		Existe riesgo de contacto mecánico con las aspas del ventilador de los motores del equipo situado encima de las cintas de placas ya que las carcasas de protección están rotas.	Colocar protecciones en los ventiladores que eviten el riesgo.	
	Anexo I Punto 3.1	Las cintas de placas no disponen de dispositivo de parada de emergencia tipo tirón por ambos lados de la misma	Colocar tirón de emergencia en estos equipos	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Descargador 1 Fabricante: Imenoga; Año: 1990 (DC1) (continuación)	Anexo I Punto 6.1	En el pasillo existente entre las cintas de placas 1 y 2 existe abundante material acumulado que puede originar una caída.	Mantener el orden y limpieza y dejar libres de obstáculo las zonas de paso	
	Anexo I Punto 6.2	En la cola de la cinta de placas 2 la barandilla está deteriorada	Reparar la barandilla rota.	
	Anexo I Punto 6.2	Existe riesgo de caída a distinto nivel encima de las cintas de placas ya que hay diversas estructuras, plataformas de trabajo, sin suelo, con deficiencias en las protecciones frente a caídas a distinto nivel, y sin acceso adecuado	Revisar el estado de dichas plataformas, su correcta fijación, a las tolvas, su estabilidad y correcto diseño de manera que su utilización no comprometa la seguridad de las personas por un posible colapso. Las barandillas (a 90 cm como mínimo, con listón intermedio y rodapiés) que eviten los riesgos de caída a distinto nivel han de proteger todo el perímetro de las plataformas. El suelo de las plataformas ha de estar correctamente fijado y ha de evitar la posible caída al mismo nivel. Los accesos a dichas plataformas a través de las escalas han de estar protegidos con guardacuerpos para evitar la caída	
	Anexo I Punto 14.1	En la planta donde están ubicadas las cintas de placas no hay extintor.	Colocar equipos de extinción adecuados al tipo de fuego que se pueda dar en esta zona y ubicarlos sobre sus paramentos verticales.	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Descargador 1 Fabricante: Imenoga; Año: 1990 (DC1) (continuación)	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en las cintas intermedias 1 y 2:		
		En los grupos motrices de las cintas los acoplamientos de los motores no disponen de protección que evite el riesgo de contacto mecánico	Colocar protecciones fijas que eviten el riesgo	
		Existe riesgo de contacto mecánico con las aspas del ventilador del motor 1 ya que la protección es insuficiente.	Ampliar las protecciones en el ventilador del motor que evite el riesgo.	
		La protección de los tambores motrices están deterioradas y los tambores de cola no disponen de protección.	Reparar las protecciones que estén rotas y colocar protecciones en aquellas partes del equipo que no dispongan de modo que los tambores queden completamente protegidos y se evite el riesgo	
		Existe riesgo de contacto mecánico con la banda y los rodillos laterales de la cinta ya que están sin proteger.	Colocar protecciones fijas en los laterales de las cintas intermedias. Dichas protecciones dejarán operativo el tirón de emergencia	
	Anexo I Punto 6.1	En el pasillo existente entre las cintas intermedias 1 y 2 existe abundante material acumulado que puede originar una caída.	Mantener el orden y limpieza y dejar libres de obstáculo las zonas de paso	
	Anexo I Punto 6.2	En la zona de la cintas intermedias hay una barandilla deteriorada	Reparar la barandilla rota.	
	Anexo I Punto 1.1	En la cinta intermedia 2 hay un mando insuficientemente identificado	Los accionamientos especificará el equipo (o parte del equipo) sobre el que actúan. Si la función del accionamiento no es clara se colocará señalización de su función. La señalización nueva que se coloque será permanente teniendo en cuenta que el equipo está situado en el exterior.	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Descargador 1 Fabricante: Imenoga; Año: 1990 (DC1) (continuación)	Anexo I Punto 14.1	En la planta donde están ubicadas las cintas intermedias no hay extintor.	Colocar equipos de extinción adecuados al tipo de fuego que se pueda dar en esta zona y ubicarlos sobre sus paramentos verticales.	
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en las cintas desplazables 1 y 2:		
		En los grupos motrices de las cintas los acoplamientos de los motores no disponen de protección suficiente que evite el riesgo de contacto mecánico	Colocar protecciones fijas que eviten el riesgo.	
		Las protecciones tanto de los tambores motrices como los tambores de cola no disponen de suficiente protección.	Ampliar las protecciones existentes de manera que los tambores queden completamente protegidos y se evite el riesgo	
		Existe riesgo de contacto mecánico con la banda y los rodillos laterales de la cinta ya que están sin proteger.	Colocar protecciones fijas en los laterales de las cintas intermedias. Dichas protecciones dejarán operativo el tirón de emergencia	
	Anexo I Punto 6.1	En el pasillo existente entre las cintas intermedias 1 y 2 existe abundante material acumulado que puede originar una caída.	Mantener el orden y limpieza y dejar libres de obstáculo las zonas de paso	
	Anexo I Punto 13.1	Falta señalización de seguridad en el pasillo existente entre las cintas intermedias 1 y 2	Señalizar en el estrechamiento del pasillo los pilares que invade el pasillo con señal de peligro permanente para advertir del riesgo.	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Descargador 1 Fabricante: Imenoga; Año: 1990 (DC1) (continuación)	Anexo I Punto 13.1	Falta señalización de seguridad en las escaleras de acceso a la plataformas de las partes superiores de los carretones	Colocar señal de obligatorio agarrarse al pasamanos y señal de advertencia de pendiente inclinada en los dos extremos de las escaleras	
	Anexo I Punto 4.1	Riesgo de caída de objetos en las plataformas de las partes superiores de los carretones ya que no disponen de rodapiés. En el acceso a carretón lado parque falta un listón intermedio	Colocar rodapiés en las plataformas. Colocar el listón intermedio que falta	
	Anexo I Punto 6.1	En las plataformas de las partes superiores de los carretones existe abundante material acumulado que puede originar una caída.	Mantener el orden y limpieza y dejar libres de obstáculo las zonas de paso	
	Anexo I Punto 13.1	Los cuadros eléctricos existentes en las plataformas de las partes superiores de los carretones no tienen señal de advertencia	Colocar señal de advertencia de riesgo eléctrico en los cuadros de los carretones.	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Descargador 1 Fabricante: Imenoga; Año: 1990 (DC1) (continuación)	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en la zona del enrollador de cable ya que la protección existente es insuficiente.	Aumentar la protección de manera que evite el riesgo de contacto mecánico cuando el enrollador se mueve.	
	Anexo I Punto 3.3	El enrollador de cable no tiene dispositivo de parada de emergencia	Colocar dicho dispositivo en el mando local del enrollador de manera que detenga el equipo. Será accesible, enclavable y se señalizará de color rojo sobre fondo amarillo.	
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en cota cero con diversas partes de los carretones que no disponen de protección: frenos, ejes de giro. Así mismo, hay protecciones retiradas.	Proteger las partes móviles que no lo estén. Reponer las protecciones que estén quitadas.	
		Riesgo de contacto mecánico en la zona de influencia con las cintas B1, B2 y B3 ya que hay zonas de interferencia en las que no existe suficiente protección	Se colocará sistema de comunicación para que desde los pasillos de las cintas se pueda hablar con los gruistas de las DC´s en caso de que sea necesario entrar en las zonas bajo la influencia de los descargadores.	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Descargador 3 Fabricante: Duro Felguera; Modelo: 50t / 42 m; Año: 2001; Tiene CE (DC3)	Anexo I Punto 13.1	Falta señalización de seguridad en los accesos a la sala de máquinas, sala de máquinas del ascensor y al almacén (estos dos últimos dentro de la sala de máquinas)	En las puertas colocar cartel informativo que indique la parte del equipo a la que dan acceso. Así mismo colocar señal de advertencia de los riesgos existentes en esa zona (si los hubiese)	
	Anexo I Punto 8.1 y 1.3	Riesgo de contacto mecánico en la sala de maquinas en diversas partes de la misma con, enrolladores, frenos, ejes de giro, mandos en zonas peligrosas, etc.	Establecer dentro de la sala de máquina un pasillo seguro frente a los riesgos de contacto mecánico con las distintas partes móviles insuficientemente protegidas. Se hará a través de un vallado que impida el contacto con dichos elementos móviles pero que permita ver el funcionamiento de la máquina. Se sacará fuera del vallado los distintos mandos locales que puedan estar próximos a zonas peligrosas para que su manipulación sea segura. En dicho vallado se puede colocar alguna puerta de acceso que llevará la correspondiente señalización de seguridad (prohibido el paso a personal no autorizado, riesgo de atrapamiento) y dispositivos de seguridad asociados a su apertura.	
	Anexo I Punto 6.1	Riesgo de caída en altura en los accesos a la plataforma móvil de inspección ya que las protecciones existentes son insuficientes	Cambiar la escalera por una escala con guardacuerpos que evite el riesgo de caída en los accesos.	
		Riesgo de caída en altura en los accesos al tejado desde la sala de máquinas ya que la protección existente es insuficiente	Colocar guardacuerpos en la escala y tapa abisagrada en el hueco de la plataforma para evitar la caída.	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Descargador 3 Fabricante: Duro Felguera; Modelo: 50t / 42 m; Año: 2001; Tiene CE (DC3) (continuación)	Anexo I Punto 9.1	Falta de iluminación en el acceso a la sala eléctrica desde la sala de máquinas ya que no dispone de iluminación	Colocar iluminación en esta parte del equipo	
	Anexo I Punto 6.1	Existe riesgo de caída en altura en el acceso a la sala de máquinas del ascensor ya que la escala carece de protección	Colocar guardacuerpos y línea de vida vertical. Cerrar el acceso a la escala mediante candado o sistema equivalente, colocando señalización de prohibido el paso a personal no autorizado.	
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico con las partes móviles del sistema de elevación del ascensor que están insuficientemente protegidas	Aumentar las protecciones de manera que se evite el riesgo de contacto mecánico.	
	Anexo I Punto 1.1	En la cabina hay accionamientos y una palanca de mando sin señalizar sus distintas posiciones .	Colocar señalización para las distintas posiciones de la palanca y de los accionamientos.	
	Anexo I Punto 14.1	La cabina tiene cristales agrietados y la puerta no cierra bien	Sustituir los cristales agrietados y reparar la puerta de manera que cierre bien	
	Anexo I Punto 6.1	Escala de subida a la parte alta del equipo en la zona de la cabina de maniobra pluma pórtico	Cerrar el acceso a la escala mediante candado o sistema equivalente, colocando señalización de prohibido el paso a personal no autorizado.	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Descargador 3 Fabricante: Duro Felguera; Modelo: 50t / 42 m; Año: 2001; Tiene CE (DC3) (continuación)	Anexo I Punto 8.1	En la cota donde circulan los carros existe riesgo de contacto mecánico con los propios carros desde el pasillo transitable	Limitar el acceso tanto a la cola como a la pluma colocando puertas con candado. Llevarán señalización de prohibido el paso a personal no autorizado y riesgo de contacto mecánico En el pasillo transitable colocar protecciones fijas que eviten el riesgo de atrapamiento con el carro. Para guiarse en cuanto a la altura de la estructura de protección a colocar seguir lo indicado en la siguiente tabla.	

Altura de la zona peligrosa [1] z	Altura de la estructura de protección [2] y								
	1 000	1 200	1 400	1 600	1 800	2 000	2 200	2 400	2 500
	Distancia de seguridad horizontal con respecto a la zona peligrosa, e								
2 500	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 000	100	300	300	300	300	300	300	300	0
1 800	600	600	600	600	600	600	200	0	0
1 600	1 100	900	700	400	500	500	0	0	0
1 400	1 100	1 000	900	800	600	0	0	0	0
1 200	1 300	1 000	900	800	500	0	0	0	0
1 000	1 300	1 000	900	800	300	0	0	0	0
800	1 300	1 000	900	800	300	0	0	0	0
600	1 300	1 000	900	200	0	0	0	0	0
400	1 300	900	600	0	0	0	0	0	0
200	1 200	500	0	0	0	0	0	0	0
0	1 200	200	0	0	0	0	0	0	0
0	1 100	200	0	0	0	0	0	0	0
0	1 100	200	0	0	0	0	0	0	0

[1] Las estructuras de protección de altura mínima 1 100 mm no están admitidas, porque no cumplen adecuadamente los requisitos del anexo.

[2] Para zonas peligrosas por encima de 1 500 mm, remítase al apartado 8.1.1.

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Descargador 3 Fabricante: Duro Felguera; Modelo: 50t / 42 m; Año: 2001; Tiene CE (DC3) (continuación)	Anexo I Punto 13.1	En la cota donde circulan los carros existen un enchufe sin tapa y unas conexiones eléctricas estropeadas.	Reparar las partes eléctricas que estén defectuosas.	
	Anexo I Punto 6.1	Existe riesgo de caída en altura en el acceso a la cabina ya que las distintas puertas no disponen de la suficiente seguridad.	Colocar sistema de seguridad en las aperturas de las puertas de manera que permanezcan siempre cerradas salvo en el caso en que estén una frente a la otra que se abrirán para que el operario pueda salir o entrar a la cabina. Las puertas llevarán señalización de seguridad	
	Anexo I Punto 4.1	Existe riesgo de caída de objetos y proyecciones en la planta donde está ubicada la parte superior de las tolvas ya que las protecciones existentes están rotas	Reponer las protecciones existentes a ambos lados de las tolvas que evitan la caída de material.	
	Anexo I Punto 6.2	Existe riesgo de caída al mismo y a distinto nivel en el acceso y permanencia a la tolva ya que tanto las protecciones para el acceso y permanencia en dichas zonas son insuficientes.	Proteger las escalas de subida a las tolvas con guardacuerpos y líneas de vida. En la permanencia en la tolva reparar la barandilla perimetral rota de manera que se disponga en todo su perímetro de barandilla (a 90 cm, con listón intermedio y rodapiés).	
	Anexo I Punto 8.1	Existe riesgo de contacto mecánico en la planta donde está ubicada la parte superior de las tolvas ya que hay engranajes insuficientemete protegidos	Aumentar las protecciones existentes	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Descargador 3 Fabricante: Duro Felguera; Modelo: 50t / 42 m; Año: 2001; Tiene CE (DC3) (continuación)	Anexo I Punto 6.1	En la planta donde está ubicada la parte superior de las tolvas existe material acumulado en los pasillos transitables.	Mantener el orden y limpieza y dejar libres de obstáculo las zonas de paso	
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en las cintas de placas 1 y 2:		
		El eje de giro no dispone de protección que evite el riesgo de contacto mecánico	Colocar protección fija que evite el riesgo	
		Las protecciones del tambor motriz y de cola son insuficientes.	Ampliar las protecciones fijas existentes de modo que los tambores queden completamente protegidos y se evite el riesgo	
		Existe riesgo de contacto mecánico con las placas de la cinta en los laterales ya que están sin proteger.	Colocar protecciones fijas en los laterales de la cinta de placas. Dichas protecciones dejarán operativo el tirón de emergencia	
		Existe riesgo de contacto mecánico con las aspas del ventilador de los motores del equipo situado encima de las cintas de placas ya que las carcasas de protección están rotas.	Colocar protecciones en los ventiladores que eviten el riesgo.	
	Anexo I Punto 3.1	Las cintas de placas no disponen de dispositivo de parada de emergencia tipo tirón por ambos lados de la misma	Colocar tirón de emergencia en estos equipos	
	Anexo I Punto 6.1	En el pasillo existente entre las cintas de placas 1 y 2 existe abundante material acumulado que puede originar una caída.	Mantener el orden y limpieza y dejar libres de obstáculo las zonas de paso	
	Anexo I Punto 1.1	En la cola de la cinta de placas 2 hay un interruptor consignable sin señalizar el equipo sobre el que actúa	Señalizar el equipo sobre el que actúa el accionamiento.	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Descargador 3 Fabricante: Duro Felguera; Modelo: 50t / 42 m; Año: 2001; Tiene CE (DC3) (continuación)		Riesgo de contacto mecánico en las cintas intermedias 1 y 2:		
	Anexo I Punto 8.1	En los grupos motrices de las cintas los acoplamientos de los motores no disponen de protección suficiente que evite el riesgo de contacto mecánico	Ampliar las protecciones existentes de modo que eviten el riesgo	
		Existe riesgo de contacto mecánico con la banda y los rodillos laterales de la cinta ya que están sin proteger.	Colocar protecciones fijas en los laterales de las cintas intermedias. Dichas protecciones dejarán operativo el tirón de emergencia	
	Anexo I Punto 6.1	En los pasillos existentes alrededor de las cintas intermedias 1 y 2 existe abundante material acumulado que puede originar una caída.	Mantener el orden y limpieza y dejar libres de obstáculo las zonas de paso	
	Anexo I Punto 14.1	En las plantas donde están ubicadas tanto las cintas intermedias como las cintas de placas no hay extintor.	Colocar equipos de extinción adecuados al tipo de fuego que se pueda dar en esta zona y ubicarlos sobre sus paramentos verticales.	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Descargador 3 Fabricante: Duro Felguera; Modelo: 50t / 42 m; Año: 2001; Tiene CE (DC3) (continuación)	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en las cintas desplazables 1 y 2:		
		En los grupos motrices de las cintas los acoplamientos de los motores no disponen de protección suficiente que evite el riesgo de contacto mecánico	Aumentar las protecciones de modo que eviten el riesgo.	
		Las protecciones de los tambores de cola es insuficiente.	Ampliar las protecciones existentes de manera que los tambores queden completamente protegidos y se evite el riesgo	
		Existe riesgo de contacto mecánico con la banda y los rodillos laterales de la cinta ya que están sin proteger.	Colocar protecciones fijas en los laterales de las cintas intermedias. Dichas protecciones dejarán operativo el tirón de emergencia	
	Anexo I Punto 6.1	En el pasillo existente entre las cintas intermedias 1 y 2 existe abundante material acumulado que puede originar una caída.	Mantener el orden y limpieza y dejar libres de obstáculo las zonas de paso	

DESCRIPCIÓN EQUIPO	PUNTO INCUMPLIMIENTO RD1215/97	NO CONFORMIDAD	SOLUCION A ADOPTAR	FOTOGRAFIA
Descargador 3 Fabricante: Duro Felguera; Modelo: 50t / 42 m; Año: 2001; Tiene CE (DC3) (continuación)	Anexo I Punto 13.1	Falta señalización de seguridad en las escaleras de acceso a la plataformas de los enrolladores	Colocar señal de obligatorio agarrarse al pasamanos y señal de advertencia de pendiente inclinada en los dos extremos de las escaleras	
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en la zona del enrollador de cable ya que la protección existente es insuficiente.	Aumentar la protección de manera que evite el riesgo de contacto mecánico cuando el enrollador se mueve.	
	Anexo I Punto 1.1	El mando local del enrollador de cable tiene un accionamiento roto	Reparar el accionamiento que está roto	
	Anexo I Punto 3.3	El enrollador de cable no tiene dispositivo de parada de emergencia	Colocar dicho dispositivo en el mando local del enrollador de manera que detenga el equipo. Será accesible, enclavable y se señalizará de color rojo sobre fondo amarillo.	
	Anexo I Punto 1.1	En cota cero en la zona de acceso al equipo hay diversos mandos y accionamientos indebidamente señalizados.	Los accionamientos especificará el equipo (o parte del equipo) sobre el que actúan. Si la función del accionamiento no es clara se colocará señalización de su función. La señalización nueva que se coloque será permanente teniendo en cuenta que los mandos están en el exterior.	
	Anexo I Punto 8.1	Riesgo de contacto mecánico en la zona de influencia con las cintas B1, B2 y B3 ya que hay zonas de interferencia en las que no existe suficiente protección	Se colocará sistema de comunicación para que desde los pasillos de las cintas se pueda hablar con los gruistas de las DC´s en caso de que sea necesario entrar en las zonas bajo la influencia de los descargadores.	